EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE PANANZA CANTÓN SAN JUAN BOSCO

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DITIENE" 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN), Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1373 - 184 páginas
Quito, viernes 15 de mayo de 2026

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023 - 2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA, PERTENECIENTE AL CANTÓN: SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

CONSULTOR MGST. ARQ. FELIX TRONCOSO M.

PRESENTACIÓN

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santiago de Pananza orienta a las instituciones y actores sociales a sumar esfuerzos para organizar sus necesidades y potencialidades en un documento que albergue los componentes; físico-ambiental, económico- productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; áreas indispensables para el desarrollo del territorio de la parroquia. De tal manera el PODT de la Parroquia Santiago de Pananza, tiene un periodo de duración de 4 años durante el mandato de las autoridades electas 2023-2027, tiempo en el cual aspiramos cumplir con cada uno de los Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos, mediante la aplicación del modelo de gestión propuesto para la ejecución de la propuesta, con la finalidad de construir el nuevo modelo territorial deseado. De manera general este documento cumple con la estructura correspondiente a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaria de planificación, bajo los principios rectores de corresponsabilidad, equidad y participación, decretados en la constitución y el Plan Nacional de Desarrollo, Agenda 2030 y las Estrategias Territoriales dispuestas. Motivo por el cual ponemos a disposición de la ciudadanía el presen- te documento, para que conjuntamente se dé seguimiento a su cumplimiento.

CPA. Miriam Jakeline Macas Deleg.
Presidenta del GAD Parroquial Santiago de Pananza

INTRODUCCIÓN

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial, orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de Gobierno Parroquial.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y acto- res de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Sección I: Marco Referencial

1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y de- termina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio (Planificación, 2023).

1.2. Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias1:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025
- Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
    - Plan Integral de Amazonía.
    - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
    - Planes Binacionales Fronterizos

1.5 Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas

que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

1.6 Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

1.7. MARCO JURIDICO

a) Constitución Política del Ecuador

El Art. 1 de la Constitución Política considera al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, por lo tanto, al establecerse de manera general la organización territorial del Estado en los artículos del 238 al 241, en donde se hace referencia a la autonomía política, administrativa y financiera que gozan los Gobiernos Autónomos como también al ámbito dentro de sus competencias y jurisdicciones territoriales; el art. 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin per- juicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; debe estar apegada estrictamente a la Constitución por ser norma suprema conforme lo establece el Titulo IX Supremacía de la Constitución, Capitulo I. Principios en sus artículos del 424 al 428.

b) Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024. Durante el proceso de formulación del Plan se deberá garantizar instancias de participación (COPLAFIP, Art. 37).

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos nacionales, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Tiene 4 ejes como son: Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, energía y medio ambiente, Institucional.

c) Estrategia Territorial Nacional

Para el periodo 2024-2025, la ETN tendrá cuatro directrices para el territorio, que están articuladas con los cuatro ejes del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potencia- miento de roles y funcionalidades del territorio.
3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

d) Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Según el Art. 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la

aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10.- Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orientan la formulación y ejecución de políticas públicas.

e) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Según el Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el mane- jo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de gestión.

f) Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización.

Según el Art. 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo des- centralizado parroquial rural:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquia- les, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
b. Diseñare impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganade- ría, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observan- do los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n. Las demás que determine la ley.

Según el Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial. Los gobiernos autónomos des- centralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

b. Planificar, espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

g) Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A

Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordena- miento Territorial PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Ré- gimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

h) Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 – 2027

La Guía tiene por objeto orientar la gestión de gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de los niveles de gobierno provincial, cantonal, parroquial rural y del régimen especial de Galápagos, en su proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordena- miento Territorial (PDOT). Fue construida tomando como referencia el marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos:

Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Plantea un marco de referencia de la planificación y ordenamiento territorial en Ecuador; asimismo, describe procedimientos y propone contenidos para la formulación actualización del PDOT, aborda instancias de validación, mecanismos participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana. Según la Guía metodológica, el PDOT se estructura bajo cuatro fases:

N°	FASES DEL PDOT	DESCRIPCIÓN
1	**FASE PREPARATORIA**	Se realiza un breve resumen histórico de datos relevantes para la Parroquia Santiago de Pananza; también se realiza la EVALUACIÓN del PDOT previo a su actualización con el fin de determinar su cumplimiento y la priorización de programas y proyectos que deben tener continuidad.
2	**FASE DE DIAGNÓSTICO**	Se basa en los cinco sistemas siguientes: Sistema Físico Ambiental, Sistema de Asentamientos Humanos, Sistema Sociocultural, Sistema Económico Productivo, Sistema Político Institucional.
3	**FASE DE PROPUESTA**	Esta fase contiene las siguientes etapas: Propuesta largo plazo, Propuesta de Gestión.

4	**FASE DE GESTIÓN**	A continuación, se resumen las etapas de esta fase: Inserción estratégica territorial, Formas de gestión (articulación para la gestión), Estrategias transversales, Seguimiento y evaluación.

Tabla N° 1 Fases del PDOT.
Fuente:Guía para la formulación /actualización de PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

1. FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

- Insumos técnicos
- Insumos normativos
- Requerimientos institucionales

a. Insumos Técnicos

La parroquia Santiago de Pananza se emplaza en el centro del cantón San Juan Bosco. Se localiza de este a oeste entre las Cordilleras del Cóndor y Siete Iglesias, y de norte a sur entre el Contra fuerte Catasho y los Cerros Chumbica, en la Zona Sub-Andina, en las Vertientes Amazónicas de los Andes.

Las cotas que representan la altura de la parroquia van desde 600 metros sobre el nivel del mar (Río Zamora), hasta los 2120m en la parte alta de la parroquia (sector de la naciente del Río Sutso).

Según el VIII Censo de Población y VII Censo de Vivienda, realizado en 2022, la parroquia tiene una población de 469 habitantes.

- **Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente**

Todo proceso de actualización del PDOT debe partir del análisis del PDOT vigente, mismo que le permitirá al equipo técnico identificar elementos ten- dientes a mejorar el contenido estratégico de mediano y largo plazo, ya que el modelo territorial deseado debe complementarse con otros instrumentos. En este análisis se debe realizar una revisión a detalle del cumplimiento del PDOT vigente, mediante la ejecución de las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se cumplió?
- ¿Qué no? Y ¿Por qué?

Revisando los anexos del PDOT vigente no existen fichas metodológicas que permitan realizar la medición de los indicadores y metas, razón por la cual se ha hecho una valoración tomando instrumentos existentes en el GAD Parroquial, que se describen a continuación:

- Actualización del PDOT 2019 – 2030 vigente.
- Reportes del SIGADE.

Cédulas presupuestarias de gastos de los últimos cuatro años del GAD Parroquial Santiago de Pananza.

Para una mejor síntesis de información se empleará la tabla 2 y 3 a detallarse a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META 2023	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Fortalecer el sistema de Participación social y de representación ciudadana.	Impulsar la conformación de mecanismos de participación y control ciudadano de los actores sociales en un 60 % de las organizaciones de la sociedad civil al 2023.	Parcialmente	Falta de difusión de los Mecanismos de participación desde el GAD Parroquial	Si
Mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos	Incrementar en un 8% el número de la población atendida con acceso a agua potable y alcantarillado al 2023	Parcialmente	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
Desarrollar programas médicos sociales a nivel del seguro social campesino y bajar los niveles de alcoholismo en la parroquia a 2023	Disminuir el 76,5% al 63,5% la tasa específica de nacidos vivos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad a 2021	No	El objetivo estratégico no tiene relación con la meta	Si
Mejorar las condiciones de ocupación y uso territorial con principios de protección y seguridad para la población	Mejorar las condiciones de infraestructura, riesgos y viviendas ilegales en un 80% de la población al 2023	Parcialmente	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
Realizar actividades encaminadas al manejo y conservación de los recursos naturales que posee la parroquia, con énfasis en los recursos hídricos.	Promover que las actividades productivas sobre riberas de ríos y quebradas que estén apegadas a las regulaciones y controles existentes con 5 capacitaciones y 5 acciones de mejoramiento en las riberas de los ríos al 2023	Parcialmente	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
Implementar actividades turísticas que realcen los recursos naturales de la parroquia	Alcanzar un 20% de repoblamiento vegetal con especial énfasis en los lugares deforestados y que presenten un potencial turístico y ecológico dentro del territorio al 2023	No	El objetivo estratégico no tiene relación con la meta	Si
Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, energía, conectividad y gestión	Al 2023.Mejorar a través de Gestión a un 95 % de la población con acceso a servicio eléctrico y telecomunicación al 2023.	Parcialmente	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
Fortalecer el patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural	Aumentar a un 50% la atención a la identidad cultural artística y deportiva a 2023	Parcialmente	Falta de coordinación con las instancias correspondientes	Si

intangible				
Mejorar el acceso y la calidad de los establecimientos educativos.	Gestionar el equipamiento adecuado de todos los accesos en un 70% a la población 2023.	No	Falta de coordinación con el MINEDUC	Si
Fortalecer la Economía Popular y Solidaria EPS	Fortalecer el con la creación y capacitación en un 85% de la población en el área agro productivo al 2023	Parcialmente	Falta de coordinación con el MAG	Si
Incrementar técnicas y practicas actualizadas para mejorar la producción con una rentabilidad justa optimizando los recursos naturales y el buen vivir de la población	Fortalecer alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado Ecuatoriano; Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y Fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2023	No	El Objetivo estratégico no tiene relación con la meta	Si

Tabla N° 2Análisis de los objetivos estratégicos y metas del PDOT 2019-2023.
Fuente: Actualización del PDOT de Santiago de Pananza 2019-2023 Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.**

Los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD remitidos anualmente, por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD, se describen a continuación en el siguiente cuadro:

PERIODOS	NUMERO DE METAS INGRESADAS	NUMERO DE METAS INCUMPLIDAS	NUMERO DE METAS DESPUBLICADAS	PORCENTAJE DE METAS EJECUTADAS
2019 -2020	6		1	97,16
2021	7	1		97,4
2022	5	2		100
2023	6	4		100

Tabla N° 3 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.
Fuente: Reportes SIGAD.
Elaboración: Equipo consultor.

Verificando el nivel de cumplimiento de las metas en el periodo de evaluación, tenemos como resultado que el nivel de cumplimiento corresponde al 71% que demuestra que las metas son parcialmente cumplidas, frente a un 29% de metas que están incumplidas.

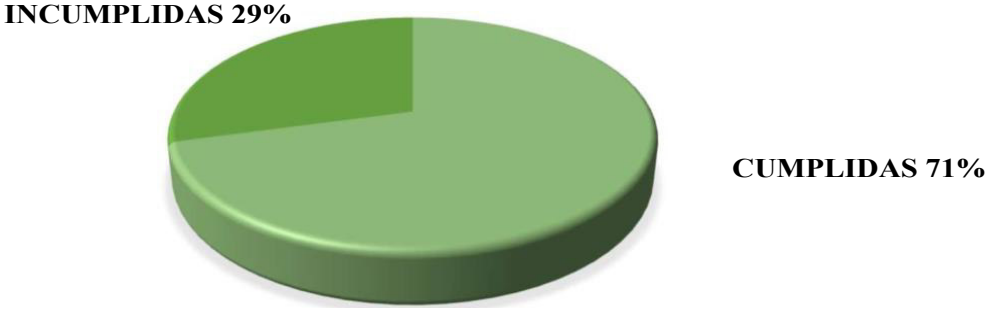


Gráfico N° 1 Metas registradas en el SIGAD Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.**

Haciendo el análisis de los informes anuales consolidados de seguimiento y ejecución de los programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión, los mismos que se describen a continuación:

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Conformación de organizaciones de base parroquial	Fortalecimiento de los espacios de Seguridad Ciudadana. Crear Club del Adulto Mayor. Casa de la Juventud	No	Se plantean 3 proyectos como si fuera uno solo. Los programas del adulto mayor son proyectos para convenios.	Si
Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y tecnológico	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de la población.	Parcialmente		Si
	Fortalecimiento del GAD Parroquial con mano de obra calificada y no calificada.	Parcialmente	Migración de la mano de obra calificada	Si
	Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	Parcialmente	No se ha podido concretar el proyecto	Si
	Operador y chofer de la maquinaria. Transporte estudiantil.	Si	Se utilizan recursos del GAD Parroquial, para el pago al operador y chofer. En el caso del transporte estudiantil existen convenios firmados con el GAD Municipal de San Juan Bosco.	Si
Mejoramiento y dotación de servicios básicos	Estudio y ampliación en la cobertura del alcantarillado fluvial en la cabecera parroquial	Parcialmente	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
	Muros y veredas para la cabecera parroquial.	Parcialmente		Si
	Estudio y ampliación en la cobertura de la red de agua potable para las comunidades	Parcialmente		Si
	Estudio y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las comunidades.	No		Si
	Ampliación en la cobertura de baterías sanitarias.	Parcialmente		Si
	Firma del convenio agua potable San Luis.	No	Convenio con el GAD Municipal de San Juan Bosco	Si
	Construcción de un puente sobre el rio Yanguza.	Si		No
Inclusión de Derechos a los grupos de atención prioritaria en salud	Apoyo a campañas de salud preventiva, alcoholismo, drogadicción y planificación familiar.	No	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
	Salud mental y sexualidad juvenil.	No	Falta de presupuesto y gestión con otros niveles de gobierno	Si
	Complejo deportivo de la			Si

	parroquia Santiago de Pananza.			
	Viajes y Esparcimiento del adulto mayor fuera de la parroquia.	Si	Convenio con el GAD Municipal de San Juan Bosco	Si
Mejoramiento de las comunidades con potencial de crecimiento	Plan de vivienda legal y segura.	No	No se ha podido concretar el proyecto	Si
	Plan de vivienda, materiales de construcción y maquinaria para 35 familias GAD Provincial y GAD Municipal.	No	No se ha podido concretar el proyecto	No
	Estudio de complejo deportivo	Parcialmente	Se ha realizado mantenimiento ocasional del equipamiento existente	Si
	Estudio del parque central.	Parcialmente	Se ha realizado mantenimiento ocasional del equipamiento existente	Si
	Estudio del mini parque para la Comunidad 27 de Noviembre.	No		Si
	Estudio para el asfalto del centro parroquial.	No	Discrepancia de competencias por el tema zona urbana en la parroquia rural.	Si
	Titulación de los espacios y terrenos Parroquiales. Plan veredas. Mantenimiento de caminos de herraduras. Dique y mejoramiento del recinto ferial.	Parcialmente	Se plantea 4 proyectos como si fueran un solo proyecto.	Si

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO ¿Se cumplió?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Conformación de organizaciones de base parroquial	Fortalecimiento de los espacios de Seguridad Ciudadana. Crear Club del Adulto Mayor. Casa de la Juventud	No	Si
Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y tecnológico	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de la población.	Parcialmente	Si
	Fortalecimiento del GAD Parroquial con mano de obra calificada y no calificada.	Parcialmente	Si
	Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	Parcialmente	Si
	Operador y chofer de la maquinaria. Transporte estudiantil.	Si	Si
Mejoramiento y dotación de servicios básicos	Estudio y ampliación en la cobertura del alcantarillado fluvial en la cabecera parroquial	Parcialmente	Si
	Muros y veredas para la cabecera parroquial.	Parcialmente	Si
	Estudio y ampliación en la cobertura de la red de agua potable para las comunidades	Parcialmente	Si

	Estudio y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las comunidades.	No	Si
	Ampliación en la cobertura de baterías sanitarias.	Parcialmente	Si
	Firma del convenio agua potable San Luis.	No	Si
	Construcción de un puente sobre el rio Yanguza.	Si	No
Inclusión de Derechos a los grupos de atención prioritaria en salud	Apoyo a campañas de salud preventiva, alcoholismo, drogadicción y planificación familiar.	No	Si
	Salud mental y sexualidad juvenil.	No	Si
	Complejo deportivo de la parroquia Santiago de Pananza.		Si
	Viajes y Esparcimiento del adulto mayor fuera de la parroquia.	Si	Si
Mejoramiento de las comunidades con potencial de crecimiento	Plan de vivienda legal y segura.	No	Si
	Plan de vivienda, materiales de construcción y maquinaria para 35 familias GAD Provincial y GAD Municipal.	No	No
	Estudio de complejo deportivo	Parcialmente	Si
	Estudio del parque central.	Parcialmente	Si
	Estudio del mini parque para la Comunidad 27 de Noviembre.	No	Si
	Estudio para el asfalto del centro parroquial.	No	Si
	Titulación de los espacios y terrenos Parroquiales. Plan veredas. Mantenimiento de caminos de herraduras. Dique y mejoramiento del recinto ferial.	Parcialmente	Si
Cuidado y preservación del medio ambiente	Programa de reforestación	No	Si
	Reforestación de las riberas de los ríos y zonas devastadas.	No	Si
	Restauración de áreas degradadas.	No	Si
Programa de reforestación	Cuidado y preservación del medio ambiente.	No	Si
	Proyecto de capacitación. Recuperación de franjas de protección de fuentes de agua ríos y quebradas. Conservación de la flora dentro de la Parroquia.	No	Si
Luz eléctrica y telecomunicaciones para todos	Dotación de internet inalámbrico de acceso libre en un punto del centro parroquial y comunidades.	No	Si
	Alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público.	No	Si
	Electrificar los sectores importantes.	No	Si
Mejoramiento y mantenimiento vial	Mantenimientos y limpieza en conjunto con el municipio de vías rurales.	Parcialmente	Si
	Limpieza de 27 km de derrumbos desde Panana, Bomboa y San Luis .	Parcialmente	Si
	Vialidad de 25 km, afirmados y mejorados, atención de	Parcialmente	Si

urbano y rural	riesgos.		
	Mantenimiento de 5 km y 7 km de afirmado en la Parroquia y comunidades, Chofer operador y 3 obreros	Parcialmente	Si
Promoción y sensibilización del patrimonio cultural	Promoción de actividades artísticas y culturales.	Parcialmente	Si
	Promoción cultural del carnaval.	Si	Si
	Apoyo al día de la familia.	Si	Si
	Colonia vacacional estudiantil.	Si	Si
	Escuela de fútbol.	Parcialmente	Si
	Diseño y construcción de espacios de recreación y áreas verdes. Fortalecimiento de actividades deportivas, Inter jorgas e interparroquiales.	Parcialmente	Si
Dotación de área física para practicas estudiantiles	Dotación de tics y de materiales didácticos a las unidades educativas.	Parcialmente	Si
	Fortalecimiento de la educación en la Parroquia. Mantenimiento de las baterías sanitarias.	Parcialmente	Si
Capacitación técnica en etapas de la cadena de valor: producción, transformación, promoción y comercialización de productos con potencialidades económicas con enfoque ambientalmente amigable.	Organización, participación y promoción de productos en ferias agro productivas.	Parcialmente	Si
	Mejoramiento de la actividad pecuaria.	Parcialmente	Si
	Desarrollo y gestión del turismo parroquial (senderos, cabañas, letreros y mantenimientos de acceso).	No	Si
Fortalecimiento y capacitación de pequeños y medianos emprendimientos.	Capacitación para psicológicas, motivación, emprendimiento y liderazgo.	Parcialmente	Si
	Capacitación y construcción de las piscícolas.	Parcialmente	Si

Tabla N°4 Análisis de los programas y proyectos del PDOT 2019-2023 Fuente: Actualización del PDOT de Santiago de Pananza 2019-2023 Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El análisis del PDOT vigente contempla la revisión de la información donde se ha identificado los elementos del diagnóstico que re- quieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado.

En la siguiente tabla se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

ELEMENTOS DEL DIAGN ÓSTICO	ACCIONES A TOMAR
Análisis de PDOT vigente.	Reforzar
Mapeo de Actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos naturales y antrópicos.	Incluir
Niveles de instrucción	Reforzar
Delimitación de vías y caminos	Incluir

PEA por sector	Incluir
Upas	Incluir
Actividades Económicas y Productivas.	Reforzar
Desarrollo y Emprendimientos.	Incluir
Grupos vulnerables.	Reforzar
Transporte y Movilidad.	Reforzar
Alumbrado público.	Reforzar
Señalética y Paradas de Buses.	Incluir y reforzar
Uso de suelo.	Reforzar
Organizaciones sociales existentes.	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Relaciones entre Asentamientos Humanos	Reforzar
Sistematización de Problemas y Potencialidades.	Reforzar
Modelo territorial actual.	Reforzar
Propuesta	Reforzar
Modelo de Gestión	Reforzar

Tabla N° 5 Acciones a tomar con los elementos del Diagnóstico del PDOT
Fuente: PDOT 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

- **Revisión y análisis de instrumentos de planificación**

La revisión y análisis de instrumentos de planificación es un proceso fundamental para asegurar que los planes y estrategias se alineen con los objetivos deseados. Esto implica evaluar diferentes instrumentos que se utilizan para la planificación, y que se encuentran descritos en la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los mismos que se describen en el siguiente cuadro:

LEYES	COMPETENCIAS / FUNCIONES	ARTÍCULOS	
CONSTITUCIÓN	**La participación ciudadana**	**Art. 95**	La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
		Art. 227	La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
		Art. 241	La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
		Art. 65	(Competencia exclusiva)
			g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

COOTAD	**Cooperación Internacional**	**Art. 131**	Los GAD podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.
	Fomento de la seguridad alimentaria	**Art. 134**	Promover, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos en concurrencia con el gobierno autónomo descentralizado regional.
			En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos.
			Planificar y construir en coordinación con el regional infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	**Art. 64**	(Funciones)
			g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
			h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
		Art. 65	(Competencia exclusiva)
			d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Art. 135	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales.
			De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas.
			Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción.
			Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización.
			Gestión del turismo
	Gestión Ambiental	**Art. 136**	Promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno.
			Los diferentes niveles de gobiernos dentro de sus competencias, en coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental establecerán en forma progresiva un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de la comunidad, con el fin que constituyan áreas recreativas y de conservación ambiental.
	Forestación y Reforestación	**Art. 136**	Promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación,

COOTAD			desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno.
			Los diferentes niveles de gobiernos dentro de sus competencias, en coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental establecerán en forma progresiva un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de la comunidad, con el fin que constituyan áreas recreativas y de conservación ambiental.
	Gestión de cuencas hidrográficas	**Art. 132**	Ejecución subsidiaria y recurrente con GAD regional, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial
	Gestión de Riesgos	**Art. 140**	La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.
	Hábitat y vivienda	**Art. 147**	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad. Garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.
	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	**Art. 143**	Ejercer facultades por delegación del regional.
	Participación ciudadana	**Art. 64**	(Funciones)
			c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
			f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
			i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
			l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
		Art. 65	(Competencia exclusiva)
			f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
		Art. 146	Promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.
			Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.
			(Funciones)

COOTAD	**Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial**	**Art. 64**	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
		Art. 65	(Competencia exclusiva)
			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	**Art. 65**	(Competencia exclusiva)
			b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Art. 145	Concurrentemente y en coordinación con los GAD provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.
	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	**Art. 144**	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.
			Podrán gestionar concurrentemente (mediante convenios) con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	**Art 64**	(Funciones)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
		Art. 65	(Competencias exclusivas)
			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Art. 137	De manera complementaria, los GAD parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
			Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.
	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	**Art 64**	(Funciones)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
		Art. 65	(Competencias exclusivas)
			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Art. 137	De manera complementaria, los GAD parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
			Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.
			(Funciones)

COOTAD	**Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales**	**Art 64**	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
		Art. 65	(Competencias exclusivas)
			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Art. 137	De manera complementaria, los GAD parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
			Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.
	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	**Art 64**	(Funciones)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	**Art. 65**	(Competencias exclusivas)
			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Art. 137	De manera complementaria, los GAD parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
			Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.
	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	**Art 64**	(Funciones)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
		Art. 65	(Competencias exclusivas)
			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Art. 137	De manera complementaria, los GAD parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
			Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.
	Protección integral a la niñez y adolescencia	**Art. 64**	(Funciones)
			b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
		Art. 148	Los GAD ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas. adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.
			(Funciones)
			b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

COOTAD	**Protección Integral de Derechos**	**Art. 64**	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
			m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
			n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.
	Riego y Drenaje	**Art. 133**	Gestión de mantenimiento y operación de los sistemas de riego por delegación del GAD provincial
	Vialidad	**Art. 65**	(Competencia exclusiva)
			c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
		Art. 129	Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.
	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	**Art. 64**	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
		Art. 65	(Competencias exclusivas)
			h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
		Art. 146	Vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos.
CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS	**Presupuestos participativos en los niveles de gobierno**	**Art. 8**	Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
	Defincion de Politicas Publicas	**Art. 7**	La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.
REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO	**Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. -**	**Art. 16**	2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo
Resolución 007-CNC-2012	**Forestación y Reforestación**		Gestionan concurrentemente con el gobierno central y provincial la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación. Tiene la facultad de gestión, es decir, ejecuta programas y proyectos de forestación y reforestación.
Resolución No. 003-CTUGS-	**Articulación ent**	**Art. 10**	Para gestionar la articulación multinivel en el proceso de planificación y ordenamiento territorial, se conformarán o fortalecerán mecanismos de articulación.

2019	**re niv eles de gobierno**	**Art. 11**	Analizar las potencialidades y los conflictos identificados en el diagnostico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Resolución No. 015 CTUGS-2023	**Elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada**	**Art. 3**	1. Las disposiciones que establece la Constitución de la República del Ecuador y el marco legal vigente relacionado a la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, las resoluciones o acuerdos expedidos en el marco de sus competencias correspondientes, por el Consejo Nacional de Planificación, la entidad rectora de Planificación nacional.
	Reporte respecto al cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	**Art. 13**	Los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar como objetivo estratégico de desarrollo; el objetivo de gestión que cuente con metas, indicadores, línea base, meta anualizada y programa; así como su alineación con el Plan de Desarrollo, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el periodo de gestión del GAD.

Tabla N° 6 Revisión y análisis de instrumentos de planificación
Fuente: PDOT 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

El plan nacional de desarrollo 2024-2025.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el periodo 2024-2025, se organiza en torno a cuatro ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancla- das a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Eje 1. Social.

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y trans- formar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Desarrollo económico.

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje 4. Institucional.

Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

La Estrategia Territorial Nacional.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025 y se define complementariamente como la ex- presión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las de- cisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial.

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de

energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Articulación de los distintos niveles de gobierno.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025

Visión Integral de desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica al 2035 Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz pro- ductiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.

Visión de la etapa de transición 2021 al 2025

La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordena- miento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio – económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo.

Modelo de gestión

El Plan Integral para la Amazonía se implementa a través de un conjunto de procesos, instrumentos y espacios de articulación. Los procesos fundamenta- les son los siguientes: Transferencia de conocimientos, herramientas y documentos técnicos de metas Plan Integral para

la Amazonía; Socialización, diálogo y concertación con los actores vinculados; Implementación; Seguimiento y gestión de alertas; Evaluación; Retroalimentación; Sistematización y aprendizaje colaborativo. Los principales instrumentos que apoyan la implementación del Plan Integral para la Amazonía son los siguientes: Agenda Sectorial Regional de los aspectos Social, Cultural, Económico-Productivo, Ambiental; Instructivos, metodologías, herramientas y documentos técnicos; Información desagregada por metas (línea de base regional); Reportes del Sistema de Información CTEA; Informes de seguimiento y cumplimiento de metas y generación de alertas tempranas; Planes de mejora por aspectos. Los espacios de articulación son los siguientes: Consejo de Planificación de la CTEA; Mesas sectoriales; Asambleas de Pueblos y Nacionalidades; Asambleas Locales; Visitas in situ.

El planeamiento provincial: El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Morona Santiago.

Visión del Territorio Provincial

La visión construida para Morona Santiago, en concordancia con el PLAN- DOT MS 2012-2030, establece la dimensión del tiempo de 15 años, reconociendo las limitaciones de la población pluricultural en la convivencia armónica y la inequidad en el acceso a servicios sociales y económicos, que condiciona una economía fundamentada en la explotación de los recursos naturales. Morona Santiago en el año 2030 es un territorio pluricultural e intercultural que conserva la diversidad de su patrimonio ambiental con capacidad de gestión de sus actores basada en solidaridad, soberanía y sustentabilidad, accede a mejores bienes y servicios, diversifica la matriz pro- ductiva y disminuye las 5 brechas sociales urbano – rural, brindando oportunidades en igualdad y equidad en la construcción del Tarimiat /Buen Vivir.

Objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores y metas

Para los problemas identificados en el diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD provincial, se define los objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores, metas y políticas públicas, con los que se va a medir y realizar la gestión y ejecución de proyectos. Para los problemas identifica- dos, que no tiene competencia el GAD provincial, se plantean en el marco del modelo de gestión, estrategias de articulación que les permiten coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la cogestión y actuación.

Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo son los enunciados que ex- presan los resultados esperados de la gestión del GAD provincial en la solución de los problemas para alcanzar la visión propuesta, considerando las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, estos a su vez marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del Gobierno Provincial. Para los problemas identificados en el diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD provincial, se definen los objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores, metas y políticas públicas, con los que se va a medir y realizar la gestión y ejecución de proyectos.

El planeamiento cantonal: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón San Juan Bosco 2019-2023.

Visión Cantonal

Al 2023 San Juan Bosco es reconocido como un cantón Turístico, que promueve la conservación ambiental, garantiza el ejercicio de derechos, la práctica de valores dentro de una sociedad intercultural, con una participación activa de su población, diversifica su producción bajo el enfoque de soberanía alimentaria, garantiza el acceso a los servicios básicos y un sistema vial que impulsa el desarrollo integral del cantón.”

Objetivos Estratégicos

i. Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, para mantener un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales y que proporcione servicios ambientales en el Cantón.

ii. Contribuir al mejoramiento de la atención integral y equitativa de la población, integración familiar, revalorización de la identidad cultural y el fortalecimiento de los niveles de organización y cohesión social bajo principios de equidad de género, intergeneracional y territorial.

iii. Impulsar el desarrollo económico del cantón, a través de fortalecimiento de los atractivos turísticos, diversificación de la producción agropecuaria con un enfoque de soberanía alimentaria y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos.

El planeamiento cantonal: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Santiago de Pananza.

Visión Parroquial

Revisado el documento de actualización del PDOT del periodo 2019-2023 no existe ninguna visión parroquial.

Objetivos Estratégicos

i. Promover la conservación del medio ambiente y el adecuado manejo de los recursos, mediante una gestión ambiental participativa, con énfasis en el mejoramiento de calidad de vida de la parroquia para las actuales y futuras generaciones.

ii. Promover el adecuado manejo del ecosistema, mediante una gestión ambiental participativa, con énfasis en el mejoramiento de calidad de vida de la Parroquia para las actuales y futuras generaciones.

iii. Fortalecer la identidad cultural y el tejido social de los habitantes de la parroquia mediante el fomento de actividades culturales y deportivas en la parroquia.

iv. Desarrollar campañas de sensibilización, capacitación continua y programas de apoyo social a la población, para la prevención del alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, la violencia y restituyan los derechos de los grupos de atención prioritaria.

v. Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población mediante el impulso de cadenas de valor que articulen de manera sostenible a varios actores, en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria.

vi. Fomentar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos de la Parroquia, coordinado con los diferentes niveles de dotación de los servicios básicos adecuados que solvente las necesidades de la población de manera equitativa e inclusiva, enfocando la reducción de brechas de desigualdad, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.

vii. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de la vialidad, energía, conectividad coordinando con los diferentes niveles de dotación de estos servicios, enfocando a la reducción de brechas de desigualdad, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.

viii. Fortalecer el sistema de participación social y de representación ciudadana, mediante capacitaciones y socializaciones.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional**

Este documento contiene el análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Pananza, durante el período comprendido entre los años 2019 al 2023. Información que fue facilitada por GAD Santiago de Pananza. Con el fin de conocer de manera general, los recursos económicos con los que cuenta para la ejecución de los planes, programas y proyectos.

Así mismo, hay que recordar que a causa de la pandemia del Covid-19, el año 2020 ha sido totalmente atípico, debido a los efectos financieros que se han desencadenado, afectando a los gobiernos autónomos descentraliza- dos, principalmente a aquellos que dependen en mayor medida de las transferencias del Gobierno Central. Además, de que los ingresos propios también han disminuido y con estos mínimos recursos no se puede realizar obras.

a) **Ingresos**

COD	DENOMINACIÓN	AÑOS				
		2019	2020	2021	2022	2023
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	66980,00	48320,22	68000,00	72000,00	72000,00
19	OTROS INGRESOS	2602,18	2372,40	23,19		
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	195110,93	287040,89	186795,03	400800,00	410995,00
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		27797,53	46800,00		
37	SALDOS DISPONIBLES			43326,98	10,00	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	13169,96	13443,34	89583,80	14039,60	19632,96
	TOTAL	**277863,07**	**378974,38**	**434529,00**	**486849,60**	**502627,96**

Tabla N° 7 Ingresos
Fuente: GAD parroquial de Pananza Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Indicadores de dependencia de ingresos

INDICADOR	%
Ingresos propios de la gestión	13,11
Transferencia del presupuesto general del Estado	86,89

Tabla N° 8 Indicadores de dependencia de ingresos
Fuente: GAD parroquial de Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Los ingresos propios de la gestión (impuestos, tasas y contribuciones, renta de inversiones, multas y otros) en promedio durante el período analizado, aportan con el 13.11% de los ingresos.

Los ingresos provenientes de transferencias del Presupuesto General del Estado (transferencias y donaciones corrientes y de capital o inversión) equivalen en promedio al 86.89 % del ingreso total, se puede considerar que la dependencia del Presupuesto General del Estado es alta, por lo cual, cuando hay retrasos en la transferencia de estos ingresos, la sostenibilidad financiera del

GAD resulta "muy afectada". Cabe considerar que en caso de existir disminución en las transferencias del Presupuesto General del Estado, se considera una afección alta, este factor limitaría a las múltiples actividades que realiza el GAD.

b) Gastos

COD	DENOMINACIÓN	AÑOS				
		2019	2020	2021	2022	2023
51	GASTOS EN PERSONAL	54947,52	65563,03	66911,42	68721,57	68879,9
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3374,40		1400,00	1300,00	1300,00
56	EGRESOS FINANCIEROS	6974,71	5940,60	5000,00	5000,00	5000,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	192,61	215,40	700,00	1000,00	1000,00
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4754,41	1903,16	1550,00	1550,00	1550,00
71	GASTOSEN PERSONAL PARA INVERSIÓN	33903,32	35830,30	44818,88	45098,73	47173,73
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	70370,59	57303,88	102197,48	111759,62	104946,84
75	OBRAS PÚBLICAS	32406,32	98450,15	140065,03	164500	194500,00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5908,07	5777,70	5500,00	5500,00	5500,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2540,00	3613,03	14544,35	16144,35	16144,35
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1228,00	11886,09	1600,00	2400,00	2400,00
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	18406,44	22672,54	28951,80	28951,8	28951,80
97	PASIVO CIRCULANTE	13046,55	8633,11	21290,04	34923,53	25281,34
	TOTAL	**248052,94**	**317788,99**	**434529,00**	**486849,60**	**502627,96**

Tabla N° 9 Gastos
Fuente: GAD parroquial de Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Indicadores de gastos

GASTOS	%
Corrientes	18,83%
De inversión	68,57%
De capital	0,98%
De financiamiento	11,61%

Tabla N° 10 Indicadores de Gastos

Fuente: GAD parroquial de Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

En promedio el 18.83 % del total de gastos se destina a gastos corrientes. Así mismo, los gastos de inversión representan en promedio el 68.57% del total de gastos, la partida donde más se destinan recursos es obras públicas, seguidos del gasto de financiamiento en un 11.61%. Por último, los gastos de capital son del 0.98 % del total de gastos.

Sistemas de información local (SIL)

En el caso concreto del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, no dispone de un sistema de información local, razón por la cual no es su principal fuente de información para este proceso, recalcaremos que se revisó el acuerdo Ministerial 56, del Registro Oficial 556 de fecha 31 de Julio del 2015, en el que se especifica en el Art. 2.- Ámbito de aplicación.- Esta Norma se implementará de manera obligatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local.

Preparación de la información

La información existente en el GAD Parroquial de Santiago de Pananza se describe a continuación:

CÓDIGO	TEMATICA	TIPO DE INFORMACIÓN (cartográfica, documentos, imágenes, fotos y otros)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	UNIDAD DEL GAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN ANALOGA (impreso o digital)
CB	Cartografía Base	Atlas ind2	Mapa1_Mapa62	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		Limites	Limites	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
AH	Asentamientos Humanos	Geo_Planif	Asentamientos	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		Vías	Vías	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
BA	Biofísico-Ambiental	Concesiones	Agua	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		Uso de Suelo	Uso de Suelo	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		Riesgos	Riesgos	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
SC	Sociocultural	Geodata	Social	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		Turismo	Turismo	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
EP	Económico productivo	Geodata	Económico	shape	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital

PI	Político Institucional		Resoluciones y reglamento emitidos por el GAD Parroquial periodo 2019-2023	documentos	Secretaria de GAD Parroquial	documento impreso
OI	Otra Información	PDOT parroquial 2019-2023	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Pananza 2019-2023	documentos	Secretaria de GAD Parroquial	digital
		PDOT municipal 2019-2023	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Juan Bosco	documentos	GAD Municipal de San Juan Bosco	digital
		PDOT Provincial 2019-2023	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Morona Santiago	documentos	Secretaria de GAD Parroquial	digital
		PIA	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	documentos	Secretaria de GAD Parroquial	digital

Tabla N° 11 Información existente en el GAD
Fuente: GAD parroquial de Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

CONCLUSIONES:

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Pananza, 5 metas no tienen cumplimiento y 6 metas tienen cumplimiento parcialmente. En el caso de los programas 6 proyectos no tienen cumplimiento y 20 proyectos no tienen cumplimiento y 22 proyectos tienen un cumplimiento parcial.

En el caso del Análisis del PDOT vigente se revisó cada uno de los componentes que se detallan a continuación:

- En el componente Biofísico se refleja la necesidad de realizar esfuerzos en el cuidado y mantenimiento del me- dio ambiente, coordinando con los entes competentes.
- En el Componente Económico Productivo, los proyectos propuestos en este componente están orientados exclusivamente a la población masculina, sin embargo, en el diagnóstico se evidenció que la población femenina tiene la tasa más alta de desempleo.
- Con respecto al componente Sociocultural y de acuerdo al análisis realizado a los diferentes proyectos en sus respectivos programas, se necesita mayor coordinación con los entes competentes.
- En el componente de Asentamientos Humanos, es necesario fortalecer el mantenimiento de vías rurales y productivas y de los equipamientos de competencia parroquial.
- El análisis del Componente Político Institucional evidencia la necesidad de fortalecer los procesos participativos y el tejido social mediante acciones que se construyan en territorio.

Para el 2024 es necesaria una adecuada planificación de gastos para lograr eficiencia en la distribución de los recursos económicos, los cuales serán más escasos o limitados debido a los

recortes presupuestarios. Afectando los programas y proyectos que el GAD Parroquial de Santiago de Pananza, ha venido ejecutando, alterando la planificación anual.

La revisión y análisis de los instrumentos de planificación existentes en el país revela varias conclusiones, existe un marco normativo sólido que guía la planificación en los diferentes niveles, sin embargo, la implementación de estos instrumentos presenta desigualdades siendo las áreas rurales las más afectadas por limitaciones de recursos y capacidades.

La participación ciudadana ha mejorado, pero aún es insuficiente, lo que sugiere la necesidad de fomentar una mayor inclusión para que los planes reflejen las necesidades reales de la población.

En el caso de los sistemas de información local el alcance es única- mente para los GAD Provincial y municipal, además que se toma como consideración especial que los GAD parroquiales no disponen de personal técnico para dar cumplimiento este acuerdo ministerial.

La parroquia Santiago de Pananza se emplaza en el centro del cantón San Juan Bosco. Se localiza de este a oeste entre las Cordilleras del Cóndor y Siete Iglesias, y de norte a sur entre el Contra fuerte Catasho y los Cerros Chumbica, en la Zona Sub-Andina, en las Vertientes Amazónicas de los Andes. Las cotas que representan la altura de la parroquia van desde 600 metros sobre el nivel del mar (Río Zamora), hasta los 2120m en la parte alta de la parroquia (sector de la naciente del Río Sutso).

Según el VIII Censo de Población y VII Censo de Vivienda, realiza- do en 2022, la parroquia tiene una población de 469 habitantes.

RECOMENDACIONES:

Elaborar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde a las necesidades de la población, donde se planten proyectos alcanzables, funcionales, verificables, ejecutados dentro de la normativa legal, ya que fueron enlistados que proyectos deben ser reforzados e incluidos en la propuesta de actualización del PDOT.

La ejecución del documento de planificación debe tener un seguimiento constante y cumplir con todas las directrices establecidas, para garantizar el cumplimiento del mismo. Razón por la cual se recomienda para la actualización del PDOT, plantear metas alcanzables que permitan un mayor cumplimiento de las mismas dentro del periodo de gestión de esta administración.

La participación de los actores sociales de los distintos niveles de gobierno, es fundamental para conseguir un documento de planificación que cumpla con las competencias de cada uno.

Planificar y establecer un correcto modelo de gestión que permita la ejecución de proyectos de manera articulada, entre las diferentes entidades gubernamentales y el GAD Parroquial de Santiago de Pananza, tanto para aquellos proyectos que involucran una importante cantidad de recursos, como aquellos en los que, por las competencias exclusivas y concurrentes, se deberá coordinar la ejecución de convenios de cooperación interinstitucional.

Insumos Normativos

a. Revisión de competencias y facultades

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT, los siguientes documentos:

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y Estrategia Territorial Nacional.

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
    - Plan Integral de Amazonía.
    - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
    - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Revisión de normativa que regula procesos de planificación local.

N°	REGLAMENTO O RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN	FECHA
2	Resolución para la firma del Convenio interinstitucional entre la Junta Parroquial Santiago de Pananza y el GAD Municipal de San Juan Bosco	Transporte de los niños que acuden al CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL de la Parroquia Santiago de Pananza, el valor de $300 dólares mensuales, que regirá de enero a diciembre del 2020.	22/7/2019
3	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para solicitar la competencia para la construcción del sistema de agua potable al GAD Municipal de San Juan Bosco.	Delegar la suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santiago de Pananza y GAD Municipal de San Juan Bosco, para la construcción del sistema de agua potable en la Comunidad de San Luis de Miachi.	22/7/2019
4	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para solicitar la competencia de vialidad al GAD Provincial de Morona Santiago.	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para solicitar la competencia de vialidad para la parroquia y sus comunidades.	22/7/2019
5	Resolución para la firma del Convenio tripartito entre la Junta Parroquial Santiago de Pananza, el GAD Municipal de San Juan Bosco y el GAD Provincial de Morona Santiago	Firma de convenio Tripartito para la transferencia al GAD Municipal de San Juan Bosco de 2240 valor que corresponde al 40% del valor del contrato de transporte de los estudiantes de la Unidad Educativa Fisco misional Profesor Polivio Saquicela.	9/9/2019
N	Resolución de fijación de horario de trabajo del ejecutivo del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza y Presidente del CONAGOPARE de Morona Santiago	El Presidente del GAD Parroquial de Pananza laborara: · Los días de Lunes a Miércoles de 7H00 a 18H00 y el sábado 8H00 a 13H00 en Santiago de Pananza · Los días jueves y viernes de 7H00 a 17H00 laborara en CONAGOPARE.	30/9/2019
N	Reglamento que regula las jornadas de labores de las Sras. y Sres. Vocales.	Los vocales del GAD Parroquial de Pananza laboraran en oficina: · Los días Lunes todos los vocales · El día Martes el Sr. Rosendo Macas. · El día Miércoles el Sr. Santiago López · El Jueves la Sra. Piedad Peñaranda · El Viernes, la Sra. Marlene Coronel · El resto del tiempo laboraran en actividades gestión y	18/10/2019

		fiscalización.	
2	Resolución para la aprobación de Pliegos y el cronograma para la contratación directa de la Consultoría, "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial del GAD de Santiago de Pananza	Se invita al Ing. Macas Macas Cirilo Renecón a presentar la oferta para la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial del GAD de Santiago de Pananza" CDC012020GAD Parroquial Santiago de Pananza.	3/2/2020
A	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para solicitar la competencia de vialidad al GAD Provincial de Morona Santiago.	Solicitar la GAD PROVINCIAL de Morona Santiago la competencia de vialidad a favor del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, sin recursos, por cuanto la entidad cuenta con recursos económicos.	19/1/2020
B	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para la donación del Terreno al GAD Parroquial de San Carlos de Limón.	Por unanimidad resuelve entregar en donación el GAD Parroquial de Santiago de Pananza, el terreno ubicado en el Sector el Mirador el mismo que servirá para la construcción de la tarabita, a favor de GAD Parroquial de San Carlos de Limón.	28/12/2020
4	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para solicitar la competencia de vialidad al GAD Provincial de Morona Santiago.	Solicitar la GAD PROVINCIAL de Morona Santiago la competencia de vialidad a favor del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, sin recursos, por cuanto la entidad cuenta con recursos económicos.	14/9/2020
1	Resolución de aprobación del PAC 2022.	Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 del GAD Parroquial de Santiago de Pananza.	13/01/2022
2	Resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santiago de Pananza y el GAD Municipal de San Juan Bosco	Firma de convenio para la transferencia al GAD Municipal de San Juan Bosco de 720 valor que corresponde al 40% del valor del contrato de transporte de los estudiantes dela Unidad Educativa Fisco misional Profesor Polivio Saquicela.	14/01/2022
3	Resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santiago de Pananza y el GAD Municipal de San Juan Bosco	Para la contratación de un técnico, los gastos de transporte y los materiales de oficina para el GAD de Santiago de Pananza	31/1/2022
6	Resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santiago de Pananza y el GAD Municipal de San Juan Bosco	Firma de convenio para la transferencia al GAD Municipal de San Juan Bosco de 720 valor que corresponde al 40% del valor del contrato de transporte de los estudiantes dela Unidad Educativa Fisco misional Profesor Polivio Saquicela.	18/7/2022
1	Resolución para conformar el Órgano Legislativo, con los vocales del GAD Parroquial de Santiago de Pananza	La asignación de escaños por el método Webster queda de la siguiente manera: Sra. Miriam Macas Deleg, PRESIDENTA, con 154 votos. Lcdo. Cristian Peñaranda, VICEPRESIDENTE, con 51 votos Sra. Jocelin Siguenza Marín, PRIMER VOCAL, con 124 votos. Sr. Guillermo Mashienda, SEGUNDO VOCAL, con 41 votos. Sra. Gladys Gómez, TERCER VOCAL, con 41 votos.	14/5/2023
2	Resolución para la firma del convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santiago de Pananza y el GAD Municipal de San Juan Bosco	Firma de convenio para la transferencia al GAD Municipal de San Juan Bosco de 9600 valor que corresponde al 40% del valor del contrato de transporte de los estudiantes dela Unidad Educativa Fisco misional Profesor Polivio Saquicela.	9/1/2023
3	Reglamento de Conformación de Comisiones del GAD Parroquial de Santiago de Pananza para el periodo administrativo 2023-2027.	Designar: Al Lcdo. Cristian Peñaranda en la Comisión de Proyectos Productivos. Al Sr. Guillermo Mashienda en la Comisión de Obras Públicas. A la Sra. Gladys Gómez en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Tec. Alex Peñaranda en la Comisión de Salud y Medio Ambiente	30/5/2023
4	Reglamento de la Jornada de labores de las Señoras y Señores Vocales	Cumplirán la asistencia a oficina de acuerdo a la siguiente planificación: Lcdo. Cristian Peñaranda, los días Jueves Sr. Guillermo Mashienda, los días Martes Sra. Gladys Gómez, los días Viernes	30/5/2023

		Tec. Alex Peñaranda, los días miércoles Los días lunes laboraran todos	
4	Reglamento de Remuneraciones básicas únicas que percibirán los funcionarios del GAD Parroquial de Pananza, Administración 2023-2027	Se establecen las siguientes remuneraciones: PRESIDENTA, remuneración 1,250.00 VICEPRESIDENTE, remuneración 500.00 VOCAL 1, remuneración 500.00 VOCAL 2, remuneración 500.00 VOCAL 3, remuneración 500.00 SECRETARIA TESORERA, remuneración 730.00	30/5/2023
5	Reglamento de convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias a través de medios electrónicos a los señores vocales del GAD Parroquial de Pananza	Los correos electrónicos son los siguientes: miriam_jakeline@hotmail.com fernando188.02@ hotmail.com ony-20101@hotmail.com guillermomashienda@gmail.com micalsumba@ gmail.com ale.xs_1991@hotmail.com	30/5/2023
6	Reglamento para Licencias, Comisiones de Servicios y Permisos de acuerdo a lo dispuesto en la LOSEP	El documento debe contener: Nombre del establecimiento de salud, correo electrónico del establecimiento de salud, números telefónicos, dirección, lugar y fecha de emisión del certificado de reposo médico. Datos del afiliado/paciente, apellidos y nombres completos, dirección domiciliaria, número telefónico, puesto de trabajo, numero de cedula y numero de historia clínica. Motivos de aislamiento, diagnostico, total de días concedidos de reposo. Firma de responsabilidad del profesional médico tratante. El documento debe ser realizado a computadora y contener la firma del profesional de la salud.	30/5/2023
7	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, para el cambio de denominación de Junta a GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza.	Aprobar el cambio de denominación de Junta a GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza.	11/7/2023
11	Resolución de dejar sin efecto las órdenes de compra por catálogo electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, asignados CE-202300002483095, CE-20230000243094,CE-202300002483094	Delegar a la Sra. Orfa Mical Sumba Pangolo del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, la publicación de la presente resolución.	11/10/2023
12	Resolución para reformar el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial de Santiago de Pananza	Se encarga a la Sra. Orfa Mical Sumba Pangolo del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, para el manejo del portal de compras públicas.	26/10/2023
13	Reglamento Parroquial para el Manejo de las mingas comunitarias en la Parroquia Santiago de Pananza.	Se establece los siguientes responsables: *Responsable de gestión de requerimiento:* Presidente del GAD Parroquial Santiago de Pananza R, Vocales *Responsable de la coordinación, inspección y control* : Vocales de acuerdo a las Comisiones con la cuales se encuentran relacionadas las mingas *Responsable de proveeduría y Liquidación:* Presidente del GAD Parroquial Santiago de Pananza, y Secretaria/Tesorera *Responsable de seguimiento:* Directivos barriales, vocales y público en general. *Responsable de fiscalización* : Presidente del GAD Parroquial Santiago de Pananza, pudiendo pedir apoyo de los técnicos del GAD Municipal, Provincial o GONAGOPARE.	11/7/2023

14	Resolución para la aprobación de los pliegos y términos de referencia para que se contrate el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS ARTES Y TURISMO	Disponer al Administrador de Compras Públicas, inicie el proceso de contratación a través del portal www.compraspublicas.gob.ec para el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS ARTES Y TURISMO.	27/10/2023

Tabla N° 12 Revisión de normativa que regula procesos de planificación local.
Fuente: Actualización del PDOT de Santiago de Pananza 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Existen 26 normas entre reglamentos y resoluciones emitidas en el periodo 2019-2023 que serán revisados para un proceso de actualización dentro del componente político institucional de la Actualización del PDOT de la Parroquia Santiago de Pananza. De este total fueron emitidas en la nueva administración 7 reglamentos y 3 re- soluciones que son los instrumentos legales que están en vigencia.

C. Requerimientos Institucionales

- **Conformación del Equipo de Trabajo:**

El equipo de trabajo para la Actualización del PDOT está conformado por:

Nombre completo	Título profesional	Cargo / Función
FÉLIX HUGOLINO TRONCOSO MINCHALA	MAGISTER ARQUITECTO	DIRECTOR DEL PROYECTO
CARLOS ALEJANDRO ORELLANA AYABACA	INGENIERO AMBENTAL	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
CRISTIAM GREGORIO SAQUICELA GALARZA	ARQUITECTO	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ESPECIALISTA EN SIG
MÓNICA PIEDAD CABRERA TIGRE	LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL	SISTEMA SOCIO CULTURAL
DARÍO RUBÉN SAQUICELA JACOME	INGENIERO FINANCIERO	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
		ECONOMISTA
RONAL MARCELO SIGUENZA SUSCAL	ABOGADO	SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla N° 13 Conformación del Equipo de Trabajo
Fuente: Equipo Consultor 2024-2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

- **Conformación de los Consejos de Planificación Local**

Según el Código de Planificación y Finanzas Publicas en su artículo 28, El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado estará integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. De acuerdo a la información proporcionada por el GAD Parroquial, el Consejo de Planificación está conformado por:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	PRESIDENTE	CPA. Miriam Jakeline Macas Deleg
	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	Sra. Gladis Marlene Gómez
	TÉCNICO GAD DEL PARROQUIAL	Arq. Diego Llivicura
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sra. Carmen Tacuri
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓNCIUDADANA	Sra. Iralda Rodríguez
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sr. Miguel Samaniego

Tabla N° 14 Conformación de los Consejos de Planificación Local según el Código de Planificación y Finanzas Publicas.
Fuente: Equipo Consultor 2024-2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El Equipo consultor coordinara todas las etapas de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de Santiago de Pananza, ya que es el encargado de la validación del documento a continuación se describen las funciones establecidas en el Articulo 29 del CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

- **Mapeo de actores**

La identificación de los actores que influyen en el territorio, como la coyuntura y grado de relación, servirá para la gestión y articulación en la implementación del presente documento de planificación, en esta evaluación el GAD Parroquial de Santiago de Pananza definió el grado de relación con los actores sociales con base a la articulación que existe entre la institución y los mismos. Las acciones que se propongan a través de los programas y proyectos deben vincularse con el presente mapeo de actores, para focalizar el modelo de gestión de manera que

se marque de forma clara una hoja de ruta que guíe la ejecución de la propuesta, de cómo participar los actores sociales en las distintas etapas de actualización y ejecución del PDOT.

SECTOR	ACTORES	REPRESENTANTE	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA	CPA. Miriam Jakeline Macas Deleg	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA	Lcdo. Cristian Fernando Peñaranda Peñaranda	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA	Sra. Jocelin Maribel Siguenza Marín.	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA	Sr. Guillermo Tomás Mashienda Shimbiucta	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA	Sra. Gladys Marlene Gómez Juela	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
GADS	PREFECTO DE MORONA SANTIAGO	Tecnólogo Tiyua Uyunkar	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	Lcda. Mabel MarcelaMaldonado Vera.	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JACINTO DE WAKAMBEIS	Sr. Carlos Ignacio Jara Tigre	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PAN DE AZÚCAR	Lcda. Diana Cabrera	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS DE LIMÓN	Tecnólogo Revelino Nankamai	Acciones permanentes conjuntas	ALTA
ASISTENCIA A LOS GADS	AME REGIONAL 6	Lcda. Magali Sánchez	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
	CONAGOPARE	Ing. Andrés Quezada Gallardo	Acciones Permanentes conjuntas	MEDIA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	GOBERNADOR DE MORONA SANTIAGO	Sr. Sixto Condor	Acciones Permanentes conjuntas	MEDIA
	JEFE POLÍTICO DE SAN JUAN BOSCO	Ing. Jeferson Maldonado Arévalo	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
	COMISARIO NACIONAL	Arq. Anderson Garzón Molina	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
	UPC SAN JUAN BOSCO	Sargento Segundo de Policía Manuel Arias	Acciones Permanentes conjuntas	MEDIA
MINISTERIOS	MINISTERIO DE SALUD	Dra. Andrea Cáceres	Acciones coyunturales	MEDIA
	MIES	Eco. Pedro Francisco Oleas Montesdeoca	Acciones coyunturales	MEDIA
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Ing. Fausto Xavier Delgado Rivadeneira	Acciones coyunturales	MEDIA
	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Z6	Ab. Cristian Verdugo Rodríguez	Acciones coyunturales	MEDIA
	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	Lcdo. Alexis Jumbo Erazo	Acciones coyunturales	MEDIA

	DIRECTORA Z6 DE TURISMO	Ing. María Rosa Aguirre	Acciones coyunturales	MEDIA
	DIRECTORA ZONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Z6	Mgtr. Froilán Salinas Vásquez	Acciones coyunturales	MEDIA
MINISTERIOS	SECRETARIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN	Ing. Tania Rodríguez Jordán	Acciones coyunturales	MEDIA
	AGROCALIDAD	Dr. Hernán Gabriel Rivadeneira Idrovo	Acciones coyunturales	MEDIA
	INEC	Lcdo. José Ayala	Acciones coyunturales	MEDIA
	SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR	Ing. Gabriela Paredes	Acciones coyunturales	MEDIA
	DIRECTORA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Z6	Mgtr. Fausto Ávila	Acciones coyunturales	MEDIA
	DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA, TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL AZUAY Z6	Ing. Giordano Torres Piedra	Acciones coyunturales	MEDIA
	COORDINADORA ZONAL MIES Z6	Mgtr. María Ximena Vintimilla	Acciones coyunturales	MEDIA
	EERSCA (presidente ejecutivo)	Ing. Richard Vaca	Acciones coyunturales	MEDIA
	JEFE DE LA SUB-ZONA N°14 DE LA POLICÍA NACIONAL DE MORONA SANTIAGO	Edgardo Pablo Moreno Suarez	Acciones coyunturales	MEDIA
	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Ing. Nicole Stephanie Bonifaz López	Acciones coyunturales	MEDIA
	COORDINACIÓN REGIONAL DE REGULACIÓN CONTROL MINERO	Ing. Juan Manuel Rodríguez Camacho-	Acciones coyunturales	MEDIA
JUDICATURA	FISCALÍA DEL CANTÓN GUALAQUIZA Y SAN JUAN BOSCO	Dr. Franklin Guartazaca	Acciones coyunturales	MEDIA
	JUEZ MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN GUALAQUIZA Y SAN JUAN BOSCO	Dr. Marco Cárdenas	Acciones coyunturales	MEDIA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	PRESIDENTE	CPA. Miriam Jakeline Macas Deleg	Acciones conjuntas permanentes	ALTA
	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	Sra. Gladis Marlene Gómez	Acciones conjuntas permanentes	ALTA
	TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL	Arq. Diego Llivicura	Acciones conjuntas permanentes	ALTA
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sra. Carmen Tacuri	Acciones permanentes Conjuntas	ALTA
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sra. Iralda Rodríguez	Acciones conjuntas permanentes	ALTA
	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sr. Miguel Samaniego	Acciones conjuntas permanentes	ALTA
AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS	PÁRROCO DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO	Padre Jairo García	Acciones coyunturales	MEDIA
	EVANGELISTAS	Pastor Alfonso Reina	Acciones coyunturales	MEDIA
	TESTIGOS DE JÉHOVA	Pastor Luis Robles	Acciones coyunturales	MEDIA
INSTITUCIONES FINANCIERAS	CACPEG	Ing. Martha Molina	Acciones coyunturales	MEDIA
	COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO	Ing. Marisol Molina	Acciones coyunturales	MEDIA
	BAN ECUADOR	Ing. Lorena Fernández	Acciones coyunturales	MEDIA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESCUELA JUAN PÍO MÓNTUFAR	Lcda. Hiralda Rodríguez	Acciones coyunturales	MEDIA
	UNIDAD EDUCATIVA PROFESOR PILIVIO SAQUICELA	Lcda. Claudia Torrez	Acciones coyunturales	MEDIA
	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GENERACIÓN	Lcdo. Danilo Merino	Acciones coyunturales	MEDIA
COMPAÑÍAS DE TAXIS Y CAMIONETAS	COMPAÑÍA DE RANCHERAS BENAJAMÍN MALDONADO	Sra. Mariela Córdova	Acciones coyunturales	MEDIA
ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 27 DE NOVIEMBRE	Sr. Miguel Samaniego	Acciones permanentes Conjuntas	MEDIA
	ORGANIZACIÓN BOMBOA	Sr. Alfonso Sanchin	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SAN LUIS DE MIACHI	Sr. Rubén Salinas	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
ORGANIZACIONES DE MICROEMPRESAS	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANANZA	Sr. Santiago López	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
	FEDERACIÓN INTERPROVINCIAL DE CENTROS SHUAR FICSH	Sr. Domingo Ancuash	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA
EMPRESAS PRIVADAS	EXPLORCOBRES S.A	Lcdo. Jorge Miño	Acciones permanentes conjuntas	MEDIA

Tabla N° 15 Mapeo de Actores.
Fuente: Equipo Consultor 2024-2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Elaboración del plan de trabajo:

Para la elaboración del plan de trabajo se definen las siguientes actividades:

- Un Taller General de Introducción en el que se informara a los miembros del GAD Parroquial y represen- tantes sociales sobre los alcances y objetivos del PDOT.
- Taller local de socialización de avances del PDOT, presentación de resultados y percepción de aspiraciones, deseos, observaciones y sugerencias de la población.
- Taller Local de presentación de la propuesta. Todo el proceso de planificación comprende una serie de actividades desarrolla- das por parte del Equipo Técnico y que se detallan a continuación:
- Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.
- Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entre- vistas, georreferenciación de aspectos relevantes, vista a las comunidades y sondeos de opinión, validación de información secundaria.
- Reuniones de trabajo, levantamiento de la problemática en los diferentes componentes, las convocatorias para es- tas actividades serán coordinadas con el Gobierno Parroquial.

Redacción del presente documento dividido en memorias:

i) Informativa;

ii) Diagnóstico;

iii) Propuesta;

iv) Modelo de Gestión.

- Generación de cartografía, planos, mapas temáticos y anexos.
- Políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) son instancias encargadas de formular, evaluar y coordinar políticas para garantizar la protección y promoción de los derechos de grupos prioritarios en el territorio. Estas políticas están orientadas a la inclusión, equidad y garantía de derechos, con un enfoque de prevención y atención integral.

- Política de Protección de Niñez y Adolescencia
- Política de Igualdad de Género
- Política de Atención a Personas con Discapacidad
- Política de Protección a Adultos Mayores
- Política de Inclusión de Pueblos y Nacionalidades
- Política de Movilidad Humana y Protección a Migrantes
- Política de Protección del Medio Ambiente y Derechos de la Naturaleza.

Estas políticas buscan garantizar un territorio más equitativo e inclusivo, asegurando que los derechos de los grupos prioritarios sean protegidos y promovidos de manera efectiva.

CONCLUSIONES

Según la información levantada por parte del equipo consultor mediante el Cuestionario de percepción de actores sociales del territorio y mediante diferentes reuniones llevadas a cabo con las autoridades del GAD Parroquial de Santiago de Pananza y su equipo técnico, se pudo determinar que la parroquia mantiene muy buena relación con el GAD Municipal de San Juan Bosco desarrollando incluso diferentes gestiones en conjunto para el desarrollo del territorio en general en temas como vialidad y proyectos sociales.

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se ha definido seis (6) etapas:

- **Análisis por sistemas Asentamientos Humano**

  Físico Ambiental, Socio cultural, económico Productivo, Político Institucional.

- **Análisis estratégico**

  Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

- **Sistematización de problemas**

  Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

- **Priorización de problemas**

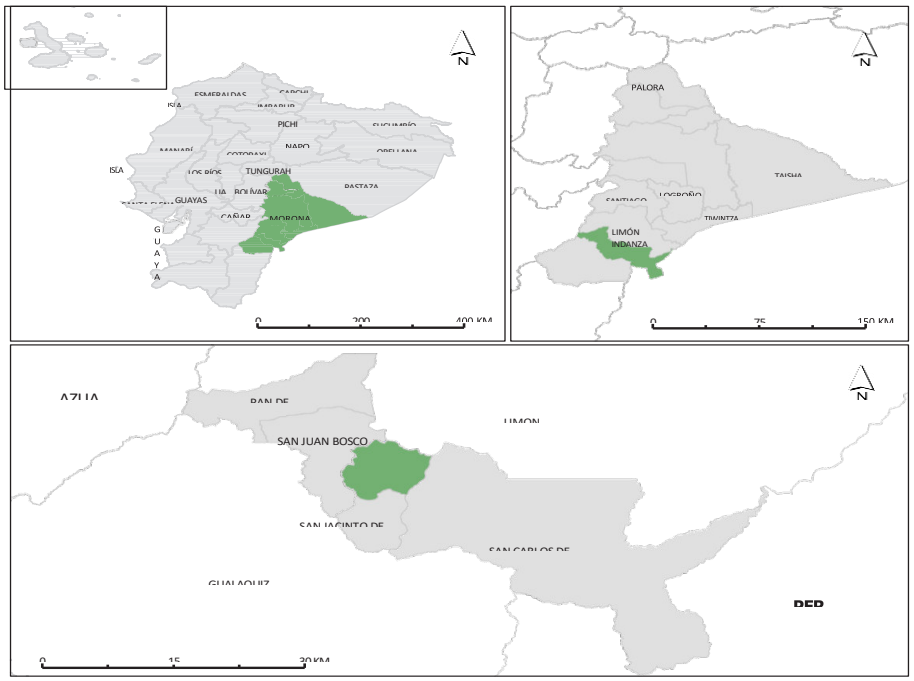
  Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

- **Modelo territorial actual.**

  Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

2.1. Caracterización general:

La parroquia Santiago de Pananza, se encuentra ubicado en el Centro del cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago a una distancia 13.34km desde la cabecera cantonal. Los límites de la parroquia Santiago de Pananza son:



Mapa N° 1 Ubicación de la parroquia Santiago de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La parroquia limita al NORTE con el cantón Limón Indanza (Parroquia San Miguel de Conchay) y el Cantón San Juan Bosco; al SUR con el Cantón San Juan Bosco – Parroquia San Jacinto de Wakambeis; al ESTE con el cantón San Juan Bosco – Parroquia San Carlos de Limón y al OESTE con el cantón San Juan Bosco – Parroquia San Juan Bosco.

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Pananza
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	24 de noviembre de 1995 según el R.O. No. 829
POBLACIÓN TOTAL	477 habitantes
EXTENSIÓN	7109.57 hectáreas
RANGO LONGITUDINAL	Su altitud va desde los 600 msnm a los 2060 msnm

Tabla N° 16 Datos Generales de la Parroquia Santiago de Pananza
Fuente: PDOT de la Parroquia Santiago de Pananza 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

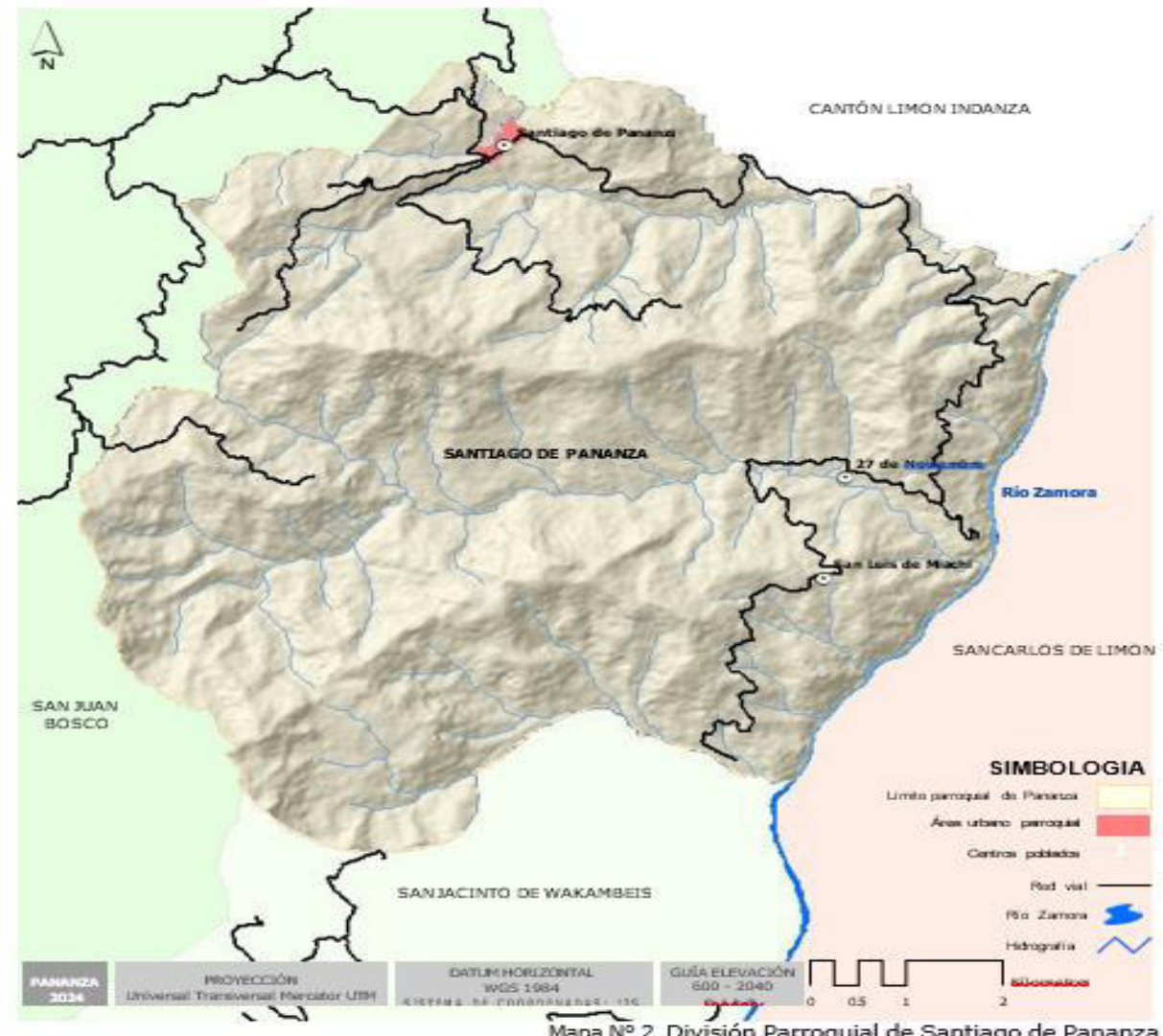
En esta actualización se consideran las siguientes zonas, que son analizadas de mejor manera en el componente de asentamientos humanos:

- Centro Parroquial de Santiago de Pananza.
- 27 de Noviembre y San Luis de Miachi

2.1 ANÁLISIS POR SISTEMAS.

Se tomó como base la problemática planteada en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Pananza y la in- formación levantada en los talleres parroquiales, en los que establecieron mesas temáticas por cada sistema.

- Sistema Biofisico
- Sistema Sociocultural
- Sistema Economico productivo
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Politico Institucional



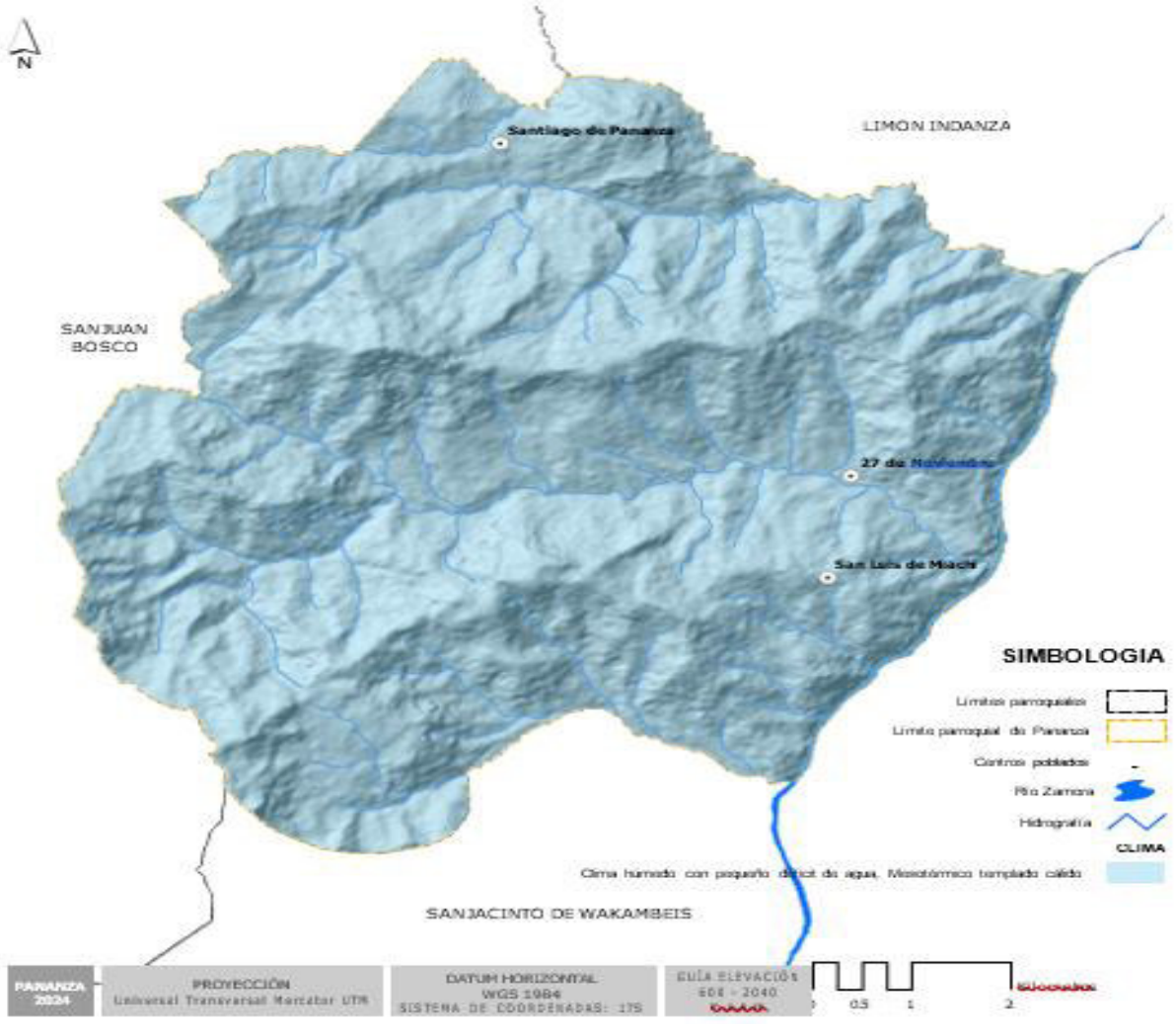
Mapa Nº 2 División Parroquial de Santiago de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El análisis de este sistema nos permite tener el conocimiento sobre la situación actual de los factores ambientales, riesgos y vulnerabilidad; en el cual, los recursos naturales muestran una interacción con el desarrollo cultural, social y económico de los habitantes. El medio biofísico experimenta procesos de transformación, ya sea de manera natural o generados por el hombre a lo largo del tiempo. Este sistema permite de- finir y establecer cuáles son los problemas y potencialidades existentes dentro del territorio parroquial, para plantear alternativas coherentes en busca del desarrollo. El diagnóstico ambiental se ejecutó en dos etapas: la primera que se refiere a la recopilación de información especializada de las condiciones abióticas de la zona y la segunda que se dirige a la actualización y verificación de la información obtenida.

2.2.1.1 CLIMA

De acuerdo con la Geo información Hidrometeorológica del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la parroquia tiene un clima característico de la región Amazónica, el mismo que es determinado por la altitud, humedad, precipitación, duración de los periodos de insolación; se lo caracteriza a continuación: Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido: Se encuentra en toda la extensión del territorio; Este clima se caracteriza por temperaturas que son casi uniformes y varían muy poco. Las lluvias se presentan a lo largo de todo el año con un predominio más marcado en invierno que en verano.



Mapa N° 3Tipos de Clima Parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI-2017)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

TIPOS DE CLIMA DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	CLIMA	ÁREA Ha	PORCENT. %
1	Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido	7109,57	100
TOTAL		7109,57	100

Tabla N° 17 Tipos de Clima Parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI-2017)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

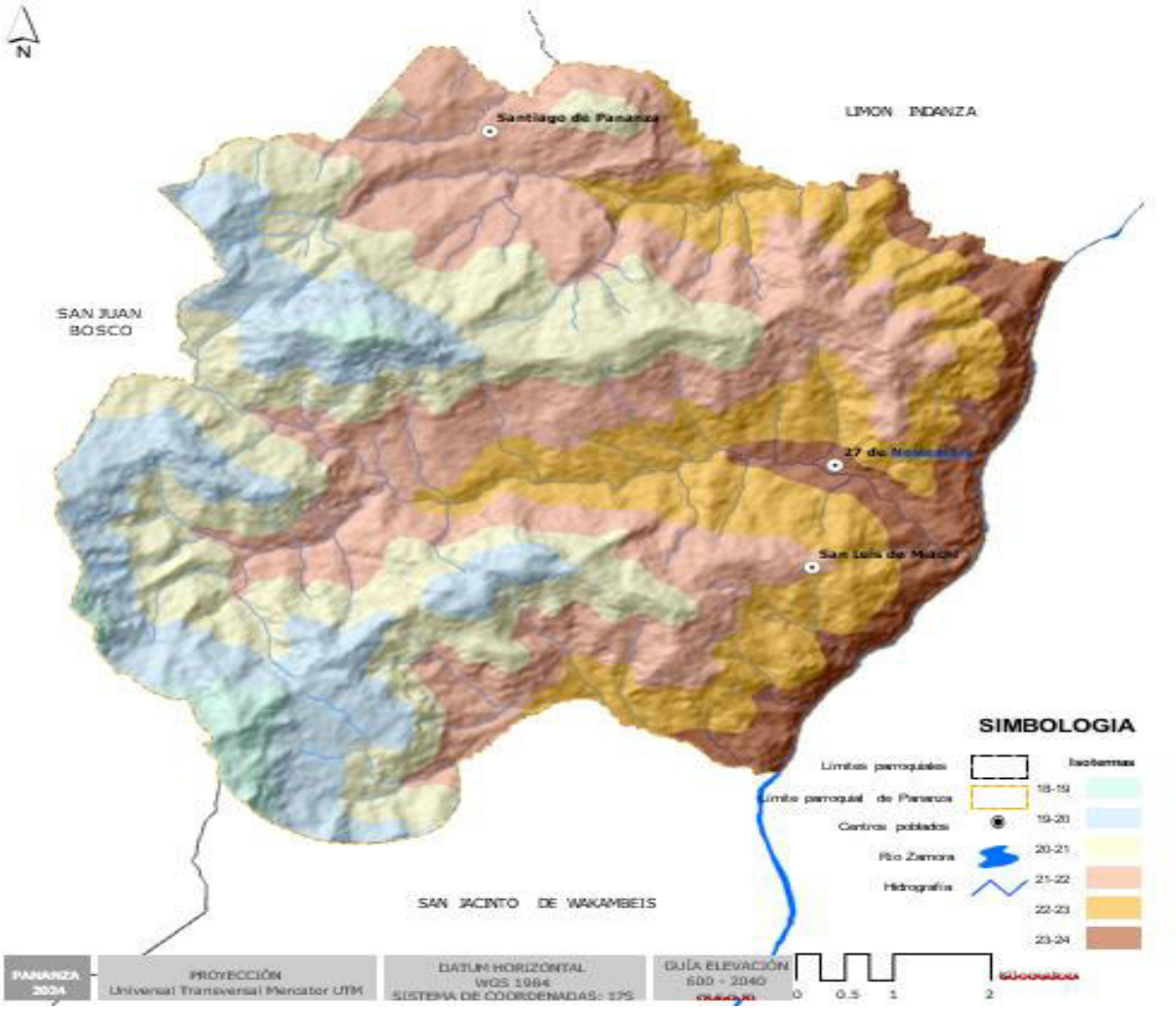
2.2.1.2 FACTORES CLIMÁTICOS

El análisis climatológico requiere de datos completos sobre precipitación, temperatura, humedad relativa, nubosidad, velocidad y dirección del viento, etc. Para este análisis se utilizará información pública del Instituto Nacional de Me- teorología e Hidrología (INAMHI).

2.2.1.3 TEMPERATURA

La parroquia Santiago de Pananza geográficamente es accidentada, es decir, la mayor parte de su extensión presenta fuertes pendientes, así también, el rango altitudinal del territorio que va desde los 600 hasta los 2060 m.s.n.m., hacen que en la parroquia se establezcan diferentes rangos de temperatura. En Mapa No. 4 se pue- de observar la clasificación geográfica de isotermas, las temperaturas más altas (3°-24°) se presentan hacia el oes- te de la parroquia, y, por el contrario, las temperaturas más bajas (18°-19°) se experimentan en la zona este y sureste.

La Tabla N° 18 nos indica que la mayor parte del territorio se ubica en un rango térmico de 21 – 22 ° Celsius, ocupando un 30.92 % que corresponde a un área de 2198.28 Has. En esta zona se asienta la población del centro parroquial, así como la comunidad de San Luis de Miachi.



Mapa N° 4 Isotermas de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

ISOTERMAS DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	**TEMPERATURA °C**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	18 – 19	170	2.39
2	19 – 20	1108.84	15.6
3	20 – 21	1723.15	24.24
4	21 – 22	2198.28	30.92
5	22 – 23	1349.2	18.98
6	23 – 24	560.1	7.88
TOTAL		**7109.57**	**100**

Tabla N° 18 Isotermas de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

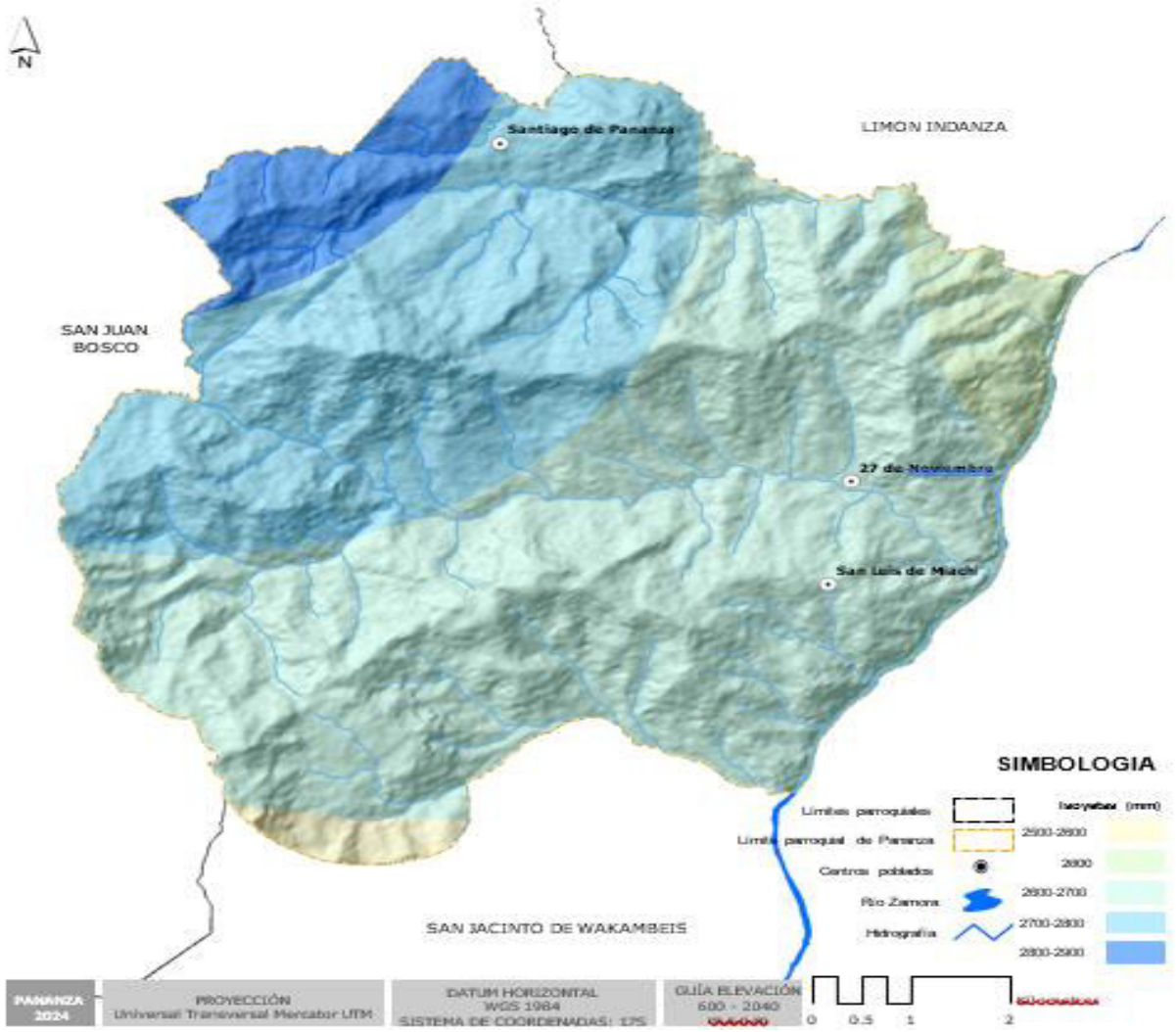
2.2.1.4 PRECIPITACIÓN

La precipitación se mide en milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (m²), es decir, la altura de la lámina de agua recogida en una superficie plana es medida en mm o L/m². Los niveles de precipitación anual promedio en Santiago de Pananza, van desde los 2500mm hasta los 2900mm aproximadamente el 92% del territorio parroquial recibe una precipitación media de

entre 2600 a 2800mm., y es donde se encuentran asentados los centros poblados. Las zonas con menor precipitación se encuentran en la parte sur de la parroquia.

ISOYETAS DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	**PRECIPITACIÓN mm**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	2500 - 2600	111.95	1.57
2	2600	318	4.47
3	2600 - 2700	4023.72	56.6
4	2700 - 2800	2203.58	30.99
5	2800- 2900	452.32	6.36
TOTAL		**7109.57**	**100**

Tabla N° 19 Isoyetas de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027



Mapa N° 5 Isoyetas de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.5 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL

La evapotranspiración constituye un importante componen- te del ciclo y balance del agua de un territorio. Se estima que un 70% del total de agua recibida por una zona (precipita- ción) es devuelto a la atmósfera a través del proceso de evapotranspiración, mientras que el 30% restante constituye la escorrentía superficial y subterránea.

EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	**ETP mm**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	850 - 900	2272,5	31,96
2	900 - 950	4339,03	61,03
3	850 - 1000	498,04	7,01
TOTAL		**7109,57**	**100**

Tabla N° 20 Evapotranspiración Potencial de la Parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI-2017)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

De acuerdo con la tabla No. 5, el 7,01% del territorio de la parroquia tiene un rango de 950 – 1000 mm de evapotranspiración, este porcentaje representa el área de suelo de mayor evapotranspiración; esto debido a la cobertura vegetal que existe en esta zona.

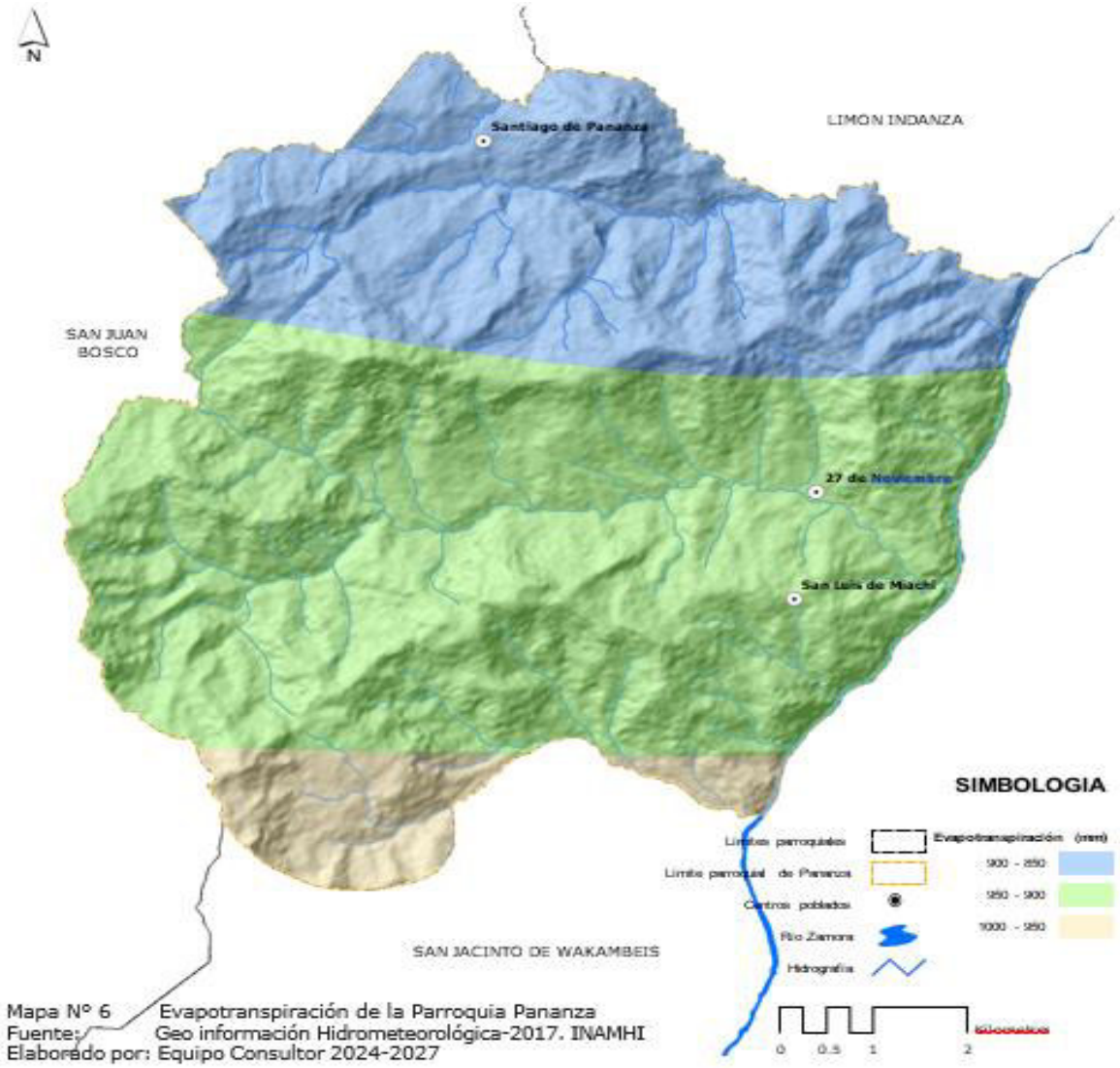
2.2.1.6 HIDROGRAFÍA

El agua es un bien considerado como un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal, es por esto que es de gran importancia analizar la red hidrológica del territorio parroquial, ya que de ello depende la disponibilidad de este recurso para satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos.

a. SUBCUENCAS

Para el ordenamiento y manejo de una cuenca es necesario dividirlas en unidades más pequeñas que son las sub- cuencas denominadas como ríos secundarios que des cargan en el rio principal y son de vital importancia para el control de la erosión, sedimentación, inundaciones, abastecimiento de agua, desarrollo social y económico.

En el análisis del sistema hídrico se determina que la totalidad del territorio de la parroquia Pananza se encuentra dentro de la Cuenca del Río Santiago que es uno de los más importantes Sistemas Hidrográficos del Sur-Oriente ecuatoriano, así mismo de la Subcuenca del Río Zamora, río que delimita a la parroquia por la zona Este.



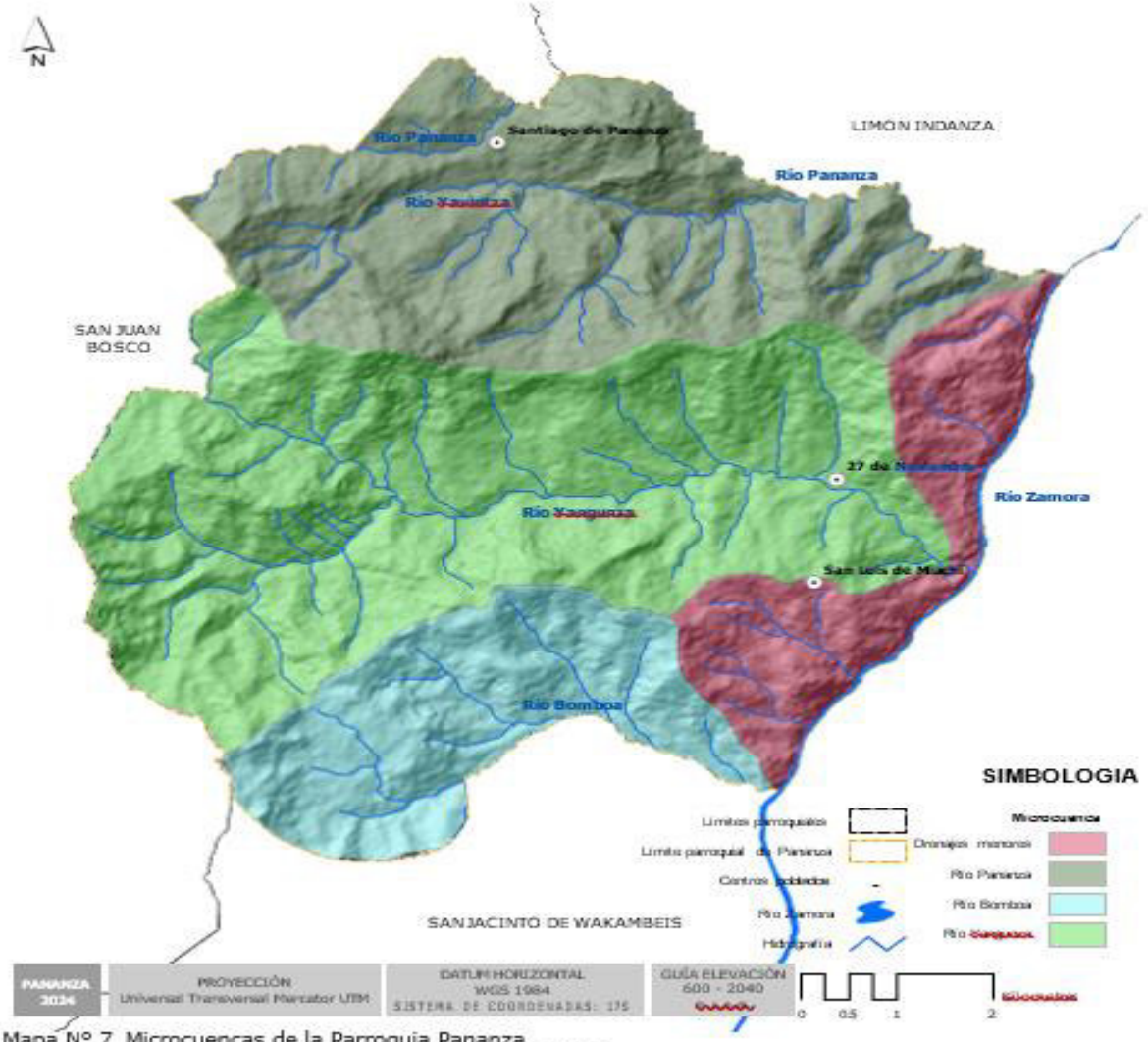
Mapa Nº 6 Evapotranspiración de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

b. MICROCUENCAS

Son afluentes de aguas superficiales o subterráneas que están conformados por caños, quebradas, riachuelos, que desembocan a una red con uno o varios causes naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río secundario o principal. Por tal motivo deben ser consideradas desde un principio como un ámbito de organización social y económica además de la perspectiva territorial e hidrológica de la parroquia.

El territorio de la parroquia Pananza se asienta sobre las microcuencas: Río Pananza, Río Yangunza y Río Romboa, además, existen drenajes meno- res que desembocan directamente al Río Zamora.

Dentro de los limites parroquiales, la microcuenca del Río Yangunza es la más representativa alcanzan- do el 44 % de la superficie territorial. Dentro de la tabla 6 aparecen las microcuencas de los ríos Kalaglas y Sutso, sin embargo, estas no llegan a ser representativas ya que alcanzan menos del 1% de la parroquia.



Mapa N° 7 Microcuencas de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA PANANZA				
CUENCAS	**SUBCUENCAS**	**MICROCUENCAS**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
Río Santiago	Río Zamora	Drenajes menores	804.4	11.31
		Río Kalaglas	9.57	0.13
		Río Pananza	2117.34	29.78
		Río Romboa	1032.69	14.53
		Río Sutso	2.67	0.04
		Río Yangunza	3142.9	44.21
TOTAL			**7109.57**	**100**

Tabla N° 21 Microcuencas de la Parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI-2017)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

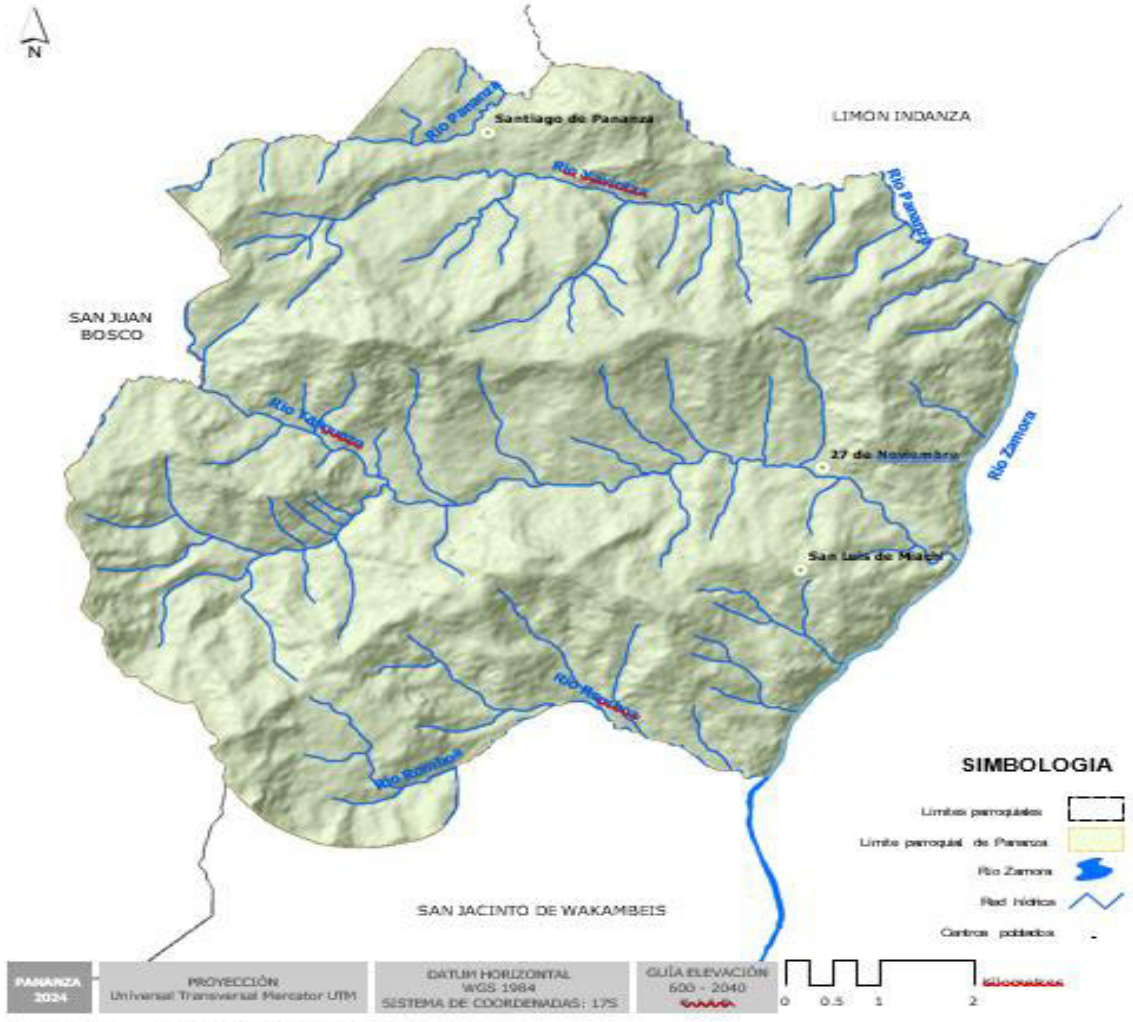
2.2.1.7 RED HÍDRICA

Es un sistema lineal jerarquizado y estructurado que ase- gura el drenaje de una cuenca, es decir es la conformación de ríos y otras corrientes permanentes o intermiten- tes de agua que están situados en una zona determinada.

Para la parroquia Pananza, los ríos más importantes son: Río Pananza, Río Yangunza y Río Romboa, a estos se suma el Río Yavintza, que se encuentra dentro de la microcuenca del Río Pananza.

a. FUENTES HÍDRICAS

Las fuentes hídricas son todas las corrientes de agua ya sea subterráneas o sobre la superficie; de las cuales los se- res humanos pueden aprovecharlas tanto para el consumo humano como para las actividades de producción, considerando estas como la agricultura bajo riego, producción animal, ecoturismo, etc. Las fuentes hídricas identificadas en la parroquia constituyen básicamente vertientes y quebradas. De acuerdo con la información de la Secretaría Nacional del Agua, el recurso hídrico para el con- sumo de la población se maneja mediante una concesión/ autorización de agua de vertiente localizada en la zona noroeste de la parroquia, aproximadamente a 850m. del centro parroquial. Adicionalmente, de acuerdo con información primaria, levantada mediante talleres y socializaciones con la población, en las comunidades se cuenta con redes de agua entubada que abastecen a los pobla- dores, las mismas se encuentran administradas por las dirigencias de cada comunidad, quienes se encargan de organizar tareas de reparación y mantenimiento, sin embargo, no disponen de capacidad técnica ni económica para resolver eventualidades con cierto grado de complejidad, en tales casos, solicitan el apoyo al GAD municipal.



Mapa N° 8 Red Hídrica de la Parroquia Pananza
Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.8 SUELOS

a. GEOLOGÍA

La geología de la Región posee un aspecto tectónico sedimentario, lo cual determina la litología y con esto la permeabilidad de los suelos, aspecto que incide en su balance hídrico. Mediante el estudio geológico del territorio se obtiene información para reconocer e identificar la presencia de recursos minerales, aguas subterráneas y también evitar los riesgos naturales. Cada formación geológica presenta cuerpos de rocas específicas, la parroquia Santiago de Pananza está constituido por nueve formaciones geológicas las cuales se enlistan en la tabla siguiente:

FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	Formación	ÁREA Has	PORCENT. %
1	Depósitos aluviales (terrazas)	22.16	0.31
2	Depósitos coluvio aluviales	67.45	0.95
3	Depósitos de ladera (coluvial)	329.10	4.63
4	Depósitos de ladera (derrumbe)	104.55	1.47
5	Formación Hollín	1759.37	24.75
6	Formación Napo	1450.52	20.40
7	Grupo Margajitas	811.00	11.41
8	Unidad Misahuallí	845.46	11.89
9	Otros	1719.96	24.19
TOTAL		**7109.57**	**100.00**

Tabla N° 22 Formaciones geológicas de la Parroquia Pananza
Fuente: MAGAP-PRAT, SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

b. FORMACIÓN HOLLIN (cretácico)

La localidad tipo se encuentra en el río Hollín, afluente del río Misahuallí, a ocho kilómetros al Noreste del Tena; además se presenta en el flanco Este de la cordillera Cutucú y con menor frecuencia a lo largo del río Upano-Coca. Está formada por areniscas blancas cuarzosas masivas o en blancos gruesos, porosas, de granulometría variable, a veces de aspecto sacaroidal, presenta a menudo estratificación cruzada y ripple marks. Ocasionalmente apareen intercalaciones de lutitas arenosas oscuras y raramente capas delgadas de guijarros.

c. FORMACIÓN NAPO

Su localidad tipo está en el río Napo, no obstante, también aflora a lo largo de costado Este de la cordillera de Cutucú, y en los ríos Jondachi, Coca y otros. Se divide en cuatro miembros:

Napo basal: contiene en su parte más basal la Arenisca inferior, luego viene la caliza ”C”, lutitas Napo basal y la Caliza “T”.

Napo inferior: contiene la Arenisca “T”, luego viene la Caliza “B”, la Arenisca “U” que son areniscas cuarzosas con intercalaciones de lutitas negras (Lutita “U”).

Napo medio: está formado por calizas micríticas conocidas como Caliza ”A” y “M2” y la arenisca Glauconítica “M2” que está situada entre las dos calizas anteriores.

Napo superior: Predominan las lutitas oscuras con intercalacio- nes delgadas de calizas arenosas (Calizas “M1”) y una arenisca conocida como Arenisca “M1” que aumenta de espesor ha- cia el Suroeste y desaparece al Oeste y centro de la cuenca.

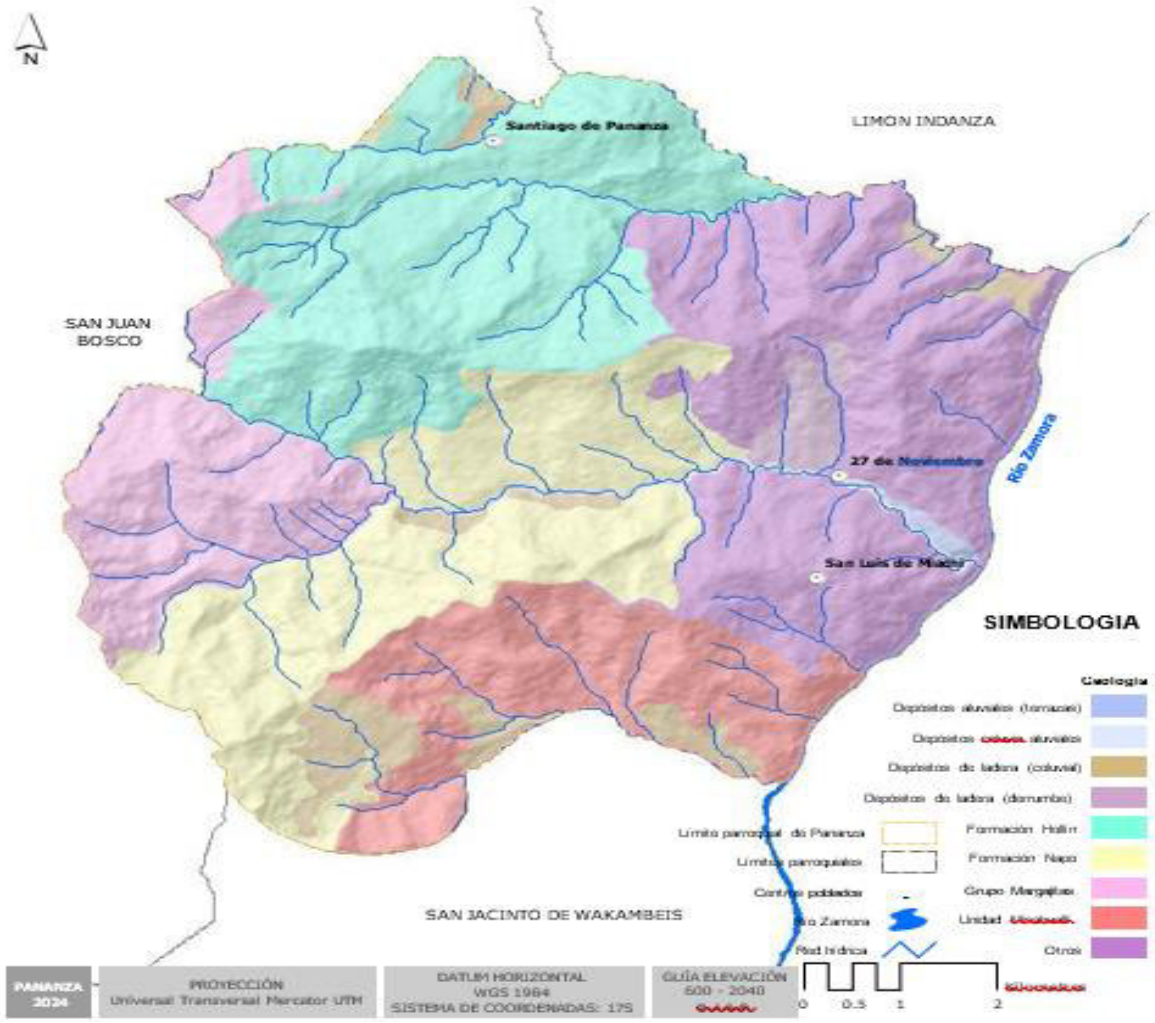
d. GRUPOS MARGAJITAS (Jurásico Superior-Paleoceno)

Se localiza paralela al rumbo de la Cordillera Real, con dirección NNE-SSO, de unos 6 Km. de ancho, al norte de Baeza, a lo largo de la quebrada Parada Larga, donde afloran rocas meta

volcánicas de color gris-verdusco, porfiroblásticas, algo foliadas; cuarcitas color gris-claro; pizarras grafitosas bien laminadas, mármol gris-obscuro; meta-areniscas grises con vetillas de calcita; filitas rosadas foliadas y microplegadas con clivaje tectónico en dos direcciones.

e. UNIDAD MISAHUALLÍ (Jurásico Cretáceo)

Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino. La localidad tipo se considera un afloramiento a lo largo del río Misahuallí, 10 kilómetros al Este de Tena, en el sistema del alto Napo. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados.



Mapa N° 9Red Hídrica de la Parroquia Pananza
Fuente: INIGEMM, 2017
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.9 GEOMORFOLOGÍA

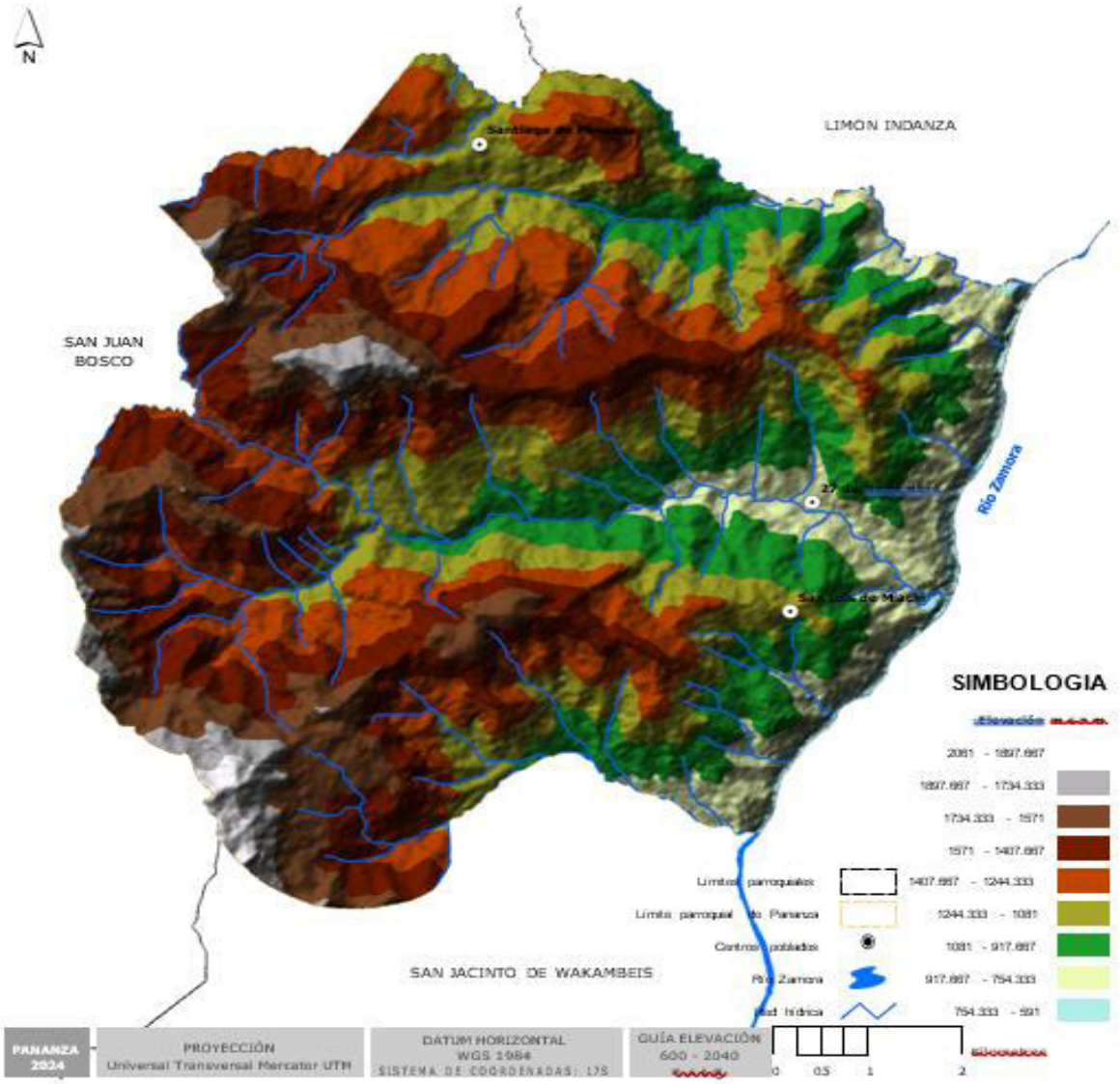
El Ecuador, al encontrarse emplazado en la zona interandina presenta varias formas de relieve que conforman una compleja estructura geomorfológica, principalmente en las áreas interandinas has- ta los piedemontes de la cordilleras oriental y occidental de Los Andes. El área de estudio se encuentra constituido por las unidades geomorfológicas que se presentan en la tabla 10. Un total de 21 unidades, dentro de las que destaca la presencia de vertientes, representando aproximadamente las tres cuartas partes del territorio parroquial, esto quiere decir que existe una amplia presencia de laderas, ya sea, de perfil recto, cóncavo, convexo o mixto.

a. RELIEVE

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves experimentan cambios que, generalmente, son muy lentos, a excepción de los grandes fenómenos como terremotos, deslizamientos, erupciones volcánicas, etc., los mismos que son capaces de modificar sustancialmente su forma. El territorio parroquial presenta altitudes que van desde aproximadamente los 600 m.s.n.m. en la parte Este de la parroquia hacia el río Zamora, hasta los 2060 m.s.n.m. en la zona Suroeste, tal como se muestra en el mapa. De acuerdo al mapa de relieve de la parroquia, se determina que los asentamientos se encuentran emplazados sobre los 1080 m.s.n.m. en los casos del centro parroquial y San Luis de Miachi. En el caso de la comunidad 27 de Noviembre, se encuentra en una de las zonas más bajas del área de estudio.

FORMACIONES GEOMORFOLÓGICAS DE LA PARROQUIA PANANZA			
N°	**Geoforma**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	Barranco	165.28	2.32
2	Coluvio-aluvial antiguo	67.45	0.95
3	Coluvión antiguo	329.1	4.63
4	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	104.55	1.47
5	Encañonamiento	183.34	2.58
6	Frente de cuesta	10.84	0.15
7	Interfluvio de cimas estrechas	20.25	0.28
8	Interfluvio de cimas redondeadas	137.68	1.94
9	Relieve colinado alto	130.6	1.84
10	Relieve colinado muy alto	45.12	0.63
11	Relieve montañoso	488.73	6.87
12	Superficie de cuesta	22.97	0.32
13	Superficie inclinada	23.54	0.33
14	Terraza alta	13.53	0.19
15	Valle en V	82.03	1.15
16	Vertiente de cuesta	59.22	0.83
17	Vertiente heterogénea	1052.68	14.81
18	Vertiente heterogénea con fuerte disección	2169.56	30.52
19	Vertiente o abrupto de terraza	8.63	0.12
20	Vertiente rectilínea	471.16	6.63
21	Vertiente rectilínea con fuerte disección	1523.31	21.43
TOTAL		**7109.57**	**100**

Tabla N° 23 Unidades Geomorfológicas - Parroquia Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027



Mapa N° 10 Relieve de la Parroquia Pananza
Elaboración:Equipo Consultor 2024-2027

b. PENDIENTES

La pendiente se refiere a la forma de medir la inclinación del terreno. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, el rango de pendientes puede determinar las limitaciones que tienen los suelos para ciertos usos, es así que en la siguiente tabla se exponen las recomendaciones de uso para un mejor aprovechamiento del recurso.

PENDIENTES			
PENDIENTE %	**CARACTERÍSTICA**	**LIMITACIONES**	**USO RECOMENDADO**
0 – 5	Pendiente débil	Ninguna. Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5– 12	Pendiente suave con micro relieve con ondulación irregular	La mecanización es posible pero no para todas las operaciones o todos los tipos de máquinas, hay algunas restricciones para regar.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo

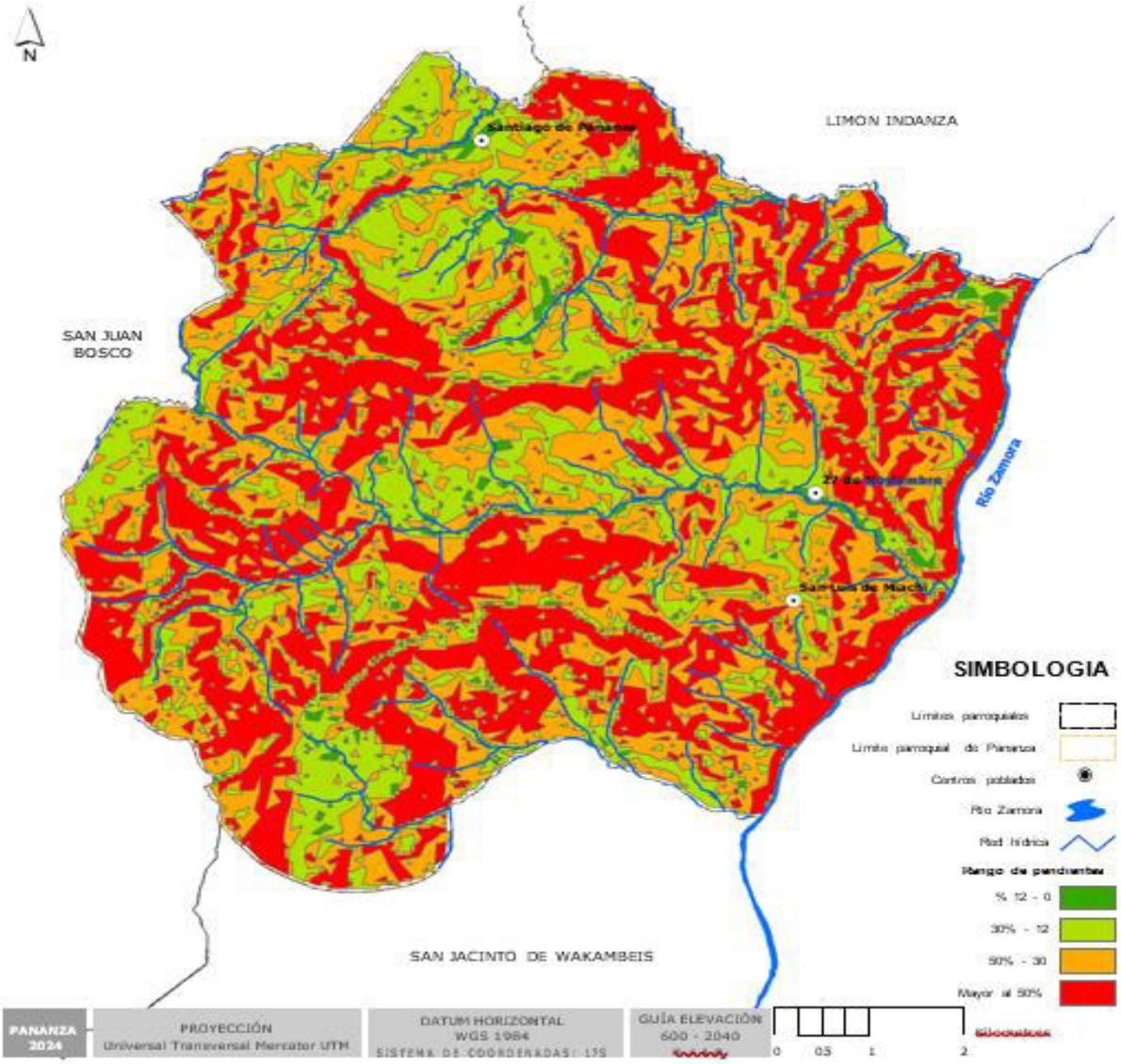
12 – 25	Pendiente regular o irregular con micro relieve	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (hortícola, papas maíz, frutales).
25 – 50	Pendiente fuerte	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión, cultivos con obras de conservación de alto costo, riego restringido goteo aspersión.	Cultivos con obras de conservación de terrazas de banco (frutales maíz, hortalizas) sistemas agroforestales.
50 – 70	Pendiente muy fuerte	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo hay peligro de erosión y deslizamiento, son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes, mejor reforestar y conservar.	Solo potreros naturales con sistemas silbo pasturas, y plantaciones forestales.
> 70	Pendientes Abruptas	No se puede desarrollar ninguna actividad agropecuaria, su uso debe estar encaminado a la protección de los recursos naturales suelo, agua y biodiversidad. Los peligros por erosión y deslizamientos son mucho más latentes que en los casos anteriores.	Son consideradas zonas de protección permanente, se aconseja para estos casos el establecimiento de áreas destinadas a la conservación del patrimonio natural con manejo de la vegetación existente y recuperación de las áreas intervenidas, con especies nativas.

Tabla N° 24 Limitaciones y Uso Recomendado para Pendientes
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG/PRONAREG, 1984)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Para el análisis de pendientes de la parroquia Pananza se ha tomado la clasificación establecida por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la misma que categoriza en cuatro clases o rangos de porcentajes. Como indica la siguiente tabla, en el área de estudio existe un muy bajo porcentaje de suelo con una pendiente menor al 12%, por otro lado, aproximadamente las tres cuartas partes de la parroquia se caracterizan por pendientes fuertes, esto quiere decir que en la mayor parte del territorio existen serias limitaciones para la producción.

RANGO %	DESCRIPCIÓN	PORCENT. %
0 – 12	Plano o Casi Plano	2.22
12 – 30	Moderadamente Inclinado	22.73
30 – 50	Ligeramente Empinado	38.03
> 50	Empinado	37.02
TOTAL		**100**

Tabla N° 25 Pendientes de la Parroquia Pananza Elaborado por:
Equipo Consultor 2024-2027



Mapa N° 11 Pendientes de la Parroquia Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.10 TAXONOMÍA DEL SUELO

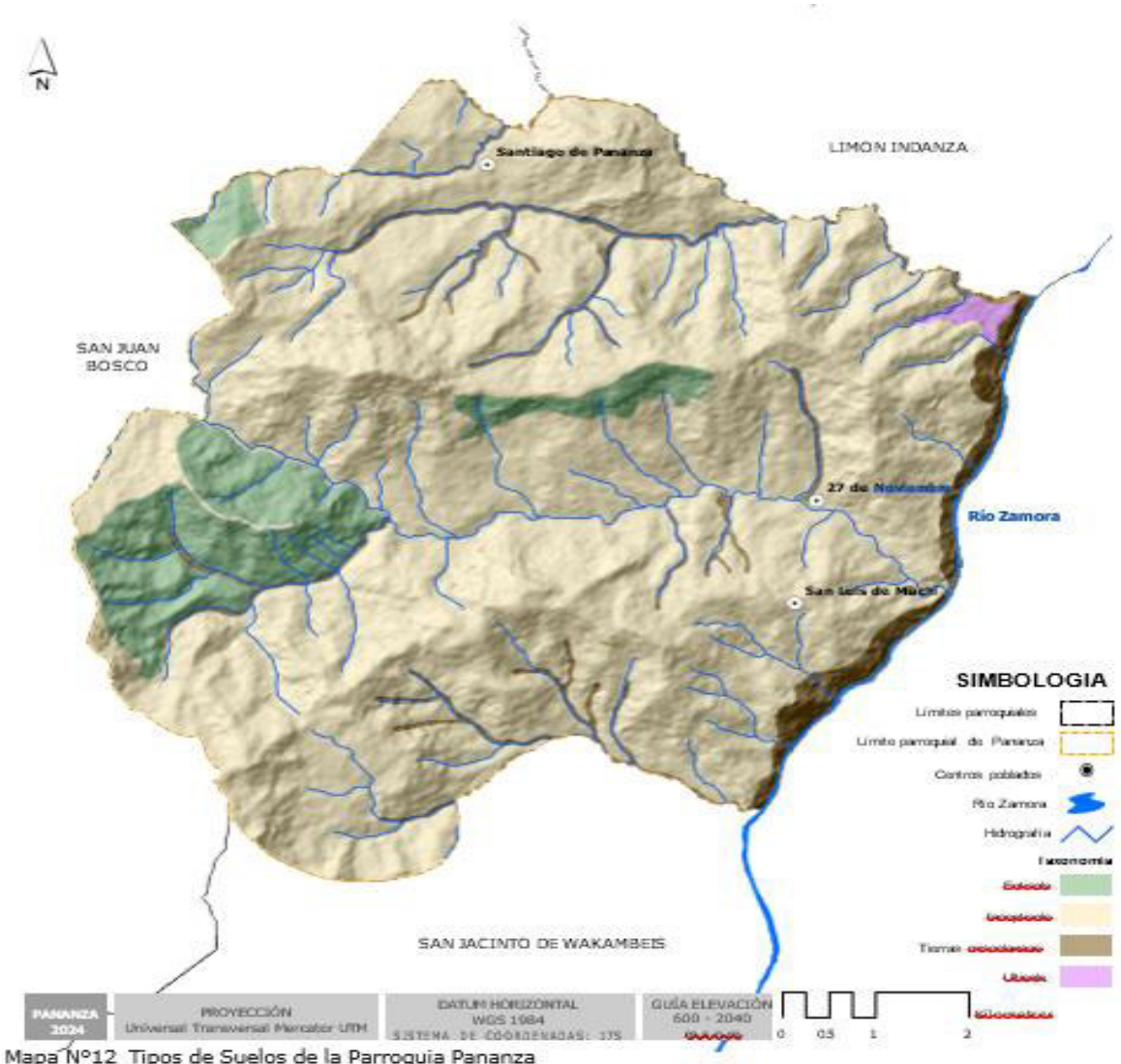
La información de suelos generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante su programa SIGTIERRAS, clasifica los suelos en base al Sistema Soil Taxonomy (USDA)3, es una clasificación de suelos en función de varios parámetros (y pro- piedades) que se desarrolla en niveles: Orden, Su- borden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia, y Serie.

En referencia al Mapa de tipos de suelos de acuerdo con su taxonomía, se evidencia que en la parroquia Pananza existen cuatro tipos de suelos, siendo el de mayor representatividad el inceptisol.

TAXONOMIA DEL SUELO DE LA PARROQUIA PANANZA			
Nª	ORDEN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE EN EL TERRITORIO
1	ENTISOL	Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las pendientes que aceleran el proceso de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones (ríos), suelos que continuamente reciben aportes de materiales por inundación.	Comprende una superficie de 663.50 ha, que representa el 9.33% del área de la parroquia. Presentes en zonas de pendientes pronunciadas y parte alta.

2	INCEPTISOL	Suelos de evolución de baja a media, ubicados en zonas mas o menos estables a través del tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. Son suelos de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos), presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, pH ácido, poseen mal drenaje, acumulan arcillas amorfas, son una etapa juvenil de futuros ultisoles y oxisoles. Propios de ecosistemas forestales.	Ocupa un área de 5988.13 ha, es decir el 84.23% del territorio, presente en las partes altas y bajas de la parroquia.
3	TIERRAS MISCELANEAS	Se refiere a las tierras que no se caracterizan como unidades de suelo o taxonómicas	La mayor parte se encuentran en las proximidades del río Zamora, ocupa una superficie de 430.65 ha, representando el 6.06% de la parroquia
4	ULTISOLS	Se encuentra en la zona intertropical y zonas templadas húmedas, suelos ácidos, con pocos perfiles y requieren la corrección de la acidez y la falta de nutrientes para un uso agrícola.	Localizadas en la zona Noreste del área de estudio, alcanza una superficie de 27.28 ha, lo que significa un 0.38%.
		TOTAL	**7109,57 ha**

Tabla N° 26 Tipos de Suelo de la parroquia Pananza
Fuente: Ministerio del ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027



Mapa N°12 Tipos de Suelos de la Parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2019)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

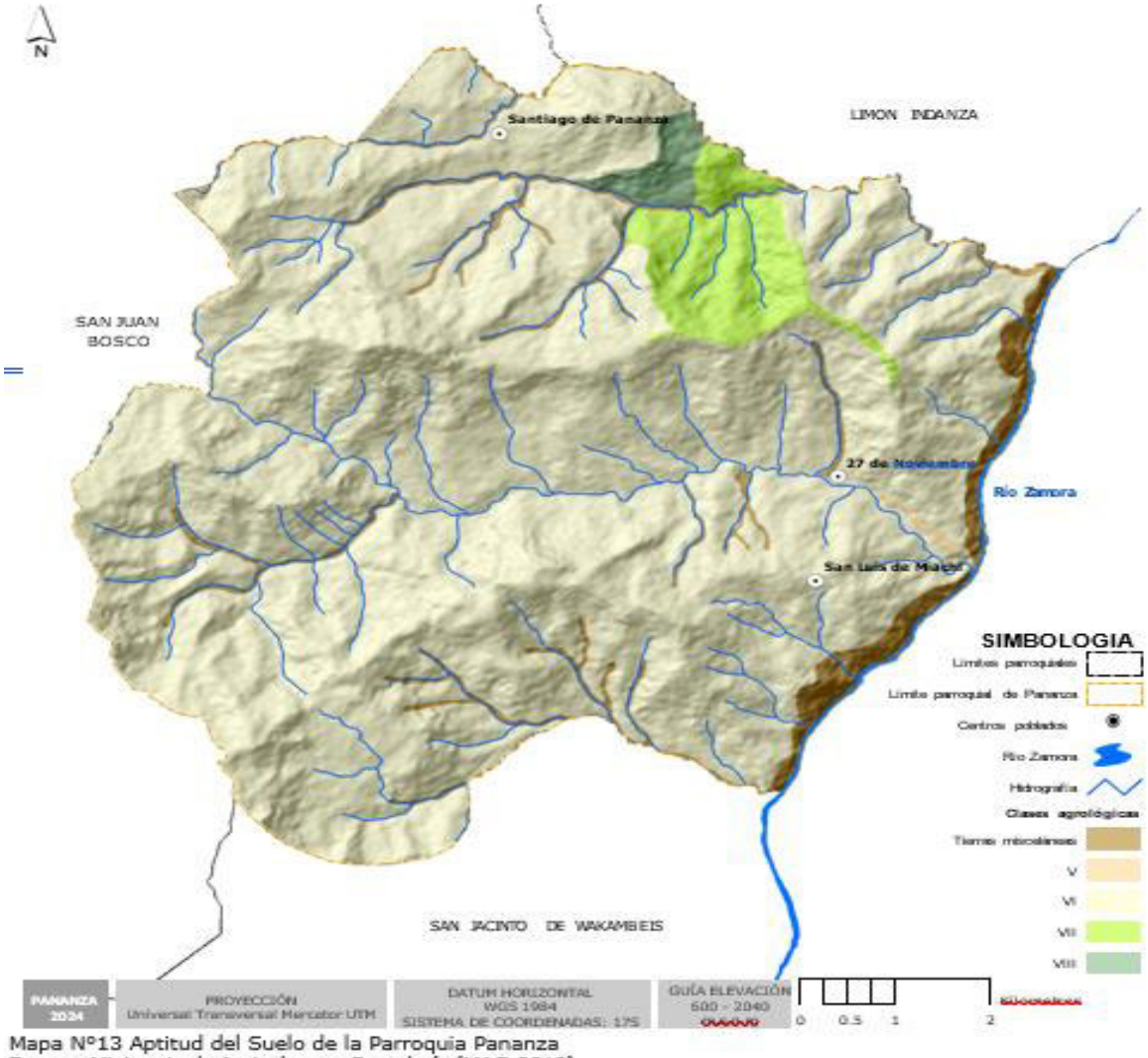
2.2.1.11 APTITUD DE SUELO

a. CLASES AGROLÓGICAS

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su "capacidad productiva". Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la "capacidad agrológica" (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.). La clasificación de los suelos según su capacidad agro- lógica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someter- se un terreno sin dañar su capacidad productiva.

APTITUD DEL SUELO DE LA PARROQUIA PANANZA			
Nª	CLASE	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE EN EL TERRITORIO
1	Tierras misceláneas	Tierras que no se caracterizan como unidades de suelo	Alcanzan una superficie de 430.65 ha, es decir, el 6.06% del territorio, y se localiza cerca del río Zamora y los ríos secundarios.
2	V	En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. Pendientes planas (0 – 5%), suelos muy pedregosos. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cobertura vegetal.	Representa solamente el 0.19% (13.53 ha.) de la parroquia, y se encuentra localizada cerca del río Yangunza, en su desembocadura hacia el río Zamora.
3	VI	Tierras no cultivables con muy severas limitaciones de humedad, aptitud forestal o silvopasturas	Se encuentran en casi toda la extensión de la parroquia, alcanzando las 6269.61 ha, representando el 88.19% del área de estudio.
4	VII	Pendientes del (50 -70%), profundidad de 0.12 – 0.25 m, suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura.	Ocupa un área de 325.72 ha (4.58%) y se lo0caliza en la zona norte de la parroquia.
5	VIII	Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.	Cerca de los suelos de clase VII, alcanza una superficie de 70.06 ha, lo que significa el 0.99% del suelo de la parroquia.
		TOTAL	**7109,57 ha**

Tabla N° 27 Aptitud del Suelo de la parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2019)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027



Mapa Nº13 Aptitud del Suelo de la Parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2019)
Equipo: Consultor 2024-2027

2.2.1.12 USO DE SUELO

El análisis de uso del suelo permite determinar las áreas que están siendo utilizadas en el territorio, que no siempre son las adecuadas de acuerdo con sus características (aptitud del suelo); el estudio del uso del suelo además permite plantear acciones futuras para corregir y determinar un adecuado uso de la tierra dentro de la parroquia.

El suelo es un recurso natural único, no obstante, el mismo está sometido a una gran presión antrópica. La siguiente tabla permite tener una aproximación preliminar importante de las actividades más representativas dentro de la parroquia.

USO DEL SUELO			
N°	**USO**	**AREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Conservación y protección	4190.15	58.94
2	Habitacional	9.93	0.14
3	Improductivo	4.51	0.06
4	Pastoreo ocasional	14.28	0.2
5	Pecuario bovino extensivo	2866.26	40.32
6	Riego consumo energía	24.43	0.34
	TOTAL	**7109.57**	**100**

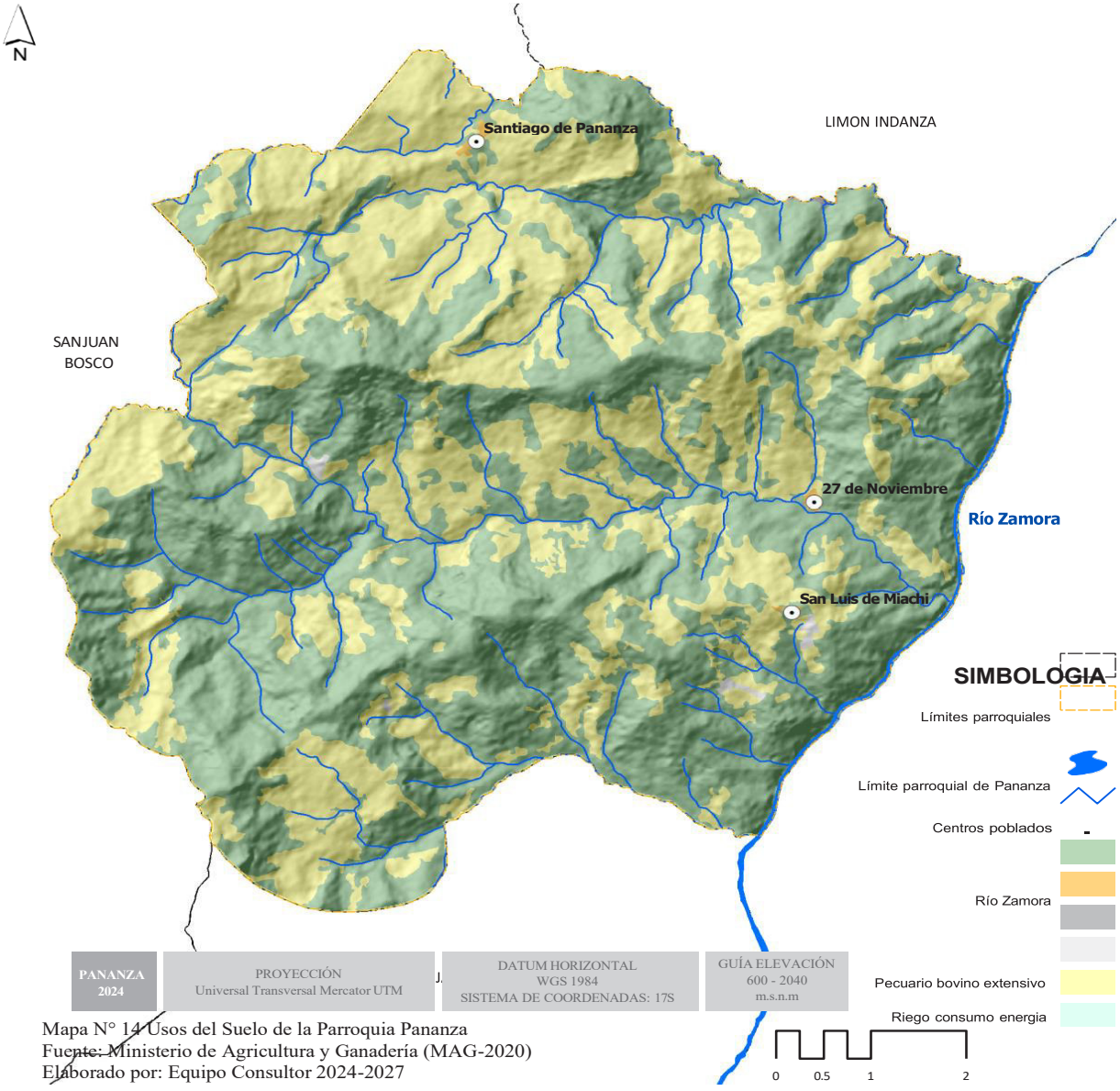
Tabla N° 28 Uso del Suelo de la parroquia Pananza

Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Dentro de los usos de suelo de mayor importancia se encuentra el de conservación y protección, así como el de pecuario bovino extensivo, los otros usos no alcanzan a ser representativos puesto que no alcanzan el 1% del territorio. Uso Conservación y Protección:

Este uso de suelo debe ser de prioridad y responsabilidad de toda la población ya que se basa en la clara misión de mantener, cuidar, proteger áreas de importancia ecológica y ambiental para la disponibilidad sostenible de recursos naturales en beneficio de la población. Este uso abarca un área de 4190.15 ha., es decir un 58.94 %, de la superficie parroquial. Uso Pecuario

Bovino Extensivo: es aquella práctica de la ganadería que se rea- liza en terrenos de gran extensión para pastar bovinos, en áreas naturales y frágiles, que al pasar de los años han sido modificados por las actividades antrópicas, sin contar con un control adecua- do y sin medir las consecuencias ambientales que esto conlleva.



Mapa N° 14 Usos del Suelo de la Parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2020)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Este uso de suelo representa un área de 2866.26 ha., lo que constituye el 40.32 % del total del territorio de la parroquial, este aspecto puede proporcionar una idea clara de las actividades principales que se desarrollan en el área de estudio.

2.2.1.13 COBERTURA DEL SUELO

Hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural, que sean observados y permitan ser medidos con fotografías aéreas, imágenes de satélite u otros sensores re- motos. El mapa de cobertura vegetal permite tener una aproximación preliminar importante, a fin de cuantificar los ecosistemas existentes o que han sido mayormente afectados, y en función de los cuales puede definirse una serie de estrategias encaminadas a la protección del ambiente.

COBERTURA DE SUELO			
N°	**USO**	**AREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Área poblada	9.93	0.14
2	Bosque nativo	4002.71	56.3
3	Cuerpo de agua	24.43	0.34
4	Erial	4.51	0.06
5	Pastizal	2866.26	40.32
6	Vegetación arbustiva	201.73	2.84
	TOTAL	**7109.57**	**100**

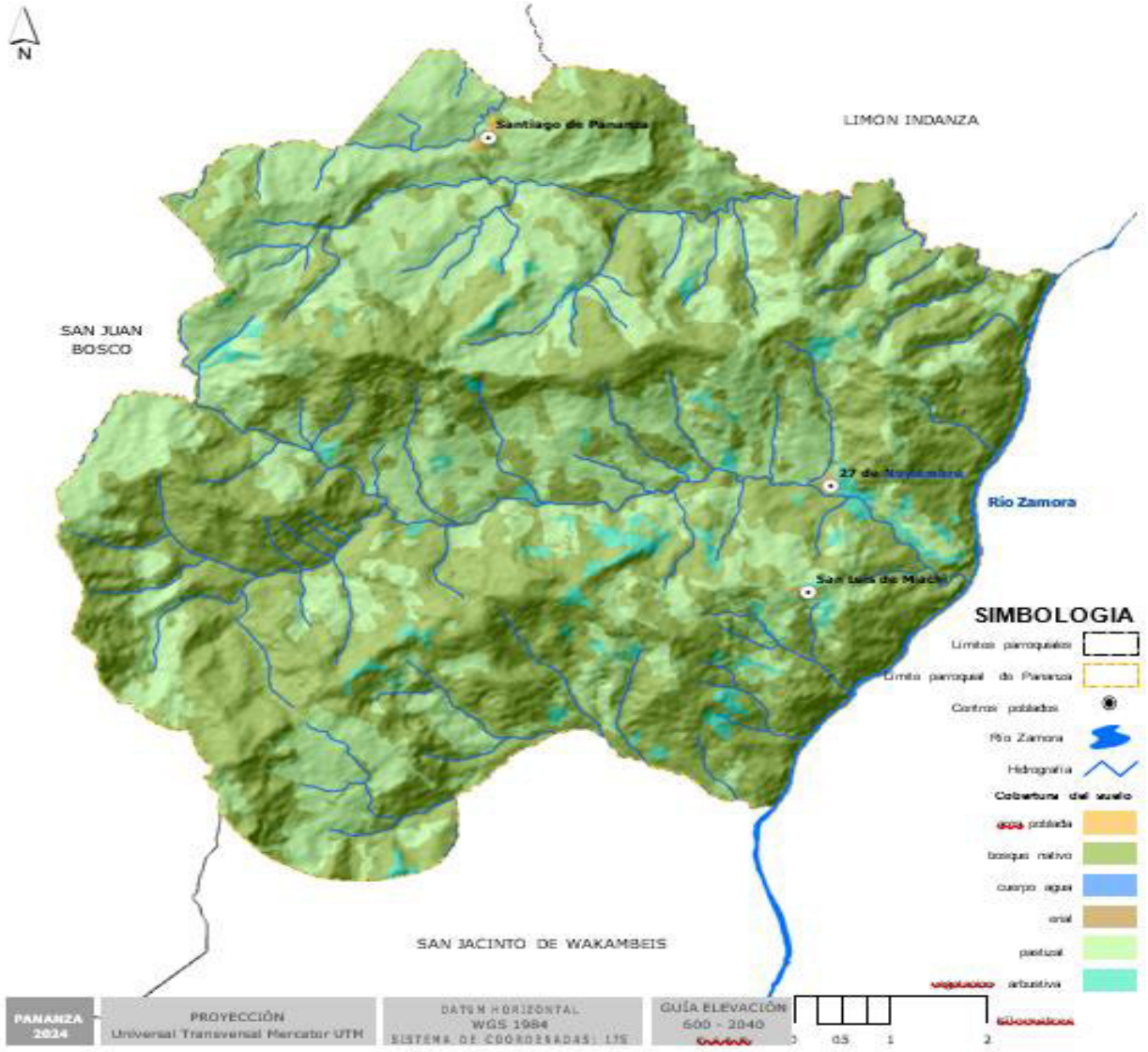
Tabla N° 29 Cobertura del Suelo de la parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2020)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Área poblada: se refiere a las áreas que han experimentado mayores cambios por las actividades antrópicas. Dentro de este grupo se encuentran los centros poblados, tales como el centro parroquial y las comunidades, alcanza una superficie de 9.93 ha., representando apenas el 0.14% de toda la extensión de la parroquia.

Bosque nativo: ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y por- tes variados, con uno o más estratos. Es la cobertura de suelo de mayor representación en la parroquia con el 56.3% de su extensión.

Pastizal: Es el segundo más representativo con el 40.32 % (2866.26 ha), por lo que se hace hincapié a este tipo de cobertura ya que ésta aumenta vertiginosamente hacia las partes altas de la parroquia; lo que implica entre otras cosas, la perdida de cierto porcentaje los bosques nativos, cambios en el uso del suelo, de cultivos transitorios a pastizales y potreros que en gran parte realizan un manejo deficiente o en últimos de los casos son olvidados.

Acorde al recorrido del territorio, se puede concluir que existe preocupación en la población, acerca de la perdida de la cobertura vegetal que se transforma en superficies destinadas a los usos pecuarios (expansión ganadera). Vegetación arbustiva: la vegetación arbustiva constituye áreas con especies leñosas no arbóreas, incluyendo áreas de- gradadas en transición a una cobertura densa en dosel. Mientras que la vegetación herbácea está constituida por especies herbáceas con crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, y son utilizadas con fines de pastoreo esporádico. La cobertura de vegetación arbustiva nativa cubre el 2.84% con un total de 201.73 ha de superficie.



Mapa N°15 Cobertura del Suelo de la Parroquia Pananza
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2020)
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.14 CONFLICTO DE USO O INCOMPATIBILIDAD

Los conflictos de uso de la tierra se generan cuando el uso agroproductivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra. Por otra parte, se entiende como usos compatibles aquellos que están de acuerdo con la vocación de uso principal recomendado, y que guardan las características de productividad, bajo criterios de conservación o preservación de los recursos (IGAC-CORPOICA, 2002).

Aquellas zonas en donde la cobertura fuera la de vegetación natural sin intervención antrópica, no de- ben ser contempladas dentro de la evaluación de conflictos de uso, pues éstos sólo se presentan donde el hombre hace sus modificaciones y da un uso determinado a la tierra. Tampoco se estudian las áreas consideradas sin suelo o con suelo alterado (eriales, glaciares, infraestructura antrópica, centros poblados).

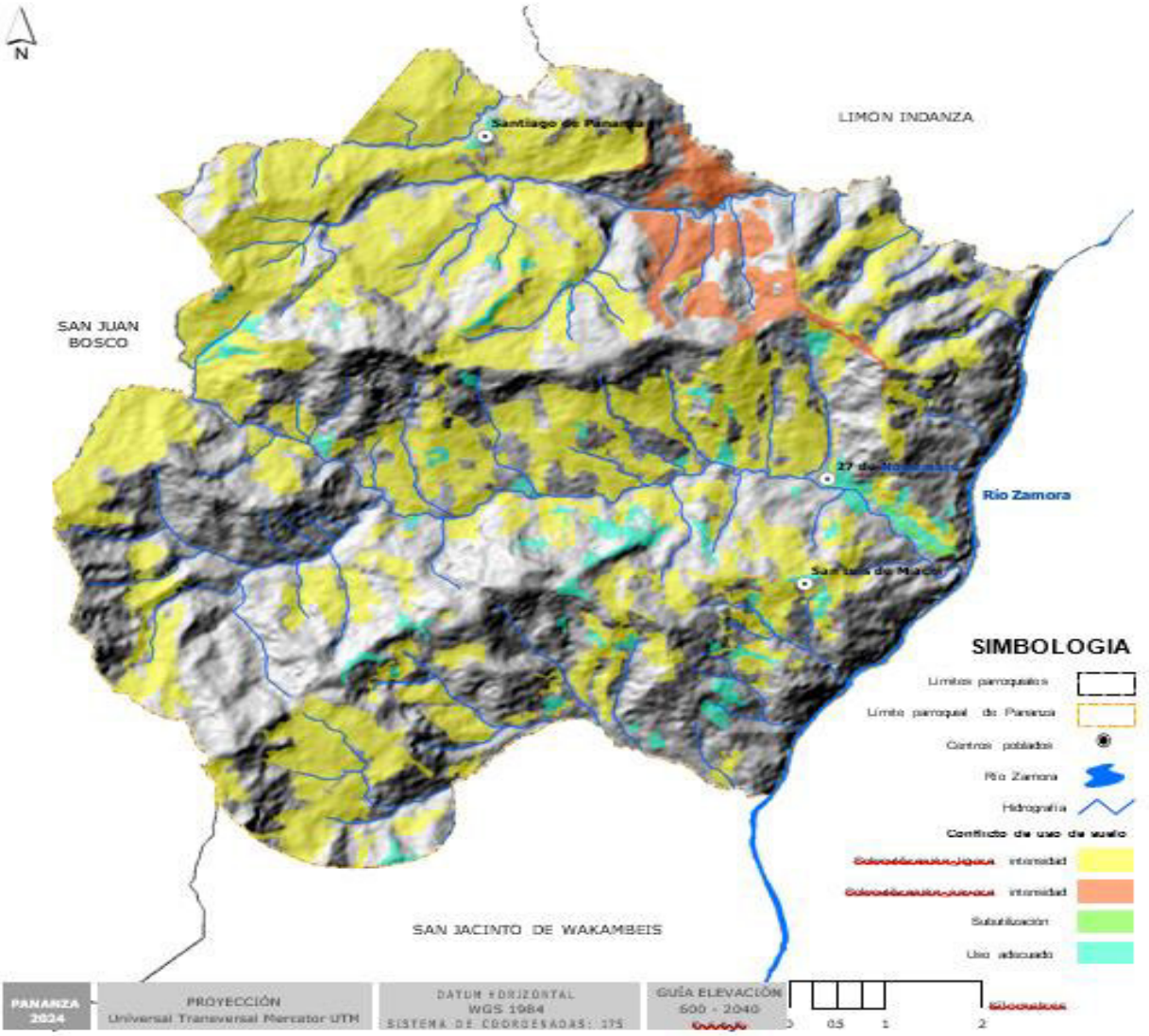
En la parroquia Pananza los conflictos de uso del suelo a nivel territorial es notorio, tan solo el 2.87% del territorio parroquial tiene un uso adecuado, un 36.14% presenta una sobre utilización

ligera, es decir, son tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

El 2.83% de la parroquia experimenta una sobre utilización severa, esto significa que el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros. Este proceso se evidencia en la zona Norte de la parroquia. Cabe mencionar que el 58.09% (4129.86 ha) de la parroquia no está considerada dentro del análisis de conflicto de uso de suelo ya que se trata de bosques nativos cuerpos de agua y materiales.

CONFLICTO DE USO			
N°	**INCOMPATIBILIDAD**	**AREA Ha**	**PORCENT. %**
1	No considerado	4129.86	58.09
2	Uso adecuado	203.84	2.87
3	Subutilización	5.34	0.08
4	Sobre utilizado (ligera intensidad)	2569.1	36.14
5	Sobre utilizado (severa intensidad)	201.43	2.83
	TOTAL	**7109.57**	**100**

Tabla N° 30 Conflicto de uso de la parroquia Pananza
Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027



Mapa N° 16: Conflicto de Uso de Suelo de la Parroquia Pananza
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG-2021)
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.15 MEDIO BIÓTICO FLORA Y FAUNA EXISTENTES

a. FLORA Y FAUNA

Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación.

Por otra parte, la fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geo- lógico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. Ésta depende tanto de factores abióticos (temperatura, disponibilidad de agua) como de factores bióticos, entre éstos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies. Los animales suelen ser muy sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de éste. La zona en la que se encuentra la parroquia Pananza alberga una

gran variedad fauna de la zona, puesto que cuenta con grandes áreas de bosques amazónicos, montañas, lagunas, ríos, que pese a la presión por la explotación de sus recursos naturales se constituye en el me- dio natural para la existencia de una prolífica flora y fauna, no obstante, también podríamos afirmar que, con la intervención antrópica en actividades como la apertura de carreteras y caminos vecinales, iniciaron los problemas ambientales como la tala de bosque natural para la siembra de pastos, cultivos y la cacería de animales principalmente mamíferos y aves grandes. Una de las principales amenazas tanto de la flora como de la fauna presentes en la parroquia es el avance de la frontera agrícola que trae consigo la tala indiscriminada de los bosques primarios destruyendo el habitad de varias especies, las mismas que se ven obligadas a migrar a otros sectores alterando su ciclo natural. Tomando en consideración esta problemática es fundamental trabajar en políticas locales y regionales que permita mantener una relación optima entre los recursos naturales y las actividades humanas, mediante la fijación de un margen para actividades de cultivos, edificaciones y ganadería, lo que permitirá en un futuro recuperar zonas de amortiguamiento que son de vital importancia para la regeneración del hábitat de diferentes especies.

A continuación, se enumera las principales especies de flora y fauna de la parroquia.

FLORA EXISTENTE		
Nombre Científico	**Nombre Común**	**Familia**
Cedrus	Cedro	Pinaceae
Ochroma pyramidale	Balsa	Malvaseae
Laurus nobilis	Laurel	Magnoliopsida

Tabla N° 31 Flora existente en la parroquia Pananza
Fuente: PDOT Pananza, Actualización 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

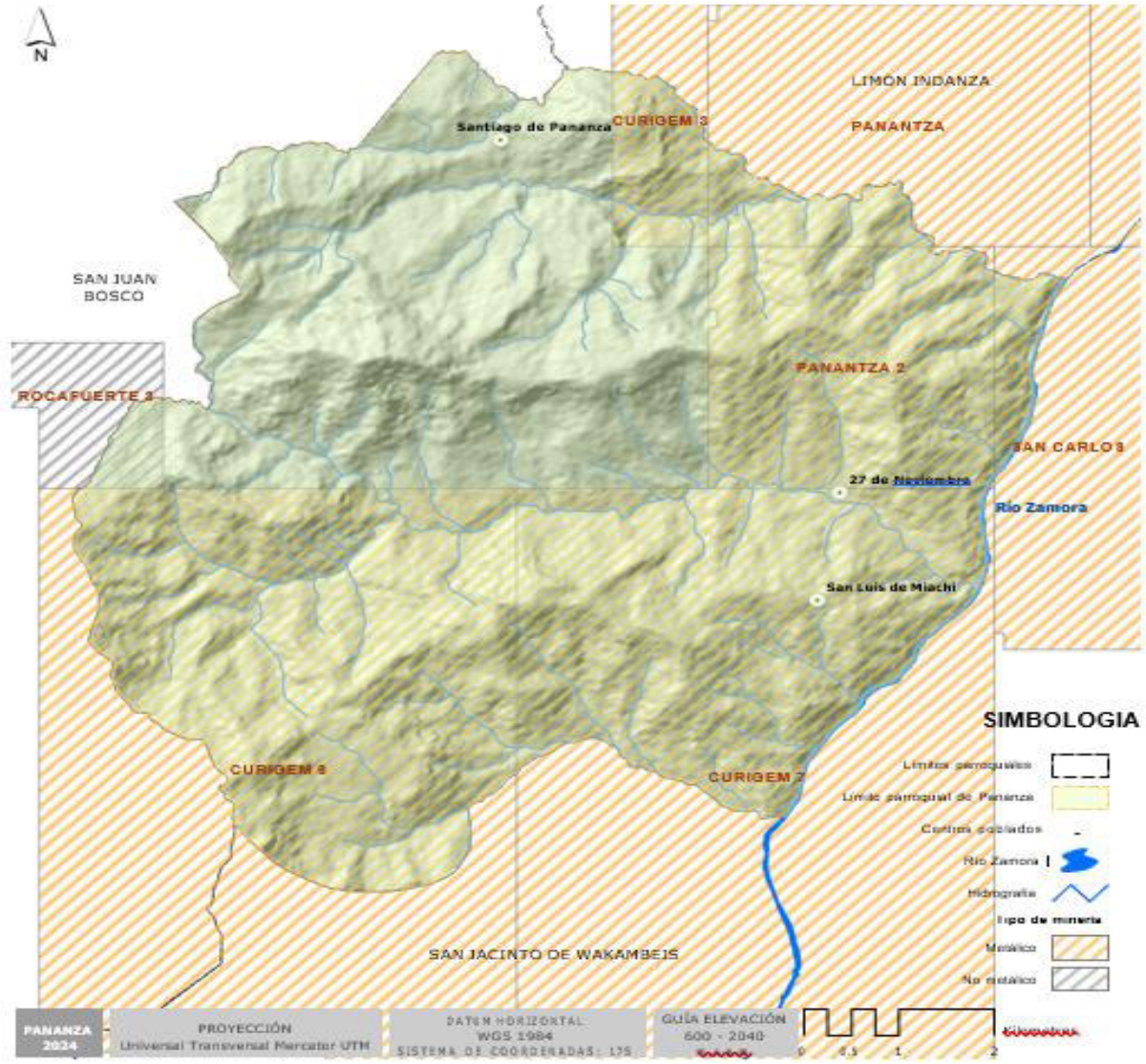
FAUNA EXISTENTE		
Nombre Científico	**Nombre Común**	**Familia**
Ursus arctos	Oso	Ursidae
Odocoileus virginianus	Venado	Cervidae
Tapirus	Danta	Tapiridae
Ara	Guacamayo	Psittacidae
Pecari tajacu	Sajino	Tayassuidae
Leopardus Tigrinus	Tigrillo	Felidae
-	Mono araña	Atelidae

Tabla N° 32 Fauna existente en la parroquia Pananza
Fuente: PDOT Pananza, Actualización 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.16 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

Las actividades mineras en el desarrollo de la planificación tienen una importancia fundamental debido a las acciones que derivan de la misma, como contribuir al desarrollo social y mejoramiento de las condiciones de vida, de los actores relacionados con las actividades mineras especialmente en sus zonas de influencia, con la finalidad de evitar conflictos sociales por dicha actividad. Así mismo someterse a las ordenanzas establecidas por el GAD para prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en todas las fases de la actividad minera conforme a lo establecido en la legislación correspondiente.

De acuerdo a la ARCERNNR (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables), a nivel de la parroquia, se registra la intervención de actividades mineras que están inscritas y en trámite, 7 en total dentro del territorio, en un área de 16725,00 ha, distribuidas de la siguiente manera:



Mapa N°17 Recursos Naturales No Renovables (Minería dentro de la parroquia Pananza)
Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

MINERÍA EN LA PARROQUIA PANANZA						
Nº	NOMBRE	TITULAR	ESTADO	TIPO DE SOLICITUD	MINERAL	AREA Ha
1	CURIGEM 3	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	3263
2	PANANTZA	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	1198
3	PANANTZA 2	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	898
4	SAN CARLOS	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	1998
5	CURIGEM 7	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	5000
6	CURIGEM 6	EXPLORCOBRES S.A.	INSCRITA	CONCESION MINERA	COBRE	4070
7	ROCAFUERTE 3	INDUSTRIA MINERA MITADELMUNDO CIA. LTDA.	TRAMITE	CONCESION MINERA	CALIZA	298

Existe un total de siete son concesiones mineras, de las cuales, cuatro se encuentran en fase de exploración avanzada, dos se encuentran en fase de exploración inicial, y una en fase de exploración/explotación. Las seis primeras se dirigen a la explotación de minerales metálicos, específicamente, de cobre, y solamente una para la explotación de minerales no metálicos.

En cuanto a su localización, se encuentran ocupan- do toda la zona Sur y Este de la parroquia, incluyen- do los centros poblados de 27 de Noviembre y San Luis de Miachi. Además de las

concesiones mineras enumeradas con anterioridad, de acuerdo con lo manifestado por la población en las socializaciones con la comunidad, en la parroquia también se desarrolla la minería artesanal, que se ha convertido en una actividad complementaria para varias familias, ayudando al soporte de la economía familiar.

2.2.1.17 RECURSOS NATURALES, DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

La degradación ambiental es un proceso que avanza constantemente y que implica la pérdida de los recursos naturales, generada por la contaminación del ser humano, la sobre explotación, el cambio climático, entre otros factores que pueden producir estos cambios en el entorno. La siguiente tabla describe los principales recursos naturales degradados o en proceso de degradación en la parroquia, en la que se puede observar que la causa principal de la degradación es la intervención antrópica.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NOMBRE/UBICACIÓN
Agua	Vertientes y Quebradas contaminadas Intervención antrópica.	Eliminación de vegetación primaria Manejo inadecuado de los Residuos Sólidos. Actividades productivas no compatibles.	A nivel parroquial
Suelo	Suelos erosionados o alterados Alteración paisajística	Cambio de uso de suelo Pendientes muy pronunciadas Explotación minera	A nivel parroquial Territorio concesionado por minería en diferentes comunidades
Biodiversidad	Flora, Fauna nativa Alteración paisajística	Deforestación y avance de la frontera agrícola para la ganadería. Cacería de especies protegidas. Actividades mineras.	A nivel parroquial
Aire	En general, se puede considerar que este recurso no ha experimentado afecciones visibles.	-	A nivel parroquial

Tabla N° 34 Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación y sus Causas
Fuente: Socializaciones con la comunidad, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Existe un proceso de degradación del recurso agua, principalmente en comunidades que carecen del abastecimiento del agua potable y que cuentan con un sistema de tratado deficiente o en algunos casos carecen de la misma, esto repercute directamente en calidad y cantidad de manera prioritaria para el consumo humano, así como también para el desarrollo normal de las actividades agropecuarias y estos procesos de contaminación son generados de manera directa por la intervención antrópica.

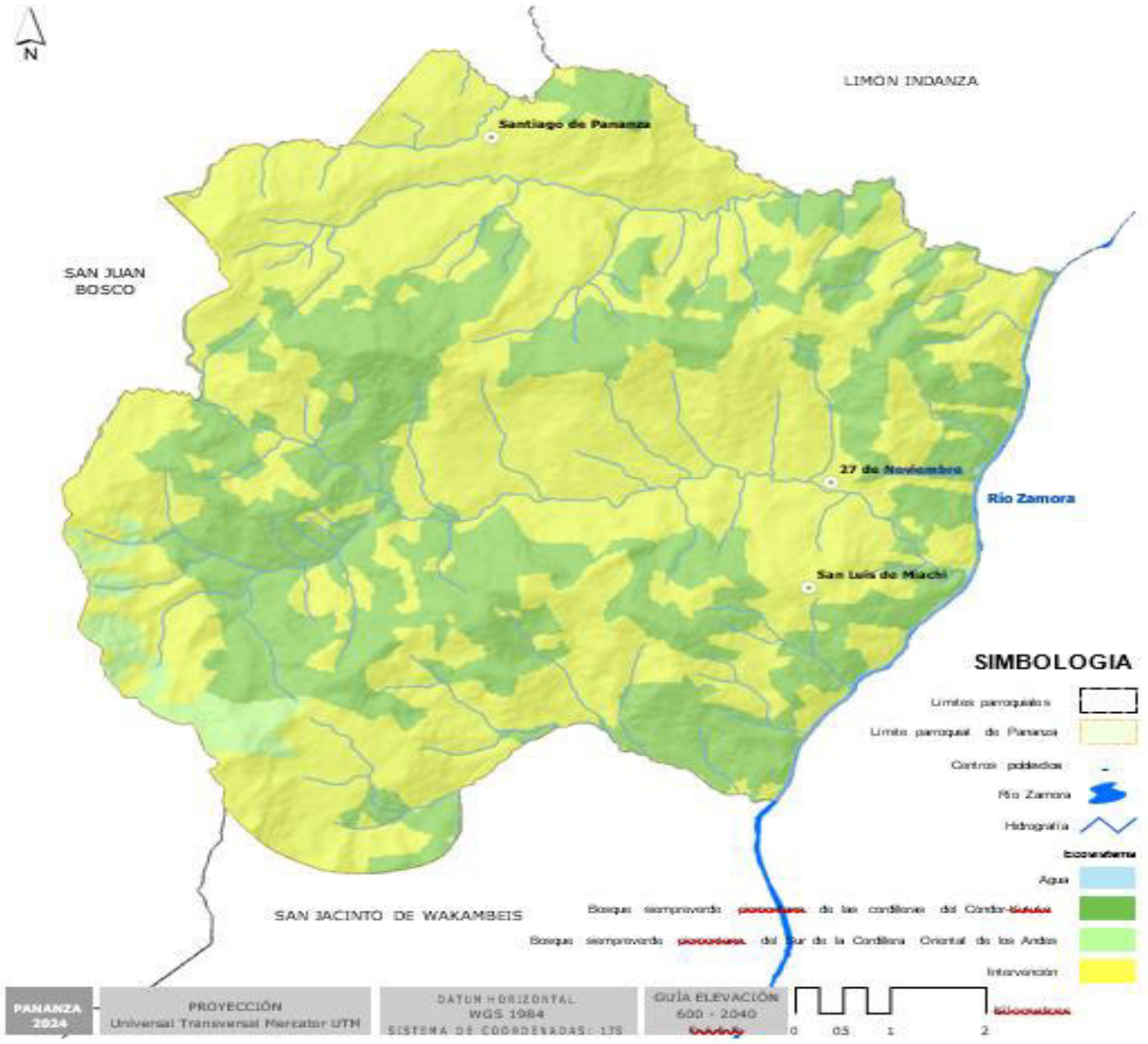
En el recurso suelo, la minería de extracción pétrea y metálica tiene un impacto ambiental negativo si no se establece fases de apertura, operación y abandono, donde en cada fase se establezcan planes de prevención, seguimiento, mitigación y compensación ya que la misma actividad aumenta la producción de residuos y visto desde el punto paisajístico la cobertura natural del suelo que permanecía intacta, con la extracción bajo tierra queda alterada irreversiblemente, dejando atrás un paisaje inerte. El cambio de uso de suelo en zonas con pendientes muy pronunciadas y el factor climático específicamente en las épocas de invierno generan movimientos de masas y una degradación constante de este recurso. Por otro lado, las fallas geológicas que son producidas de manera natural alteran la topografía del suelo provocando por lo general hundimientos.

2.2.1.18 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Los ecosistemas son un conjunto de componentes bióticos y abióticos que actúan recíprocamente utilizando y transformando la materia y la energía disponible en el ambiente, por lo tanto, sin dicha reciprocidad sería imposible la vida en la tierra. Los ecosistemas albergan poblaciones humanas que va en aumento esto ocasiona presión y deterioro sobre los recursos natura- les, dentro de la parroquia Pananza tenemos dos tipos de ecosistemas que se observan en la Figura– Ecosistemas. En la siguiente tabla se describe las características de cada uno de los ecosistemas que componen la parroquia:

ECOSISTEMAS FRÁGILES		
ECOSISTEMA	**AREA Ha**	**PORCENT. %**
Agua	16.37	0.23
Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	2534.99	35.66
Bosque siempreverde piemontano del sur de la Cordillera Oriental de Los Andes	167.93	2.36
Intervención	4390.28	61.75
TOTAL	**7109.57**	**100.00**

Tabla N° 35 Ecosistemas Frágiles en la parroquia de Pananza
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027



Ecosistemas Frágiles de la parroquia Pananza

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El bosque siempreverde piemontano de las cordilleras Cóndor-Kutukú, con un dosel de 20 m y árboles que superan los 30 m, se desarrolla entre 350 y 1400 msnm y presenta muchas epífitas. Es similar al de la Cordillera Real, pero tiene influencias del abanico del Pastaza. En contraste, el bosque piemontano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes es multiestratificado, con un dosel de 25 a 35 m y menos lianas. Se encuentra en relieves con suelos ácidos y bien drenados, con un recambio gradual de especies a medida que aumenta la altitud. Este bosque tiene un mayor número de especies andinas y entre 120 a 200 especies deepífitas, destacando las Orchidaceae y Polypodiaceae.

2.2.1.19 RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS AMBIENTALES

En estos ecosistemas se originan los ríos y quebradas que aportan con el recurso hídrico a los habitantes de la parroquia, ya sea para el con- sumo humano o para la agricultura; a más de dar este servicio ambiental para las diferentes comunidades, debemos sensibilizar que también funciona como un corredor biológico, captación de carbono, refugio y alimento de la fauna silvestre, plantas medicinales, son zonas de amortiguamiento y de recarga hídrica, diversidad de productos forestales no maderables, para investigaciones científicas y otros servicios que brindan estos ecosistemas.

Los Ecosistemas analizados dentro de la parroquia, son ecosistemas en peligro de desaparecer, los pocos remanentes se encuentran en lugares poco accesibles, por la pendiente fuerte y con un suelo menos útil para la agricultura. Estos se encuentran amenazados por el avance de la frontera agrícola, deforestación, cambio de uso de suelo, extractivismo selectivo de varias especies, etc.

2.2.1.20 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Es de suma importancia conocer y definir cuáles son los peli- gros y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la población, ya sean de origen antrópico o natural. Los agentes Geológicos, Meteorológicos, Sociales y Económicos establecen condiciones de amenaza y vulnerabilidad, que determinan las categorías de riesgo a las que se encuentran expuestas las comunidades y su infraestructura. La parroquia se encuentra expuesta a varios factores de riesgo; esto se pudo verificar con el recorrido técnico realizado; entre las cuales se evidencia: asentamientos humanos cerca de las riberas de las quebradas, asentamientos en laderas con pendientes pronunciadas, el cambio de uso de suelo, aumentando así la vulnerabilidad de la población y la infraestructura que en algunos casos pueden significar la pérdida de vidas humanas y materiales.

2.2.1.21 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos de tierra son causados por alteraciones en el equilibrio natural de una superficie plana y en mayor frecuencia con pendientes fuertes. Pueden ocurrir durante lluvias torrenciales o producirse luego de sequías, terremotos, fallas geológicas etc.

Otra causa para el movimiento de masas son los incendios foresta- les y el cambio de uso de suelo provocado por el ser humano en áreas empinadas, genera cambios radicales en el terreno y destrucción de la vegetación por lo cual estas áreas son particularmente propensas a los deslizamientos de tierra. Para el análisis de este tipo de riesgo, se ha recurrido a la relación existente entre los factores, tales como: textura del suelo, pendiente del terreno, cobertura vegetal y uso actual, precipitación media, estructuras y sismicidad, que permiten evaluar el riesgo de inestabilidad de zonas con pendientes pronunciadas. Para la parroquia Pananza existe información con la susceptibilidad de movimiento de masas donde se analiza la inestabilidad del terreno como se muestra en la siguiente tabla:

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA			
N°	RIESGO	AREA Ha	PORCENT. %
1	Muy baja	63.21	0.89
2	Baja	1507.36	21.20
3	Media	5140.74	72.31
4	Alta	398.25	5.60
TOTAL		7109.57	100.00

Tabla N° 36 Movimiento de Masas en la parroquia Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Según la tabla, nos indica que el 72.31% del territorio presenta una susceptibilidad media y un 5.6% una susceptibilidad alta a movimiento de masas por lo que en estas superficies se deberá tomar las medidas de prevención pertinentes para mitigar posibles acontecimientos que afecten a la población y su entorno; las zonas con menos probabilidad de ocurrencia de un deslizamiento son las partes bajas de la parroquia donde la susceptibilidad es baja o muy baja a movimiento de masas, lo que corresponde al 21.20% y 0.89% respectivamente.

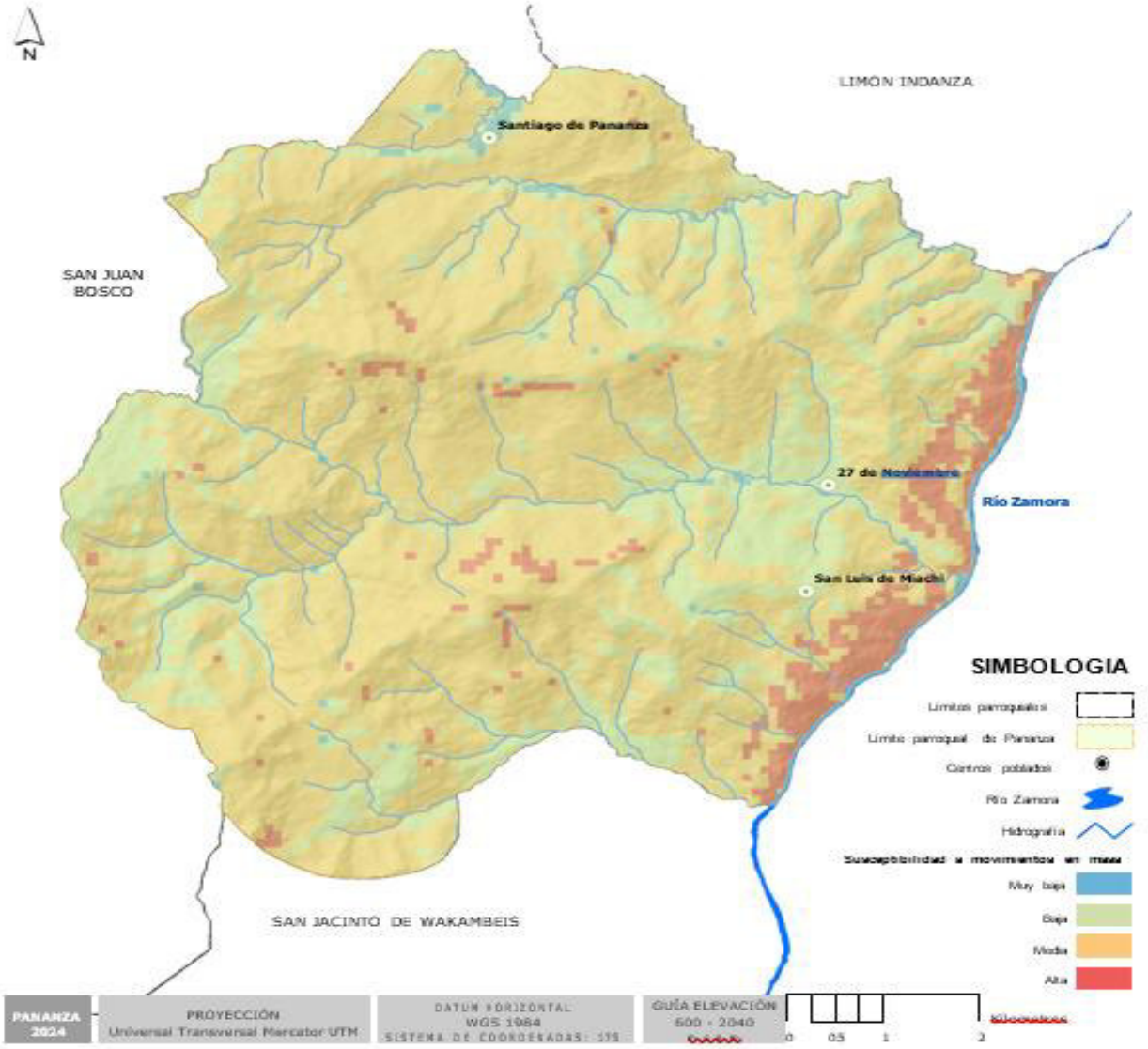


Tabla N° 19 Movimiento de Masas en la Parroquia Pananza
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR-2013)
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.22 EROSIÓN HÍDRICA DEL SUELO

Otro factor importante a tener en cuenta en lo que refiere a riesgo por desliza- miento es la susceptibilidad a la erosión del terreno. Este factor se expresa como el riesgo de degradación por erosión que puede sufrir una unidad de tierra. En la susceptibilidad a la erosión interviene variables hidrológicas como son las precipitaciones y la escorrentía; la pendiente del terreno; la geología de la zona; y las coberturas vegetales. El cambio de uso de suelo, la modificación de la cobertura vegetal, las zonas con altas pendientes, la deforestación en áreas protegidas, las fuertes precipitaciones y los incendios forestales son escenarios que aumentan la susceptibilidad de los suelos a la erosión y con el ello el gran problema y riesgo de los deslizamientos.

La erosión no es solamente una "enfermedad" del suelo sino también del paisaje porque incluye a la vegetación, clima, etc. existen zonas definidas en cuanto a la susceptibilidad de erosión en los terrenos, como se muestra en el siguiente mapa.

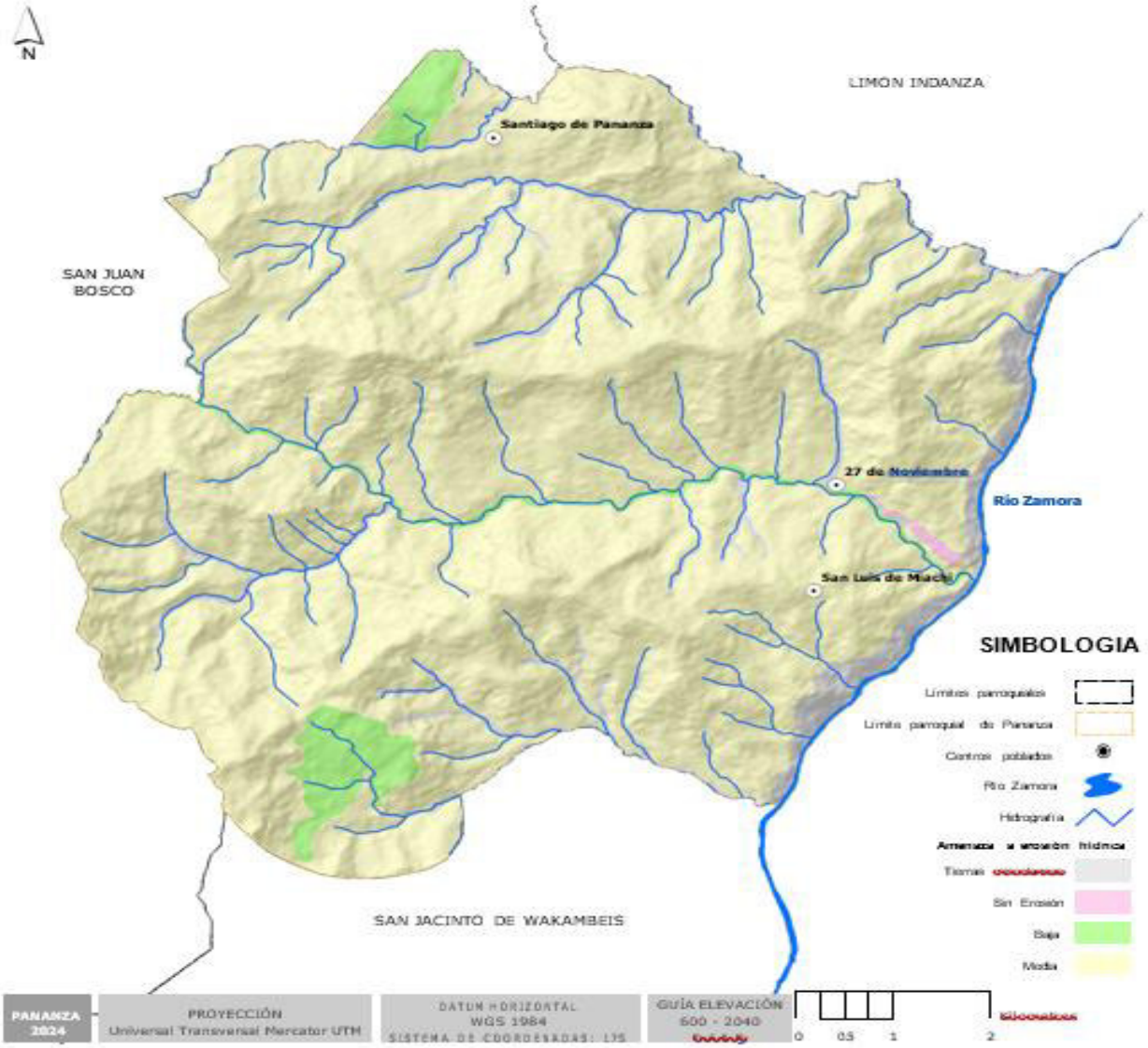
Los datos obtenidos muestran que el 90 % del territorio presenta una amenaza media a erosión hídrica, esta clase de amenaza se presenta bajo tres condiciones: la primera es que a pesar de que el análisis de los factores de estudio califiquen a la unidad con una susceptibilidad baja a la erosión hídrica, al momento de combinarla con el índice más alto de agresividad pluvial pasa a tener una condición media; por otro lado, cuando la combinación de sus características morfológicas (rango de pendiente y longitud de vertiente), morfológicas (forma de vertiente) físico-químicas del suelo (textura superficial, profundidad efectiva y materia orgánica) y su grado de protección vegetal presentan un índice medio de susceptibilidad a erosión y al ser analizada con los índices intermedios de agresividad pluvial, mantiene una amenaza media a erosión hídrica y, por último, a pesar de que la combinación de factores nos de una combinación de factores nos de una susceptibilidad alta, al combinarla con el índice más bajo de agresividad pluvial, su calificación de amenaza a erosión hídrica desciende a media.

AMENAZA DE EROSIÓN HÍDRICA			
N°	Amenaza	AREA Ha	PORCENT. %
1	Tierras misceláneas	430.65	6.06
2	Sin amenaza	13.53	0.19
3	Baja	263.65	3.71
4	Media	6401.73	90.04
TOTAL		**7109.57**	**100.00**

Tabla N° 37 Amenaza de Erosión Hídrica del Suelo en la parroquia Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Para evitar o impedir que sucedan deslizamientos por erosión del suelo se debe tomar decisiones que impliquen la necesidad de iniciar una serie de procesos educativos y de sensibilización para la población, que tengan como objetivo el manejo integral y concertado del suelo y el agua como alternativa de mitigación a este tipo de problemática. Una medida para frenar la degradación de los suelos debe ser implementar el uso de prácticas de conservación sencillas, de bajo costo y que mejoren la productividad de la tierra.

Para ello debemos tomar estrategias como: mejoramiento del uso de la tierra, concentración de la producción en menor área y aumento de la productividad, aumento de la cobertura vegetal, aumento de la infiltración de agua, control de la escorrentía, reducción de la pendiente y participación de los agricultores en todo el proceso de la planificación de la conservación de suelos. (FAO, 2020)



Mapa N° 20 Amenaza a erosión hídrica en la Parroquia Pananza
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR-2018)
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.1.23 INUNDACIÓN

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua.

El asentamiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños producidos por inundaciones. En el siguiente mapa se definen las zonas inundables por la probabilidad de la crecida de los ríos principales de la parroquia.

Existen áreas susceptibles a inundaciones (partes bajas del territorio), las mismas de comportamiento temporal en dependencia de las crecidas de los ríos sumado las altas precipitaciones que se puede dar por lo general en la época de invierno. Otras áreas se han considerado como de "encharcamiento", las cuales se encuentran en las zonas de acumulación en las partes altas del territorio, donde nacen algunas redes hídricas.

El correcto manejo de las redes hídricas y la conservación de las fuentes de agua contribuyen a disminuir el peligro a inundaciones, en aquellas áreas donde hay tendencias de acumulación. Las zonas de alta susceptibilidad no necesariamente reflejan que en el futuro ocurrirán eventos de este tipo, más bien son los territorios que, por sus características geológicas, de suelos, pendientes, climáticas, etc. son los más propensos a este tipo de eventos. Para el análisis de las inundaciones se tomó en cuenta la siguiente clasificación:

- Sin amenaza: En la parte alta del relieve. Pendiente mayor a 35%.
- Baja: En terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales
- Media: En zonas con pendientes entre 0 -12% por lluvias torrenciales y crecidas de ríos
- Alta: En zonas con pendientes entre 0- 5 % que permanecen inundadas más de seis meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de ríos en tiempo de invierno.
- Muy alta: En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua con periodos de retorno anuales.

RIESGO DE INUNDACIÓN			
N°	RIESGO	AREA Ha	PORCENT. %
1	Sin amenaza	61.27	0.86
2	Baja	1867.48	26.28
3	Media	2894.87	40.74
4	Alta	1776.98	25.01
5	Muy alta	505.60	7.11
TOTAL		**7106.19**	**100.00**

Tabla N° 38 Erosión del Suelo en la parroquia Pananza
Fuente: CONALI – 2022; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC -2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Se debe prestar suma importancia a otro fenómeno natural que revierte sus daños en las partes más bajas de los territorios: los aluviones. La sedimentación de materiales arrastrados por las redes hídricas puede ocasionar la acumulación de estos en las partes más bajas de la parroquia provocando la obstrucción de las corrientes de agua y acarreando al fenómeno de las inundaciones.

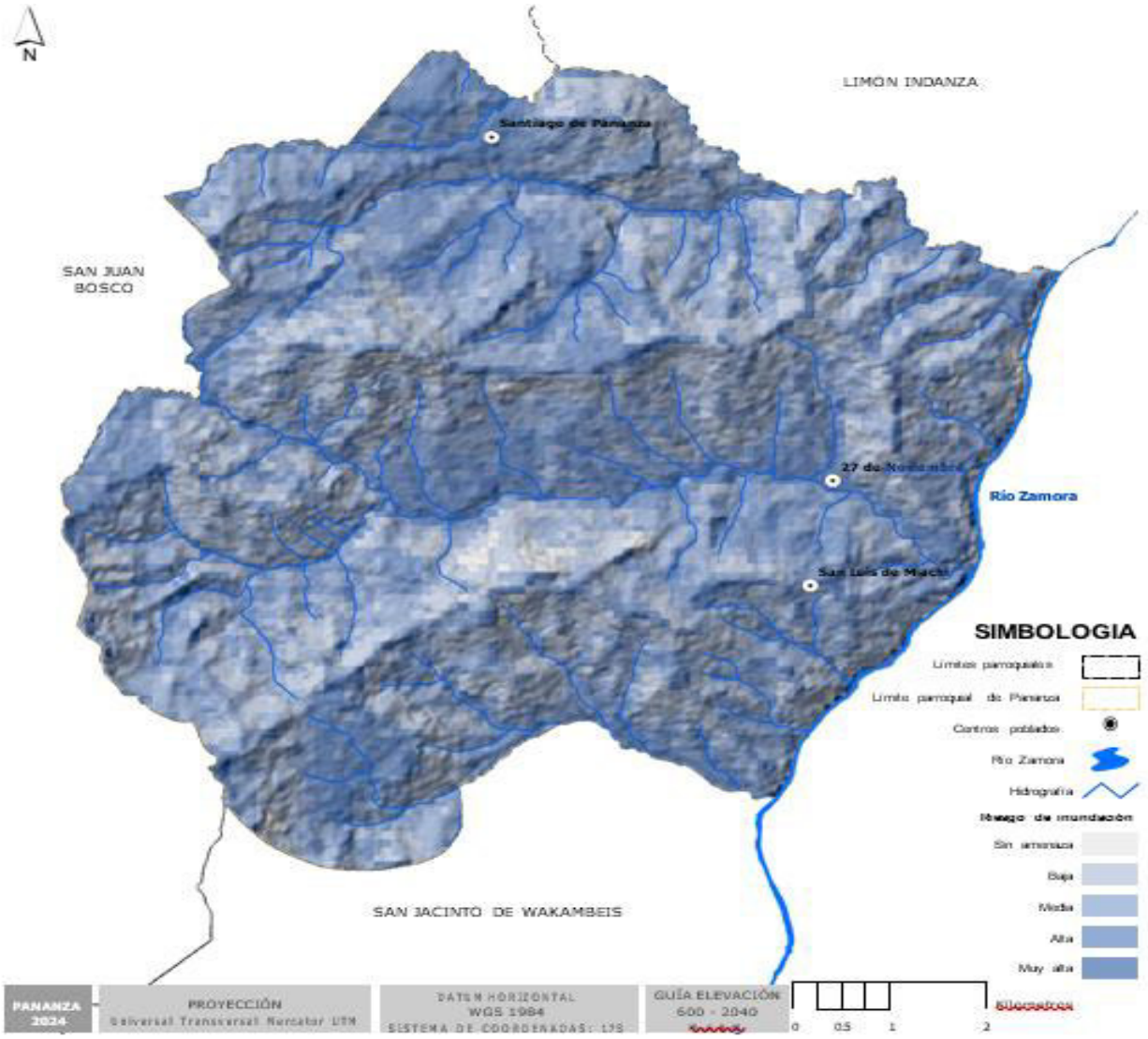


Tabla N° 21 Riesgo de Inundación en la Parroquia Pananza
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR-2019)
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

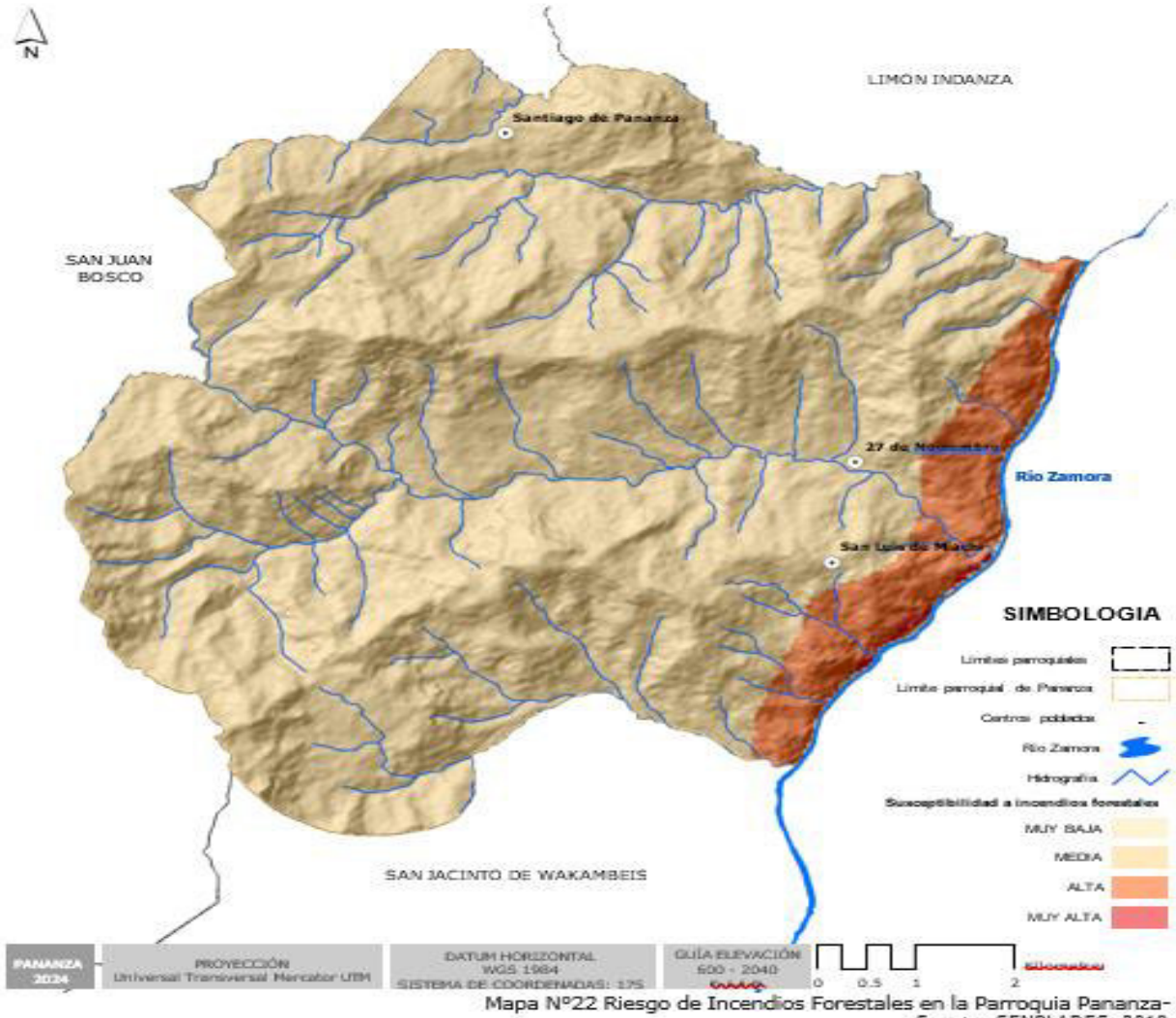
2.2.1.24 INCENDIOS FORESTALES

En el país, los incendios forestales de mayor magnitud y frecuencia se registran a lo largo de la Cordillera de los Andes. Este análisis nos permite identificar las zonas con mayor susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales.

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES			
N°	**RIESGO**	**AREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Muy baja	44.73	0.63
2	Media	6562.35	92.3
3	Alta	488.31	6.87
4	Muy alta	14.18	0.2
TOTAL		**7109.57**	**100**

Tabla N° 39 Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia Pananza
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR-2019)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

La secretaria de Gestión de Riesgos SGR, realiza programas de concientización a la ciudadanía para que prevenga la generación incendios; el descuido y mala manipulación de elementos que producen fuego ponen en riesgo el ecosistema y la cobertura vegetal propiciando la fragilidad del suelo y con ello efectos de erosión, deslizamientos suelos, etc. La vulnerabilidad de la parroquia se encuentra en cuatro rangos: muy baja, media, alta y muy alta. La mayoría de la parroquia se encuentra en una zona de vulnerabilidad media con una superficiede6562.35Ha(92.30%),seguido de una vulnerabilidad Alta con una superficie de 488.31 Ha (6.87 %), esta se encuentra localizada en la zona Este de la parroquia, en donde se encuentran las temperaturas más altas, cabe mencionar que los asentamientos humanos se encuentran en las zonas de susceptibilidad media, sin embargo, siempre se considera importante el control y establecer medidas preventivas (planes de contingencia), principalmente en zonas de ecosistemas frágiles y de importancia para la conservación.



Mapa Nº22 Riesgo de Incendios Forestales en la Parroquia Pananza-
Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este componente consiste en el análisis de las características de la población, con énfasis en la identificación de inequidades y desequilibrios socio territoriales y la caracterización de los diferentes grupos poblacionales respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

2.2.2.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

En la parroquia Santiago de Pananza, de acuerdo al último censo de población y vivienda del año 2022, la población consta de 477 habitantes, Dicha población se distribuye en el Centro Parroquial y dos comunidades: 27 de Noviembre y San Luis de Miachi.

a. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros

Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes	N° de Habitantes
442	**469**	**477**	**477**	**478**	**478**	**479**	**480**

Tabla N° 40 Crecimiento demográfico de la parroquia Pananza
Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Como se muestra en la tabla 2.2.1, la población de la parroquia Santiago de Pananza ha experimentado variaciones a lo largo de los dos últimos períodos intercensales. Desde el año 2001 hasta el 2010, la población se incrementó en 27 habitantes, es decir, el 6.11% del total de la población base, de manera similar, en el segundo período intercensal, el número de habitantes nuevamente percibe crecimiento, esta vez de 8 personas, lo que representa el 1.71% de la población base. Los datos presentados determinan una tasa de crecimiento anual del 0.14%, indicador con el cual se han obtenido las proyecciones para los años indicados en la tabla anterior. Con base en la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia, para el presente año 2024, Santiago de Pananza cuenta con los 478 habitantes, con una proyección de 480 habitantes para el año 2027.

b. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

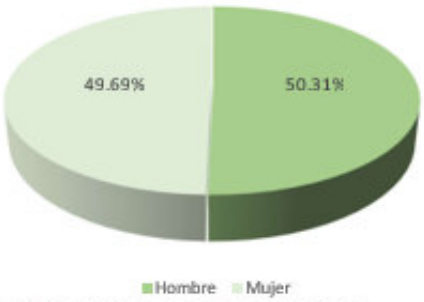


Grafico Nº 2 Porcentaje de la población por sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

Dentro de la estructura demográfica por grupos de edad, la concentración poblacional se encuentra de 0 a 24 años de edad, de los cuales el más representativo pertenece al grupo comprendido entre los 15 a 19 años con 78 habitantes que representan el 16.35% de la población total; Estas cifras nos permiten hablar de una población joven en la parroquia Pananza.

La población de 20 a 64 años alcanza el 42.56% del total de la población, en este segmento se encuentra la mayor fuerza de trabajo. La población adulta mayor, es decir, de 65 años y más, llega a un total de 40 habitantes, que representa al 8.39% de la población total.

Grupos de edad	Sexo				Total	Porcentaje %
	Hombre	Porcentaje %	Mujer	Porcentaje %		
De 0 a 4 años	25	0.47	24	0.45	49	10.27
De 5 a 9 años	22	0.41	25	0.47	47	9.85
De 10 a 14 años	30	0.56	30	0.56	60	12.58
De 15 a 19 años	40	0.75	38	0.71	78	16.35
De 20 a 24 años	27	0.51	20	0.37	47	9.85
De 25 a 29 años	18	0.34	16	0.30	34	7.13
De 30 a 34 años	13	0.24	9	0.17	22	4.61
De 35 a 39 años	9	0.17	14	0.26	23	4.82
De 40 a 44 años	7	0.13	11	0.21	18	3.77
De 45 a 49 años	9	0.17	17	0.32	26	5.45
De 50 a 54 años	7	0.13	5	0.09	12	2.52
De 55 a 59 años	4	0.07	7	0.13	11	2.31
De 60 a 64 años	8	0.15	2	0.04	10	2.10
De 65 a 69 años	5	0.09	4	0.07	9	1.89
De 70 a 74 años	5	0.09	8	0.15	13	2.73
De 75 a 79 años	6	0.11	1	0.02	7	1.47
De 80 a 84 años	2	0.04	1	0.02	3	0.63
De 85 años y mas	3	0.06	5	0.09	8	1.68
Total	**240**	**50.31**	**237**	**49.69**	**477**	**100.00**

Tabla Nº 41 Población por grupos de edad y sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

La población de acuerdo a su etapa de vida tiene las siguientes características: niñas/os 25.37% (121) del total de la población, 54 menos que en los registrados en el censo de población del año 2010; adolescentes 18.24% (87), con una diferencia positiva de 16 persona respecto al censo anterior; en el caso de los jóvenes, también existe un incremento en la actualidad, pasando de 83 a 107 personas; situación similar ocurre con el grupo de adultos; y finalmente se determina un incremento en la cantidad de adultos mayores.

Grupos de edad por etapas de vida	Censo 2010		Censo 2022	
	N°	%	N°	%
Niñas/os de 0 a 11 años	175	38.21%	121	25.37%
Adolescentes de 12 a 17 años	71	15.50%	87	18.24%
Jóvenes de 18 a 29 años	83	18.22%	107	22.43%
Adultas/os de 30 a 64 años	111	24.24%	122	25.58%
Adultas/os mayores de 65 años o más	18	3.93%	40	8.39%
Total	**458**	**100.00%**	**477**	**100.00%**

Tabla Nº 42 Grupos de edad por etapas de vida
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

c. PIRAMIDE PLOBLACIONAL

La pirámide poblacional muestra la distribución de la población por grupos de edad y sexo. La forma de la pirámide nos proporciona información sobre la estructura demográfica de una población, su crecimiento, envejecimiento y tendencias de natalidad. La pirámide de la parroquia Pananza se presenta con una base ancha que indica una población joven y en su parte superior se re- duce a medida de su avance de los grupos de edad, por lo general esta característica es consecuencia de una natalidad alta y de una mortalidad progresiva según la edad, sin embargo, en el apartado anterior hemos constatado que la tasa de natalidad se ha reducido con respecto del censo anterior. La pirámide presenta un Índice de Dependencia (IDD) del 69.75%, significa que la carga es alta para la población activa en términos de proveer servicios y recursos para las personas dependientes.
El índice de masculinidad es 101.27, es decir por cada 100 mujeres existen 101.27 hombres y el índice de feminidad es de 98.75 por cada 100 hombres. Esta relación indica que existe un equilibrio en la presencia de habitantes de los dos sexos en el territorio parroquial.

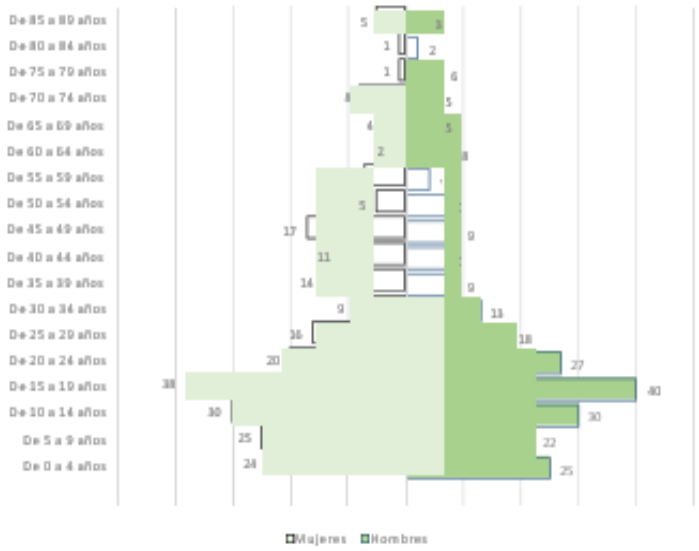


Grafico Nº 3 Pirámide poblacional de la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El índice de envejecimiento en la parroquia es de 25.64%, es decir que, por cada 100 niños y jóvenes, hay aproximadamente 26 adultos mayores. El índice de juventud, indica la proporción de jóvenes con respecto a la población total. En este caso la parroquia Pananza cuenta con 32.7%, que indica la existencia de casi 33 jóvenes por cada 100 habitantes a nivel parroquial. Índice de Natalidad, las cifras del INEC dan cuenta que la natalidad en la provincia de Morona Santiago, de acuerdo a los datos proporcionados, la cantidad de nacimientos, se ha reducido considerablemente, pasando de 28.9 en el año 2013 hasta el 19.9 para el año 2023.

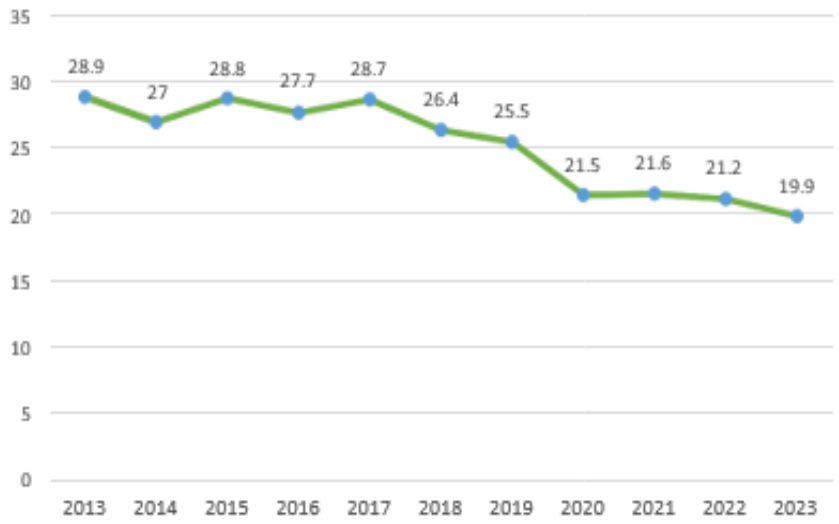


Grafico Nº 4 Tasa de natalidad en la provincia de Morona Santiago
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El número de hijas/os nacidos vivos en la parroquia es similar a la provincial, pues se observa que los mayores porcentajes se concentra en el número de hijos 1, 2 y 3, con porcentajes aproximados al 10%.

Número de hijas e hijos nacidos vivos	N°	%
Ninguno	58	33.33%
1	19	10.92%
2	19	10.92%
3	17	9.77%
4	13	7.47%
5	12	6.90%
6	6	3.45%
7	10	5.75%
8	6	3.45%
9	3	1.72%
10	4	2.30%
11	1	0.57%
12	1	0.57%
No sabe	5	2.87%
Total	**174**	**100.00%**

Tabla Nº 43 Número de nacidos vivos en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

d. DENSIDAD DEMOGRÁFICA

La densidad demográfica se refiere al número de habitantes por unidad de superficie (Ha) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio. La parroquia Pananza cuenta con una densidad poblacional de 0.067 habitantes hectárea.

Parroquia	Población total	Superficie (Has)	Densidad (Hab/Ha)
Santiago de Pananza	477	7109.57	0.067

Tabla Nº 44 Densidad poblacional de la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

e. MOVILIDAD HUMANA

e.1 Migración interna

Los movimientos demográficos internos son un fenómeno común en muchos lugares, la población se mueve en busca de mejores oportunidades económicas, educativas o de calidad de vida dentro de un mismo país. En la parroquia Pananza el 86.37% (412) han residido en la misma parroquia hace ya cinco años, el 3.35%, es decir, 16 personas, son las que han llegado desde otro lugar a poblar en el territorio parroquial.

Hace 5 años en qué lugar vivía habitualmente	N°	%
En esta ciudad o parroquia rural	412	86.37%
En otro lugar del país	16	3.35%
No había nacido	49	10.27%
Total	**477**	**100.00%**

Tabla Nº 45 Población inmigrante según lugar anterior de residencia
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

De las 16 personas que han llegado desde otros lugares, se registra principalmente, el cantón Morona, seguido de cantones cercanos como Cuenca y Limón Indanza. No se registran pobladores que hayan llegado desde fuera del país.

e.2 Migración externa

Se refiere al desplazamiento de personas de un país a otro, por circunstancias, laborales, familiares, educativas, de seguridad, entre otras. Este fenómeno puede tener diversos impactos en la sociedad políticos y económicos. En los últimos años se puede percibir una fuerte ola

migratoria, tanto, que se puede decir que el Ecuador se encuentra experimentando la tercera ola migratoria desde los años ochenta, según datos del INEC 2022. Acercándonos a la realidad de la parroquia Pananza, se presenta los siguientes datos en cuanto a la emigración. El número de personas que salieron de la parroquia asciende a 19, número que puede parecer reducido, sin embargo, este se acerca al 4% de la población. En su mayoría, las personas que han abandonado la parroquia, son hombres en un rango de edad entre 17 y 20 años, sin embargo, se registran emigrantes que han emprendido salida en edades aún más bajas.

Edad al salir	Sexo del emigrante		
	Hombre	Mujer	Total
14	-	1	1
16	1	-	1
17	2	-	2
18	1	-	1
19	3	-	3
20	2	-	2
22	1	1	2
23	1	1	2
24	1	-	1
25	1	-	1
26	1	-	1
Se ignora	2	-	2
Total	16	3	19

Tabla Nº 46 Población emigrante según edad y sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

De acuerdo con los datos del censo de población del año 2022, la emi- gración se ha acelerado en la parroquia desde el año 2019, sien- do Estados Unidos el único destino de la totalidad de los casos.

f. DISCAPACIDADES

La población que padece de algún tipo de discapacidad (auditiva, física, intelectual, psicosocial y/o visual) se torna como un grupo de atención prioritaria, pues esta condición generalmente incrementa la vulnerabilidad y la susceptibilidad a la exclusión social. El análisis de este grupo poblacional es de suma importancia, es así que en la Constitución se establecen garantías en torno a políticas de prevención, equidad de oportunidades e integración social para dichos grupos vulnerables. De acuerdo al censo de población del año 2022 este aparatado se aborda evaluando las dificultades funcionales permanentes para caminar, ver, recordar, oír, bañarse y hablar. La población de Pananza muestra condiciones de dificultades funcionales para caminar que representa el 8.39% de la totalidad de la población. Este tipo de dificultad funcional es la de mayor recurrencia en la parroquia.

Las dificultades funcionales para ver y recordar muestran porcentajes del 8.18 y 5.16 respectivamente. Por otra parte, las dificultades de menor recurrencia en la población son las relacionadas con la audición, la capacidad para bañarse y el habla, en porcentajes que alcanzan 3.35, 3.37 y 3.37 respectivamente (Ver la siguiente tabla).

	Dificultades funcionales permanentes para:					
	Caminar	Ver	Recordar	Oír	Bañarse	Hablar
No tiene dificultad	435	436	448	459	457	457
Alguna dificultad	23	27	21	12	14	13
Mucha dificultad	14	9	5	3	2	2
Total dificultad	3	3	1	1	2	3
Se ignora	2	2	2	2	2	2

Tabla Nº 47 Dificultades funcionales
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

g. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La población de la parroquia Pananza se autoidentifica en su mayor parte como mestiza/o con el 69.39% (163), sin embargo, existe una cantidad importante de habitantes autoidentificados como indígenas, alcanzando un porcentaje de 29.98/% (143), es decir, tres de cada 10 habitantes, son indígenas, en este caso relacionados con el pueblo Shuar. Finalmente, existe también la presencia de personas autoidentificadas como blancos y afroecuatorianos.

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
1. Indígena	77	66	143	29.98
2. Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	-	1	1	0.21
4. Mestiza/o	163	168	331	69.39
5. Blanca/o	-	2	2	0.42
Total	**240**	**237**	**477**	**100.00**

Tabla Nº 48 Autoidentificación según cultura y costumbres por sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

h. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El GAD parroquial de Santiago de Pananza como ente que trabaja para promover la organización ciudadana, requiere conocer de las organizaciones sociales existentes en el territorio, e incluso incentivar la generación de nuevas que dispongan de la capacidad que para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.
En este sentido en la parroquia Pananza se han podido identificar los siguientes actores sociales:

Organización / Institución	Ámbito
Comunidad 27 de Noviembre	Organización comunitaria
Comunidad San Luis de Miachi	
Asociación de productores	Organización civil
Comité de defensa de la vida y soberanía de Pananza	
Federación Interprovincial del Pueble Shuar	
EXPLORCOBRES S.A.	Empresa privada
INDUSTRIA MINERA MITADELMUNDO CIA. LTDA.	

Tabla N° 49 Organizaciones sociales existentes en la parroquia Pananza
Fuente: Federación Interprovincial del Pueblo Shuar
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Las organizaciones comunitarias son autónomas y se mueven de acuerdo a sus intereses, son la base de la organización local. Se encargan de la gestión ante las diferentes instituciones de acuerdo a sus necesidades.

Así mismo, las organizaciones civiles que se centran en un ámbito específico como la producción, derechos, etc., son una oportunidad importante para la coordinación de programas o proyectos en pro del desarrollo parroquial. Finalmente, las empresas privadas, desde sus actividades, pueden

ser actores clave en la generación de empleo además de tener el potencial para generar desarrollo a partir de compensaciones en beneficio de las comunidades, para ello, se torna indispensable el trabajo conjunto y coordinado con la administración parroquial.

2.2.2.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

a. EDUCACIÓN

El pilar fundamental para el desarrollo humano es la educación contribuyendo al desarrollo local, cantonal, provincial y del país. Los principales indicadores educativos de la parroquia tenemos: tasa de analfabetismo 6.79%, cerca de 2.13 puntos menos que el 2010, esta condición afecta casi de igual manera a hombres y mujeres, existiendo la cantidad de cinco y seis personas registradas respectivamente.

La tasa neta de asistencia a educación general básica llega a 96.9%, mejorando en 5.6 puntos si comparamos con el censo anterior, esta tasa considera al grupo poblacional de 5 hasta los 14 años.

La tasa neta de asistencia a bachillerato es de 76.92%, indicador que tiene un avance significativo, pues se entiende que la tasa se ha incrementado en un total de 11.29 puntos respecto del año 2010.

Por último, los años promedio de escolaridad es de 5.34, este indicador es al sumatoria del número de años aprobados por la población de 24 años de edad o más, respecto a la población total del mismo grupo etario.

Indicadores	2010	2022
Tasa de analfabetismo	8.92%	6.79%
Tasa neta de asistencia educación general básica	91.30%	96.90%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	65.63%	76.92%
Años promedio de escolaridad	4,97	5.34

Tabla N° 50 Indicadores de educación en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

De acuerdo a información del Ministerio de Educación, a finalizar el año lectivo 2023 – 2024 la parroquia Pananza cuenta con 3 establecimientos educativos en su territorio. Todos ellos pertenecen a la jurisdicción Intercultural, con el nivel de Educación General Básica, las tres se encuentran localizadas en los centros poblados, tal como indica la tabla 36.

En la parroquia no existen la oferta de Bachillerato, lo que ocasiona que los jóvenes tengan que salir de la parroquia para asistir a ese nivel educativo o superiores.

Comunidad	Nombre de la institución	Nivel de educación	Jornada	Nº Profesores	Nº Estudiantes		
					F	M	Total
27 de Noviembre	Escuela de educación básica 27 de Noviembre	EGB	Matutina	1	3	5	8
San Luis de Miachi	Escuela de educación básica Estados Unidos	EGB	Matutina	1	7	7	14
Centro Parroquial	Escuela de educación básica Fiscomisional Juan Pio Montufar	EGB	Matutina	1	10	4	14

Tabla N° 51 Instituciones educativas en la parroquia Pananza
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) – 2023-2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

El número de estudiantes que se educan en las instituciones mencionadas (dentro de la parroquia) es de 20 mujeres y 16 hombres, determinando un total de 36 estudiantes, este indicador, comparado con la distribución de la población por grupos de edad, refleja que solo un aproximado del 35% de los niños y jóvenes en edad de estudiar la educación general básica, lo hacen en las instituciones de la parroquia, existiendo una mayoría de estudiantes que prefieren salir a estudian en otra localidad.

a.1 ESCOLARIDAD

La asistencia regular a la educación en la parroquia llega al 40% (191 personas), de los cuales 94 son hombres y 98 mujeres. Las edades con mayor índice de escolaridad son de 10 a 14 años, seguido del grupo de 15 a 19 años y el grupo de edad comprendido entre 5 a 9 años, como se observa en la siguiente tabla.

Grupos de edad	Asiste actualmente a educación regular o formal		
	Hombres	Mujeres	Total
1. Menor de 1 año	-	2	2
2. De 1 a 4 años	12	14	26
3. De 5 a 9 años	22	25	47
4. De 10 a 14 años	30	28	58
5. De 15 a 19 años	27	21	48
6. De 20 a 24 años	3	4	7
7. De 25 a 29 años	-	2	2
8. De 30 a 34 años	-	-	-
9. De 35 a 39 años	-	-	-
10. De 40 a 44 años	-	-	-
11. De 45 a 49 años	-	2	1
12. De 50 a 54 años	-	-	-
13. De 55 a 59 años	-	-	-
14. De 60 a 64 años	-	-	-
15. De 65 y más	-	-	-
Total	**94**	**98**	**191**

Tabla Nº 52 Asistencia a establecimientos educativos, según grupos de edad y sexo
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

a.2 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Respecto al nivel de instrucción al que asiste o asistió la población, tenemos que el 54.09% (258 personas) asiste o asistieron al nivel de educación general básica. Por otra parte, la población que no ha tenido acceso a ningún nivel educativo, alcanza el 7.97%, es decir, un número de 38 personas, esto puede estar relacionado, en parte, con el número de personas que forman parte del grupo de edad más temprana.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	N°	%
1. Ninguno	38	7.97%
2. Centro de desarrollo infantil, guardería	19	3.98%
3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	9	1.89%
5. Educación General Básica	258	54.09%
6. Bachillerato	134	28.09%
7. Ciclo Postbachillerato (No superior)	1	0.21%
8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2	0.42%
9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	15	3.14%
10. Maestría/Especialización	1	0.21%
Total	**477**	**100.00%**

Tabla N° 53 Población según nivel de instrucción
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

b. SALUD

La salud representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio. La atención de la salud de los habitantes de la parroquia Pananza se la realiza a través de un puesto de salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MSP), localizado en el centro parroquial, el mismo que da atención tanto a la parroquia como a una parte del territorio de San Juan Bosco, específicamente a la Comunidad Santa Rosa. El Portafolio de servicios del Puesto de Salud comprende: Apoyo diagnóstico y terapéutico, cuidados de enfermería, emergencia, internación, medicina familiar y medicina general. Dentro del personal sanitario, se dispone de un médico, un enfermero y un técnico de atención primaria. De acuerdo a información proporcionada en las socializaciones realizadas con la comunidad, la atención médica al territorio que corresponde al puesto de salud se torna extremadamente dificultosa por temas de accesibilidad, el mal estado de las vías se ha convertido en un factor determinante para el acceso a la salud por parte de las familias que residen en las comunidades lejanas. Otro factor que interviene de manera importante en la salud de los habitantes de Pananza es la calidad del agua, sobre todo en los de menor edad, quienes recurren de manera frecuente por problemas estomacales, diarrea, entre otros malestares.

Desnutrición infantil: en el Ecuador la desnutrición crónica afecta a 27,2% de los niños menores a 2 años. Este indicador también se encuentra a nivel provincial, llegando, en el caso de Morona Santiago, a 23.1%, esto quiere decir que aproximadamente uno de cada cuatro niños menores a los 24 años se encuentra en estas condiciones.

De acuerdo con información primaria recolectada por medio de socializaciones, no se ha registrado personas sin vivienda, sin embargo, de acuerdo al último censo, solamente el 64% de los hogares de la parroquia disponen de una vivienda propia. Por otra parte, la necesidad de vivienda se encuentra medianamente solventada por la figura del arriendo o a cambio de la prestación de servicios. De acuerdo con la población, en la parroquia si se han desarrollado proyectos de vivienda social hace algunos años, con ello se ha solventado la necesidad de vivienda de varios pobladores de Pananza.

c. SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social busca promover la equidad y la solidaridad social al garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios y prestaciones básicas en momentos de necesidad.

La afiliación a la seguridad social al año 2022 en la parroquia se presenta con las siguientes características: del total de las personas que se dedican a alguna actividad económica, solamente el 14.33% se encuentra aportando al seguro social, ya sea general o campesino. La mayor parte de la población económicamente activa no está afiliada a ningún tipo de seguro.

Aporta actualmente	N°	%
1. IESS Seguro General	31	8.71
3. IESS Seguro Campesino	20	5.62
7. No aporta	296	83.15
9. Se ignora	9	2.53
Total	356	100

Tabla N° 54 Población con seguro social
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

c. VIVIENDA SOCIAL

La vivienda social es parte de programas o políticas gubernamentales diseñadas para proporcionar de vivienda asequible a personas de bajos recursos o en situaciones de vulnerabilidad económica.

Con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna y adecuada, promoviendo así la equidad y la inclusión social.
De acuerdo con información primaria recolectada por medio de socializaciones, no se ha registrado personas sin vivienda, sin embargo, de acuerdo al último censo, solamente el 64% de los hogares de la parroquia disponen de una vivienda propia. Por otra par- te, la necesidad de vivienda se encuentra medianamente solventa- da por la figura del arriendo o a cambio de la prestación de servicios. De acuerdo con al población, en la parroquia si se han desarrollado proyectos de vivienda social hace algunos años, con ello se ha solventado la necesidad de vivienda de varios pobladores de Pananza.

e. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". Para ello, las leyes y políticas públicas son herramientas indispensables para eliminar discriminaciones y construir igualdad.
La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que ha experimentado el género femenino, sea esta en el mercado laboral o la representación política.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se deben cumplir hasta el año 2030, establecen en su objetivo 5 lo siguientes "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas".

En la dimensión familiar, la mujer desempeña los roles tradicionales en el ámbito reproductivo y de socialización (educación, que haceres domésticos) además del trabajo en la agricultura, crianza de animales meno- res y en el ámbito social, representar a la familia cuando el esposo migra. En cuanto al ámbito laboral, casi la mitad de la población económicamente activa se dedica a las labores agrícolas y pecuarias, de este grupo, uno de cada cuatro personas es mujer, es decir, existe un predominio de hombres para dichas labores. Por otra parte, las mujeres tienen mayor representación en las actividades administrativas, administración pública o salud. En donde se encuentra una diferenciación es en la cantidad de mujeres que forman parte de la población económicamente activa, ya que representan el 41.5%, muy por debajo del porcentaje que representan los hombres, que llegan al 58.5 de este grupo.

f. SISTEMAS DE CUIDADO

Estos sistemas buscan garantizar la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieren cuidados, así como apoyar a sus familias y cuidadores. En la parroquia no se registran centros de acogida y protección para niñas/os y adolescentes, y mu- cho menos residencia de adultos mayores/asilo de ancianos.

A través del MIES, en la parroquia se desarrollan proyectos de cuidados a niños/as de 0 a 3 años con la modalidad CNH - Misión ternura. De acuerdo con la plataforma infoMIES, los programas de atención a adul- tos mayores, solamente se encuentra en la cabecera cantonal de San Juan Bosco, es decir, en la parroquia Pananza no se dispone de acceso a este tipo de beneficios para los pobladores de la tercera edad.

g. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Si bien, el acceso a servicios básicos por parte de la población es un factor importante para el análisis social, este tema se desarrolla con mayor profundidad en el sistema de asentamientos humanos. Es así, que este apartado, se muestra datos genera- les de las condiciones en las que se encuentra el acceso de los mismos.

g.1 Agua

El servicio de agua para consumo humano es tratada solamente en el caso del centro parroquial, por otra parte, en las comunidades este servicio es administrado directamente por la población, quienes resuelven problemas emergentes del abastecimiento.

En cuanto a la calidad del líquido de consumo, es variable, bajando la calidad en épocas de fuertes lluvias, no obstante, la percepción del mismo en general no es el óptimo, ya que frecuentemente se presentan problemas estomacales en la población, sobre todo en los grupos de menor edad. Además, de acuerdo alcensodel2022, todavía existen habitantes de la parroquia que no disponen de un servicio formal de agua de consumo. Alcanzando un porcentaje del 16.39%.

g.2 Alcantarillado

Del total de las viviendas emplazadas en la parroquia, una de cada dos se- encuentra conectadas a la red pública de alcantarillado, por otra parte, el segundo sistema de eliminación de excretas más utilizado es el pozo séptico con una tercera parte de las viviendas. En este sentido, aproximadamente dos de cada diez viviendas no disponen de un sistema adecuado para el desfogue de aguas servidas, provocando posibles afecciones de contaminación.

g.3 Energía eléctrica

De acuerdo con la población, el 100% de la población dispone del servicio.

g.4 Recolección de desechos sólidos

El servicio de recolección de basura por carro recolector da cobertura a aproximadamente la mitad de las viviendas de la parroquia, en los otros casos, la práctica de mayor frecuencia es la quema de los desechos, contribuyendo a la contaminación del medio ambiente.

h. HABITAD Y VIVIENDA

Es importante destacar el predominio de la vivienda unifamiliar en la parroquia con el 98.36% (120 casos).

De los principales indicadores en cuanto al habitad se determina lo siguiente; el total de hogares es de 125, el tamaño promedio del hogar es de 3,82 personas, los hogares con representante mujer llega a 40% y los hogares con representante hombre es del 60%.

Hogares	%
Total de hogares	125
Tamaño promedio del hogar	3,82
Hogares con representante mujer	40.00%
Hogares con representante hombre	60.00%

Tabla Nº 55 Indicadores de habitad y vivienda de la parroquia
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Aunque la población masculina y femenina son relativamente equilibradas en cuanto a porcentaje, se ha determinado una predominancia de los hombres en la representación del hogar. Por otra parte, en la parroquia Pananza se contabilizaron 210 viviendas, de estas 208 son particulares y 2

colectivas (desocupadas). Las viviendas particulares ocupadas con personas presen- tes son 121 (58.17%), de temporada o vacacional 41 (19.71%), viviendas des- ocupadas 37 (17.79%), 8 en construcción y, una se encuentra ocupada con personas ausentes.

Condición de ocupación de la vivienda	Casos	%
Ocupada con personas presentes	121	58.17%
Ocupada con personas ausentes	1	0.48%
De temporada o vacacional	41	19.71%
Desocupada	37	17.79%
En construcción	8	3.85%
Total, viviendas particulares	208	100%
Viviendas colectivas	2	
Total, viviendas particulares y colectivas	210	

Tabla Nº 56 Número de viviendas por condición de ocupación
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

h.1 TENENCIA DE VIVIENDA

El análisis de tenencia de vivienda determina la condición con la que vi- ven los habitantes de Pananza con respecto la vivienda. De acuerdo al último censo, seis de cada diez familias viven en casa propia, por otra par- te, en 9 casos, se accede a la vivienda a través del arriendo, 8 casos a cambio de servicios, y en 28 casos tienen una vivienda prestada o cedida.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	75	60,00%
Propia y la está pagando	4	3,20%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	1	0,80%
Arrendada / anticresis	9	7,20%
Prestada o cedida (no paga)	28	22,40%
Por servicios	8	6,40%
Total	**125**	**100%**

Tabla N° 57 Condición de tenencia de la vivienda
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

h.2 TIPO DE VIVIENDA

La parroquia Pananza cuenta con viviendas de tipo casa o villa en un 83.33% (175), en segundo lugar, aparecen las edificaciones de tipo media agua representando el 9.52%, en siete casos se da el arriendo de cuartos en casas de inquilinato.

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa o villa	175	83.33%
Departamento en casa o edificio	2	0.95%
Cuarto/s en casa de inquilinato	7	3.33%
Mediagua	20	9.52%
Rancho	3	1.43%
Covacha	1	0.48%
Choza	1	0.48%
Otra vivienda particular	1	0.48%
Total	**210**	**100%**

Tabla Nº 58 Tipo de vivienda en la parroquia
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

h. 3 MATERIALES PREDOMINANTES DE LA VIVIENDA

El material predominante en el techo o cubierta de las viviendas de la parroquia es el zinc o ciertas láminas de compuestos de acero, estos materiales están presentes en el 88.5% de las viviendas dentro del área de estudio, La utilización de dichos materiales se debe a la facilidad de transporte hacia el lugar de emplazamiento. En segundo lugar, aparecen las losas de hormigón representando un 9.84%. En cuanto al estado de las cubiertas, en su mayoría se encuentran en estado regular, seis de cada diez cubiertas de viviendas se encuentran en este grupo, dos de cada diez se encuentran en buen estado, finalmente, el 16.39% de las cubiertas presentan un mal esta- do, en general, esto se observa en las cubiertas de láminas de zinc o acero.

Material predominante del techo o cubierta	Estado			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Hormigón (losa, cemento)	6	5	1	12
3. Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	19	70	19	108
4. Teja	1	-	-	1
5. Palma, paja u hoja	1	-	-	1
Total	27	75	20	122

Tabla Nº 59 Material predominante y estado de la cubierta
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Por otra parte, el material más utilizado en las paredes de las viviendas es la madera con el 56.56% de los casos, sin embargo, los materiales como el ladrillo, el bloque y el hormigón también llegan a tener una representación importante. Al cotejar el tipo de material con el estado, se puede determinar que existe una mayor proporción de viviendas en mal estado cuyo material de paredes es la madera, por el contrario, en los otros casos, el grado de deterioro es menor.

Material predominante de las paredes exteriores	Estado			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Hormigón	11	13	3	27
2. Ladrillo o bloque	4	17	4	25
5. Madera	13	38	18	69
7. Caña no revestida	-	1	-	1
Total	28	69	25	122

Tabla Nº 60 Material predominante y estado de las paredes exteriores
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Seis de cada diez viviendas de la parroquia tienen el piso de tabla. En su mayoría estos se encuentran en estado regular. Al igual en el caso de las cubiertas, el estado de los pisos presenta un 16.39% de la totalidad que se encuentran en mal estado, los pisos que presentan esta condición son los de tabla y de ladrillo o cemento.

Material predominante del piso	Estado			
	1. Bueno	2. Regular	3. Malo	Total
1. Duela, parquet, tablón o piso flotante	1	-	-	1
2. Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	9	5	-	14
3. Mármol o marmetón	-	1	-	1
4. Ladrillo o cemento	2	23	6	31
5. Tabla sin tratar	15	45	14	74
7. Tierra	-	1	-	1
Total	27	75	20	122

Tabla Nº 61 Material predominante y estado de los pisos
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

i. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Los hogares que disponen del servicio de teléfono convencional se reduje- ron desde el 2010, pasando del 40.57% hasta el 12.8% para el año 2022, esto se relaciona al uso de otras TIC con mayores beneficios como es el uso del teléfono celular que ha crecido en 20.87 en el mismo período. En cuanto a la disponibilidad del servicio de televisión pagada, esta no ha tenido una variación significativa con el paso del tiempo incrementándose en un 0.99%.

En el caso del servicio de internet, este se ha convertido en una herramienta, tanto para la asistencia a la educación, como para la comunicación, entre otras funciones que benefician a la población que anteriormente no disponía del servicio. El uso del internet se ha convertido en un servicio básico para los hogares en general.

Si bien, los hogares cuentan con internet en un 40.80%, solamente el 5.60% disponen de un computador, es decir, existe una mayor utilización de herramientas como el teléfono celular para acceder al servicio.

Uso TIC	2010	2022
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	40.57%	12.80%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	31.13%	52.00%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	19.81%	20.80%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	0.00%	40.80%
Hogares que disponen de computadora	11.32%	5.60%

Tabla Nº 62 Disponibilidad y uso de las TIC en los hogares de Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.2.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Se considera como patrimonio cultural a las manifestaciones de los pueblos que poseen valor simbólico e histórico, siendo estos clasificados en dos grupos: Bienes patrimoniales tangibles y bienes patrimoniales intangibles.

a. PATRIMONIO MATERIAL

El Patrimonio Cultural Material o Tangible es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que conserva valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

b. BIENES PATRIMONIALES INMUEBLES

Dentro del territorio parroquial no se dispone de bienes inmuebles que El Insti- tuto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) haya declarado como patrimonio nacional.

c. PATRIMONIO INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial o intangible comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vi- vas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras fu- turas generaciones. En la parroquia Pananza, no se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural.

d. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

En la parroquia se dispone de un interesante patrimonio arqueológico, que proporciona un potencial en el ámbito de la investigación, así como de turismo cultural comunitario y/o emprendimientos culturales. Los sitios arqueológicos que se encuentran dentro del territorio parroquial se enumeran en el siguiente cuadro.

Nº	Sitio arqueológico	Tipo de sitio
1	El Carmen	Terracería agrícola o andenes
2	Vía hacienda Siguenza	Asentamiento superficial (a cielo abierto)
3	27 de Noviembre	Petroglifos

Tabla Nº 63 Sitios arqueológicos en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

e. DIVERSIDAD CULTURAL

Una de las principales manifestaciones culturales que se observan en la pa- rroquia es el lenguaje, si bien, en la mayoría de los casos (429) los habitan- tes de la parroquia hablan exclusivamente español, en la siguiente tabla se muestra que un 6.67% de la población, se comunica tanto en español como en su idioma indígena, esto representa una proporción baja frente a la población autoidentificada como indígena, se puede decir que aún se conservan los rasgos culturales de la zona, sin embargo, se debe procurar mantener la identidad de la que dispone la población.

En que idioma o lenguas se comunica	Cómo se identifica según su cultura y costumbres			
	1. Indígena	4. Mestiza/o	5. Blanca/o	Total
1. Sólo idioma indígena	1	-	-	1
2. Sólo idioma castellano/ español	106	321	2	429
5. No habla/ No se comunica	-	1	-	1
6. Idioma indígena y castellano/ español	31	-	-	31
7. Castellano/ español e idioma extranjero	-	3	-	3
Total	138	325	2	465

Tabla Nº 64 Idioma o lengua según autoidentificación étnica
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

La diversidad cultural se enmarca en las tradiciones y costumbres, siendo parte de la identidad de sus habitantes, como son las Fiestas Religiosas y Culturales desarrolladas en la parroquia, sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por la población, las festividades de las comunidades ya no son ce- lebradas por falta de organización y de recursos. La única celebración que persiste en la parroquia es la de Parroquialización en el mes de noviembre.

Comunidad	Fiestas tradicionales	Fecha
27 de Noviembre	Señor de los Milagros, Divino Niño	27 de noviembre
San Luis de Miachi	Fiesta patronal	21 de junio
Centro Parroquial	Parroquialización	24 de noviembre

Tabla Nº 65 Festividades de la parroquia Pananza
Fuente: Socialización con la población - 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.2.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

a. POBREZA Y POBREZA EXTREMA

a.1 POBREZA POR INGRESOS

El análisis exhibe los resultados de pobreza y desigualdad del mes de junio de 2024 obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). A nivel nacional, se registra que la pobreza por ingresos se ubica en 25,5% mientras que la pobreza urbana es de 17,2%, y la pobreza en el área rural es de 43,2%. La pobreza extrema es de 4,4% y en el área rural es de 24,1%.

En la parroquia Pananza no se dispone de datos estadísticos específicos por parte del INEC, sin embargo, esta información se encuentra a nivel provincial, tal como se muestra en la siguiente tabla. En una muestra de 391 casos, se ha determinado que el 63.94 de la población se encuentra en situación de pobreza, así también, la pobreza extrema se encuentra afectando al 21.23% de la provincia.

Tipo de pobreza	Nº	%
Pobreza	167	42.71
Pobreza extrema	83	21.23
No pobre	141	36.06
Total	**391**	**100**

Tabla Nº 66 Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema en la provincia Morona Santiago
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – ENEMDU-2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

De acuerdo con a la misma fuente, el 6.14% recibe el Bono de Desarrollo Humano.

a.2 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Una persona es pobre por NBI si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes:

1) Capacidad económica
2) Acceso a educación básica
3) Acceso a vivienda
4) Acceso a servicios básicos y,
5) Hacinamiento

Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En diciembre 2023, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas

fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural. La pobreza se evidencia más acentuada en el área rural del país, en cuanto a la parroquia Pananza la pobreza alcanza el 95.3% de la población, como se ha visto con anterioridad, los factores mas determinantes en la parroquia se relacionan con la capacidad económica, así como el acceso a servicios básicos. El servicio básico que ha tenido una mejor cobertura es la energía eléctrica, así también, el porcentaje de población con acceso al agua de consumo por red pública ha experimentado un incremento considerable. Por el contrario, los servicios relacionados al manejo de los desechos son los que muestran una cobertura más desfavorable, ubicándose alrededor de la mitad de la población.

Servicios Básicos	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	36.26%	34.91%	67.21%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	52.75%	66.04%	81.15%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	-	45.28%	51.64%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	16.48%	33.02%	48.36%

Tabla Nº 67 Porcentaje de servicios básicos en la parroquia
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2001, 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Hay que tener presente que mientras no se mejoren los índices de acceso a los servicios básicos, la pobreza por NBI seguirá siendo de las más altas del país.

b. DESIGUALDAD

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini. El coeficiente de desigualdad de Gini, mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). A diciembre 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,457; distribuidas en 0,432 en el área urbana y en el área rural, se ubicó en 0,470.

2.2.2.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Para referirnos a la seguridad partimos de información de denuncias de delitos y contravenciones ocurridos a nivel del cantón San Juan Bosco. De acuerdo a los datos otorgados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en sus estadísticas de seguridad integral, en el cantón no se han registrado homicidios intencionales en el año 2023 ni en lo que va del 2024, esto quiere decir que tampoco se han registrado femicidios. Tampoco se han registrado robos a personas, autos o en domicilios, sin embargo, si se han registrado denuncias de robos de autopartes, motos, y también en unidades de negocios, un caso de cada uno en el período desde enero del 2023. De acuerdo con lo manifestado por la población en las socializaciones, el ámbito de la seguridad en la parroquia no representa un problema para sus habitantes, puesto que no se han dado conflictos de eventos relacionados a robos o violencia.

a. VIOLENCIA DE GÉNERO

En el Ecuador el 64,9% de mujeres han sufrido violencia de género a lo largo de su vida. A nivel provincial, Morona Santiago ocupa el segundo lugar con índice del 78.9%, según la Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) 2019. En la provincia de Morona Santiago la violencia de género forja los indicadores que se muestran en la siguiente tabla, de acuerdo a los resultados de la encuesta, la provincia es la que ostenta el mayor porcentaje, a nivel del país, de mujeres que sufren de violencia por parte de sus parejas, en este ámbito, se da con mayor frecuencia la violencia psicológica, seguida de la violencia física, patrimonial, y finalmente la sexual.

Tipo de violencia	%
Violencia total a lo largo de la vida	78.90%
Violencia total en los últimos 12 meses	46.10%
Violencia en el ámbito educativo a lo largo de la vida	20.60%
Violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida	17.60%
Violencia en el ámbito laboral en los últimos 12 meses	3.90%
Violencia en el ámbito social a lo largo de la vida	23.80%
Violencia en el ámbito social en los últimos 12 meses	9.10%
Violencia en el ámbito familiar a lo largo de la vida	31.40%
Violencia por parte de su pareja a lo largo de la vida*	60.60%
Violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses *	33.00%
Violencia gineco obstétrica*	65.20%
Violencia obstétrica*	58.90%

Tabla Nº 68 Violencia contra las mujeres en la provincia Morona Santiago
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – II Encuesta Nacional de violencia contra las mujeres-2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Este particular se repite los casos de violencia gineco-obstétrica y obstétrica con el 65.2% y el 58.9% respectivamente de las mujeres han experimentado por lo menos un hecho de estos tipos de violencia, en general, esto se repite con mayor frecuencia en mujeres indígenas.

b. ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

La mayor manifestación del espacio público en la parroquia son los de ámbito deportivo, estos espacios son focos de atracción de la población y, además, del desarrollo de actividades sociales. Dentro del territorio parroquial se dispone de cinco espacios de este tipo; tres en el centro parroquial (un parque y dos can- chas deportivas) y uno en cada comunidad (canchas deportivas). Otras infraestructuras que dispone la parroquia son la iglesia y capilla, que, si bien, no son espacios públicos propiamente dichos, representan espacios de convivencia y encuentro social.

c. PROBLEMAS SOCIALES DETECTADOS EN LA PARROQUIA

Este ámbito ha sido abordado cualitativamente, tomando en con- sideración la percepción de las comunidades hacia la vida en colectividad, en este punto, cabe destacar, que problemas como la delincuencia o alcoholismo, no han sido mencionados por la población, esto, confrontado con información otorgada por el INEC, muestra que, la parroquia no adolece de aquello.

Por otra parte, el embarazo en niñas y adolescentes si representa un problema social a tomar en cuenta dentro de la parroquia. De acuerdo con el Censo Ecuador 2022, un 46.55% de mujeres han concebido su primer hijo a una edad de 19 años o menos. Existiendo también, casos de embarazos de niñas (14 años o menos), alcanzando el 3.45%. Cabe mencionar que estos datos no consideran casos de pérdida de embarazo, entonces, se considera que la parroquia se encuentra en un problema que evidencia desigualdad, injusticia social y una clara violación de los derechos humanos.

Edad en la que tuvo su primera hija o hijo nacido vivo	N°	%
12**	1	0.86%
14**	3	2.59%
15*	6	5.17%
16*	11	9.48%
17*	12	10.34%

18*	9	7.76%
19*	12	10.34%
20	6	5.17%
21	8	6.90%
22	5	4.31%
23	3	2.59%
24	2	1.72%
25	1	0.86%
26	1	0.86%
28	2	1.72%
99. No sabe	34	29.31%
Total	**116**	**100.00%**

* Embarazo adolescente
** Embarazo en niñas
Tabla N° 69 Edad de la madre primeriza en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Finalmente, la organización social se ha visto como un punto débil de la parroquia, sobre todo en las comunidades 27 de Noviembre y San Luis de Miachi, en las cuales se ha dejado de lado casi toda expresión de trabajo común en los ámbitos sociales y productivos, muestra de aquello, es la pérdida de sus manifestaciones culturales tales como las fiestas.

2.2.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Correspondealconjuntodefactoresvinculadosconeldesarrollodelaeconomía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.2.3.1 Actividades económicas y productivas

Con base en la información obtenida de fuentes secundarias se establecen rasgos característicos generales del cantón y sus parroquias, concentraciones productivas, distribución de ramas de actividad, es decir rasgos poblacionales que proporcionan un panorama inicial.

a) El cantón San Juan de Bosco en el contexto zona 6

Dentro de esta forma de planificar el territorio, se ha considerado al cantón San Juan Bosco, dentro del "Nodo de Sustento", cuyas características son:

- Sector económico: centro de acopio, banco de semillas, venta directa de productos agrícolas, oficina bancaria.
- Movilidad y conectividad: red vial secundaria y terciaria.
- Salud: hospital básico con unidad de emergencia, hospital del día, consultorios médicos y dentales, medicina ancestral.
- Educación: básica, media y bachillerato, instituto técnico, centro artesanal, escuela taller y centro de investigación experimental.

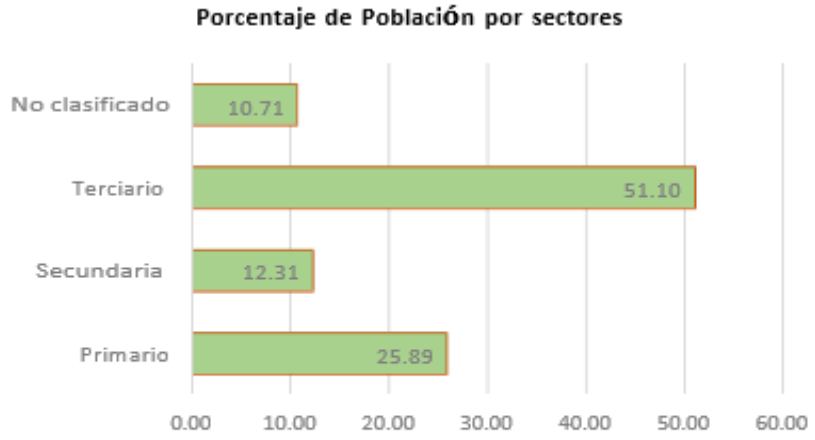


Grafico Nº 5 Porcentaje de Población por sectores
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En el cantón San Juan Bosco, tomando la información del Censo de Población y Vivienda, la población se dedica a actividades terciarias como: Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; actividades de alojamiento y de servicios de comidas, Información y comunicación, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública y de defensa, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, arte, entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de los hogares como empleado- res, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, en un 51.10%; al sector primario con actividades como: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, en un 25.89 %; mientras que las actividades secundarias como: Industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, construcción, la población cantonal se dedica en un 12.31% y al sector no clasificado en un 10.71%.

En la Parroquia Santiago de Pananza, la actividad que ocupa a la mayor parte de la población de la parroquia corresponde a agricultura y silvicultura, actividades que corresponden al sector primario, es decir que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural. En segundo lugar, están las actividades en las que los habitantes laboran en el sector público, estas dos actividades agrupan un porcentaje de 18.64%.

Apenas el 0.85 % de la población se dedican a actividades económicas encargadas a la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias primas) en productos elaborados.

b) Producción comunitaria

En la Parroquia Santiago de Pananza, la población se agrupa en el área rural, lo que va de la mano de la concentración de actividades productivas relacionadas con la tierra y el campo. En la zona es notoria la presencia de economías de subsistencia, entendidas como aquellas que se basan en la agricultura o ganadería mediante economías generalmente familiares, para alimentación del grupo social que comparte un mismo espacio geográfico; esta economía no se caracteriza por generar excedentes para la comercialización. Según la siguiente gráfica, la categoría de ocupación de la población de la parroquia Santiago de Pananza, se observa que la mayor parte de la población trabaja por cuenta propia, esto significa un 29.66% del total de la PEA, seguido de un 29.66% de jornalero o peón.

c) Producción agrícola y pecuaria

En la Parroquia Santiago de Pananza al igual que en el resto de parroquias rurales la principal actividad económica es la ganadería y la agricultura para el consumo familiar.

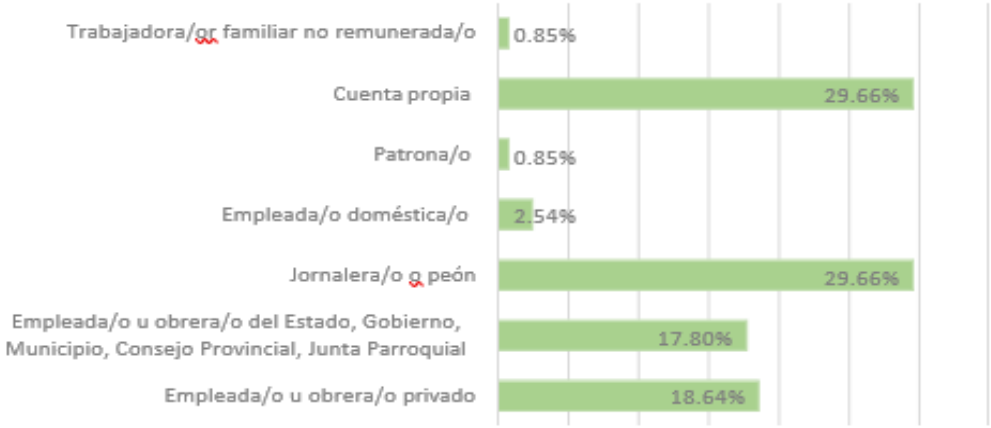


Gráfico N° 6 Población por categoría de población
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La escuálida economía de los habitantes de la parroquia Pananza, que obtienen de la venta de sus productos, no cubren los gastos mínimos como alimentación, educación y otros; situación que afecta a la toma de decisiones dentro de los propios habitantes del lu- gar. Los habitantes de la parroquia de Pananza cuentan con ingresos estables, aunque mínimos, por la venta de la leche, ganado y cerdos para manutención de las familias, lo que constituye un ingreso regular.

c1) Pastizales

Este tipo de vegetación es bastante frecuente en el área, debido a la actividad ganadera que se practica por parte de los colonos, entre las especies más comunes de pastos se tiene: axonopus scoparius (pasto gramalote), B. humidicola, echinochloa polystachya (Pasto alemán), pennisetum purpureum (pasto elefante).

c2) Pecuarias:
La crianza de bovinos para carne y doble propósito (carne y le- che) constituye una actividad importante dentro de la parroquia, esta fue introducida por colonos y de apoco fue aceptada por los pobladores locales, el ganado mestizo, charoláis y brown Swiss son lo que se crían y comercializan en la localidad; la edad pro- medio del ganado para la venta es de dos años (peso=300 libras). La comercialización de los ejemplares se la realiza en las fincas a comerciantes de ganado de la Parroquia San juan Bosco o en la feria que se desarrolla en la parroquia Indanza los días martes, el destino final son las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Azogues.

La leche que se produce en la localidad es transformada en queso, este se lo comercializa por libras)1lb de queso=USD 0.90 a USD 1.10 y del quesillo 1lb= 1.30 a 1.50) en la feria de Indanza los días miércoles y el cantón Gualaquiza o llegan compradores (intermediarios) a la localidad.
La actividad comercial es mínima en la Parroquia, salvo en época de fiestas que se desarrolla en gran actividad, pero estas son muy esporádicas. En esta fecha se ve con frecuencia la venta de productos agrícolas, ganaderos y comida típica de la zona.

d) Explotación de recursos no bióticos.
La información de la actividad minera se tomó del documento Análisis del impacto socio económico producido por el proyecto minero Pananza - San Carlos en la parroquia Santiago de

Pananza del cantón San Juan Bosco provincia de Morona Santiago durante el periodo 1999 – 2006, que describe lo siguiente: A nivel del cantón se encuentran concesionada grandes espacios para minería aprobados a nivel nacional como son: Curigem & Pananza y San Carlos a favor de la compañía Explorcobres S.A. Sin embargo, en la actualidad ninguna de las concesiones está en actividades.

En el área de la Parroquia Santiago de Pananza existe el proyecto que se denomina Panantza-San Carlos, y es el resultado de 15 años de investigación de campo y trabajos de exploración avanzada para descubrir y definir el yacimiento del, metal cobre (Cu).

La empresa EXPLORCOBRES S.A, EXSA (antes Billiton Ecuador B. V), luego de haber ejecutado más de 10 años de investigación y exploración en la provincia de Morona Santiago, cantones San Juan Bosco y Limón Indanza, parroquias Santiago de Pananza, San Miguel de Conchay y San Carlos de Limón, encuentran un yacimiento de cobre (Cu) ubicado en la parroquia Pananza. La zona minera comprende un área de 37.700 hectáreas, es una mina a cielo abierto y su explotación es principalmente de cobre; pues según proyecciones existe una reserva aproximada de 6.6 millones de toneladas de este metal.

2.2.3.2 Empleo

Los indicadores de empleo que se presentan a continuación son tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2022), entre los principales factores que se han considerado se encuentran el crecimiento poblacional.

En la parroquia Santiago de Pananza, se evidencia la profundización cada vez mayor de las relaciones de trabajo salariales y la incorporación de nuevas actividades productivas, subsistiendo sin embargo formas de producción y relaciones de tipo familiares y de subsistencia (autoconsumo).

a) Oferta laboral

La oferta laboral representa la cantidad de trabajadores disponibles que ofrecen sus servicios con el objetivo de incrementar los ingresos, propiciando el desarrollo del cantón. Por otro lado, la oferta laboral abarca a la población en Edad de Trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población económicamente Inactiva (PEI). El trabajo ofertado es la ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA).

PET: Población en Edad de trabajar, comprende a todas las personas de 15 años y más (INEC, 2023).

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
De 0 a 14 años	77	32%	79	33%	156	33%
Población en edad de trabajar	163	68%	158	67%	321	67%
Total	240	100%	237	100%	477	100%

Tabla N° 70 Población en edad de trabajar por sexo, y según parroquias
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la Parroquia Santiago de Pananza, existen 477 personas en edad de trabajar, de las cuales cerca de la mitad se concentra en la cabecera cantonal.

PEA: Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo; y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (INEC, 2023).

PEI: Población económicamente inactiva, son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros (INEC, 2023).

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
PEA	92	53%	58	39%	150	47%
PEI	82	47%	89	61%	171	53%
Total	174	100%	147	100%	321	100%

Tabla N° 71 Población en edad de trabajar por sexo y según condición de actividad
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

A nivel de la Parroquia Santiago de Pananza, la población económicamente inactiva representa cerca del 53% de la población en edad de trabajar. Además, se observa que, en hombres, la PEA es 1.1 ve- ces la PEI mientras que en mujeres la PEA es de alrededor 1.3 de la PEI. Es decir, pese a que la población femenina en edad de trabajar es mayor, existe más población masculina económicamente activa.

Condición de ocupación: La PEA se divide en dos categorías: las personas ocupadas y las desocupadas. Las personas ocupadas, son aquellas que trabajaron al menos una hora en la semana, o pese a que no trabajaron, tienen un trabajo del cual estuvieron ausentes por algún motivo. Se considera ocupadas también a aquellas personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente. (INEC, 2008, p.10) Por otro lado, el INEC (2008) define a las personas desocupa- das, como personas sin trabajo, que están disponibles para trabajar y/o que podrían estar en búsqueda de un trabajo.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Ocupado	69	75%	49	84%	118	79%
Desocupado	23	25%	9	16%	32	21%
Total	92	100%	58	100%	150	100%

Tabla N° 72 Población económicamente activa por sexo y según condición de ocupación
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De la información presentada se halla que más del 79% de la población económicamente activa se encuentra ocupada, mientras que un 21% - 32 personas- se encuentran desocupadas. En relación a las personas desocupadas, los hombres representan el porcentaje más alto de personas desocupadas, de manera que, de cada diez hombres económicamente activos, dos están desocupados.

b) Mercado laboral y especialización económica de la población

- PEA ocupada por ramas de actividad económica

Para comprender la pirámide estructural del territorio es fundamental conocer cómo funciona su economía, y en consecuencia cómo esta repercute en la estructura social. Es por ello que, se presenta un breve resumen de las cifras relacionadas con las ramas de actividad y personas que se dedican a ellos. La información ha sido obtenida del INEC y se detalla a continuación.

RAMAS DE ACTIVIDAD	SEXO					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	43	62%	13	27%	56	47%
Explotación de minas y canteras.	3	4%		0%	3	3%
Industrias manufactureras.	4	6%	5	10%	9	8%
Construcción.	5	7%	1	2%	6	5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	1%	4	8%	5	4%
Transporte y almacenamiento.	1	1%	1	2%	2	2%
Información y comunicación.	1	1%		0%	1	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.		0%	4	8%	4	3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	4	6%	6	12%	10	8%
Enseñanza.	4	6%	3	6%	7	6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.		0%	3	6%	3	3%
Actividades de los hogares como empleadores.		0%	3	6%	3	3%
Se ignora	3	4%	6	12%	9	8%
Total	69	100%	49	100%	118	100%

Tabla N° 73 Población ocupada por sexo y según rama de actividad
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la Parroquia Santiago de Pananza la principal rama de actividad es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 56 personas - el 47% del total- donde cerca de los dos tercios son hombres; en segundo lugar, se halla Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, con 10 personas -aproximadamente el 8% del total- de las cuales más de la mitad son mujeres. En cuanto a la distribución de la población por ramas de actividad, esta no es homogénea pues cerca del 50% se concentra en una rama principalmente.

- PEA por categoría ocupacional

Es necesario exponer la relación entre las ramas de actividad y los niveles de instrucción de la población para conocer la influencia de esta última sobre la actividad económica que realizan.

CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN	SEXO					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Empleada/o u obrera/o privado	15	22%	7	14%	22	19%

Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	8	12%	13	27%	21	18%
Jornalera/o o peón	24	35%	11	22%	35	30%
Empleada/o doméstica/o	0	0%	3	6%	3	3%
Patrona/o	1	1%	0	0%	1	1%
Cuenta propia	21	30%	14	29%	35	30%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	0	0%	1	2%	1	1%
Total	69	100%	49	100%	118	100%

Tabla N° 74 Población ocupada por sexo y según rama de actividad
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De la población ocupada en la Parroquia Santiago de Pananza, 35 personas -cerca del 30% del total- trabajan por cuenta propia y como jornalero o peón, mientras que 22 personas -19% del total- pertenecen a la categoría Empleada/o u obrera/o privado y 21 personas -alrededor de la cuarta parte del total- trabaja como Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial.

2.2.3.3 Concentración y distribución de la riqueza

Al ser la tierra el principal activo productivo de la sociedad, su distribución debe entenderse como una oportunidad que permite la producción de bienes agrícolas tanto para el autoconsumo familiar, la oferta de alimentos o la disponibilidad de insumos demandados por la industria. De manera general, el poseer y trabajar la tierra, hace aumentar los ingresos a los pro- ductores a través de varios canales: trabajo agrícola, mayor valoración de la tierra, realización de actividades no agrícolas y los efectos de una economía en crecimiento, con mejor distribución de sus recursos (Lipton ,2009).

La tierra representa un activo económico y social; y una tenencia se- gura permite a los agricultores el acceso a créditos. Los derechos de propiedad tienen un amplio impacto en el desarrollo, por lo tanto, propiciar condiciones de igual acceso la tenencia de la tierra es clave para evitar la feminización de la pobreza. A continuación, se presenta la información sobre la forma de tenencia de las unidades productivas agropecuarias de la parroquia, información extraída de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del año 2021.

FORMA DE TENENCIA	U.P.A.	
	N°	%
DUEÑO	14	78%
HERENCIA	4	22%
TOTAL	18	100%

Tabla N° 75 UPAs por parroquias y forma de tenencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De la información obtenida, se observa que en la Parroquia Santiago de Pananza existen 18 UPAs. Además, en 14 UPAs -78% del total- los productores son dueños con título de las unida- des productivas, en 4 UPAs -22% del total- son usufructuarios.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la meta 5.a. se en- foca en "Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la

pro- piedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales." A nivel mundial, menos del 15% de todos los propietarios de tierras son mujeres (FAO, 2019). El acceso de las mujeres a la tierra y a otras formas de propiedad está inextricablemente vinculado a derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, la salud, el acceso al agua, el trabajo decente y un hogar seguro.

FORMA DE TENENCIA	SEXO					
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
DUEÑO	9	69%	5	100%	14	78%
HERENCIA	4	31%	0	0%	4	22%
TOTAL	13	100%	5	100%	18	100%

Tabla N° 76 UPAs por sexo de los productores y forma de tenencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

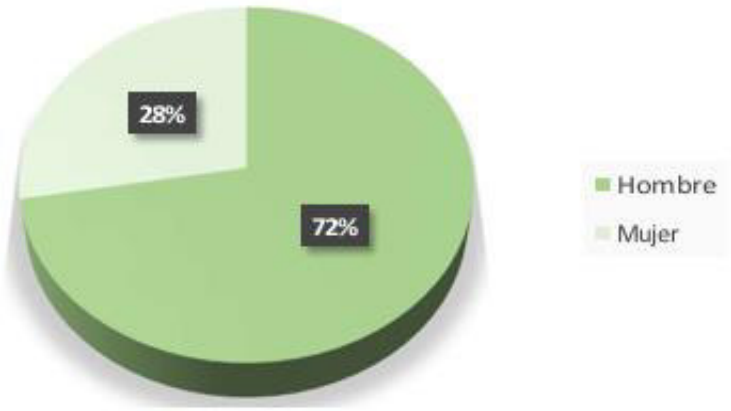


Grafico N° 7 Forma de Tenencia por sexo
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De la información presentada, se halla que alrededor de un tercio de las unidades de producción agropecuarias están en manos de mujeres, mientras que los dos tercios restantes son administrados por hombres. Por otro lado, no se guardan las proporciones de las formas de tenencia de las unidades productivas en los dos sexos; es decir, de acuerdo a la información presentada, aunque es verdad que los hombres productores se encuentran en tenencia del doble de unidades productivas que las mujeres, el sexo si figura como un factor determinante al momento de evaluar la forma de tenencia.

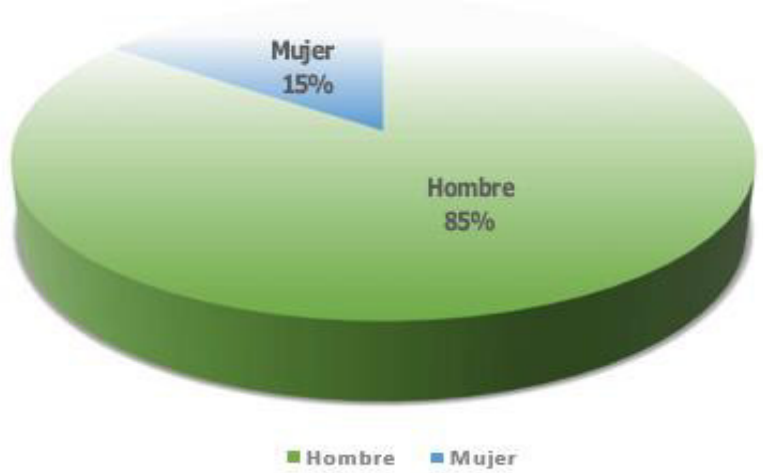


Grafico N° 8 Superficie de producción agropecuaria según formas de tenencia y por sexo
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Sin embargo, teniendo en cuenta que las unidades productivas agro- pecuarias poseen distintas superficies y con el fin de realizar un acerca- miento real a la situación de las mujeres en la tenencia de los suelos de producción, se realizará también un análisis en relación a la superficie total de producción agropecuaria de la parroquia Santiago de Pananza.

De la información presentada se observa que, en relación a la superficie de producción, la forma de tenencia, el porcentaje de hectáreas administradas por dueños con título es menor en mujeres, con el 15% del total, mientras que en hombres es del 85%.

FORMA DE TENENCIA	SEXO					
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
DUEÑO	320,35	72%	79,00	100%	399,35	76%
HERENCIA	125,00	28%		0%	125,00	24%
TOTAL	**445,4**	**100%**	**79,00**	**100%**	**524,35**	**100%**

Tabla N° 77 Superficie de producción agropecuaria según formas de tenencia y por sexo
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En resumen, dentro de la Parroquia Santiago de Pananza, existen 524.35 hectáreas de producción agropecuaria, divididas en 18 unidades de producción agrícola donde trabajan 118 personas de las cuales, 14 están en tenencia de la tierra de producción agrícola, es decir, alrededor del 78% del total de personas que se dedican a actividades agropecuarias. Sin embargo, vale la pena destacar que, en el sector rural, la agricultura y ganadería son actividades familiares, por lo tanto, dicho porcentaje podría ser superior.

2.2.3.4 Servicios a la producción

Se identifico que Ban Ecuador es una de las entidades que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de varias actividades productivas en la parroquia. Los ganaderos acceden a créditos para el mejoramiento del ganado vacuno.

2.2.3.5 Funcionalidad económica del territorio

a) Suelos rurales de producción

La LOOGTUS, Art. 19-1 define al suelo rural de producción como el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, foresta- les, respetuosas del ambiente.

COBERTURA DEL SUELO	Superficie	
	Ha	%
Cuerpo de agua	24,29	0,3%
Tierra agropecuaria	2865,73	40,3%
Tierra arbustiva y herbácea	201,72	2,8%
Tierra forestal	4003,24	56,3%
Tierra sin cobertura vegetal	4,65	0,1%
Zona antrópica	9,93	0,1%
TOTAL	7109,56	100%

Tabla N° 78 Uso y cobertura de los suelos de la Parroquia Santiago de Pananza
Fuente: MAGAP, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Del suelo rural de la Parroquia Santiago de Pananza, 7109.56 hectáreas -más del 56.3% del total- es tierra Tierra forestal, 2865,73 hectáreas -cerca de la mitad del total- es tierra agropecuaria y alrededor de un 2.8% es Tierra arbustiva y herbácea (201,72 hectáreas).



Grafico N° 9 Tierra Agricola por hectareas
Fuente: MAGAP,2015.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Del suelo rural agropecuario, el 37% es pasto cultivado con presencia de ar- boles y el 63% es Pasto cultivado. La distribución del suelo agropecuario no es homogénea, pues más de la mitad del total se concentra en dos parroquias.

b). Riesgos asociados

2.2.3.6 Economía popular y solidaria

Existen asociaciones sociales y microempresas en torno a organizaciones pecuarias, y las de organización social como:

ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANIZACION COMUNITARIA 27 DE NOVIEMBRE	Sr. Miguel Samaniego
	ORGANIZACION BOMBOA	Sr. Alfonso Sanchin
	ORGANIZACION COMUNITARIA SAN LUIS DE MIACHI	Sr. Rubén Salinas
ORGANIZACIONES DE MICROEMPRESAS	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANANZA	Sr. Santiago López
	FEDERACION INTERPROVINCIAL DE CENTROS SHUAR FICSH	Sr. Domingo Ancuash

Tabla Nº 79 Organizaciones sociales y microempresas
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la Parroquia Santiago de Pananza, existe 1 organización de servicios pecuarios.

ASOCIACION	ACTIVIDAD
Asociación "Santiago" parroquia Pananza	Aves, porcinos, alevines, cobayos

Tabla Nº 80 Organizaciones de actividades pecuarios
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.7 Modelos de consumo

Según la bibliografía revisada la Huella Ecologica en el Ecuador da los siguientes resultados que se obtienen a través de la relación de tres variables: Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por Naciones Unidas, Huella Ecológica y la Biocapacidad calculadas por Global Footprint Network. Para el caso del Ecuador, se tienen un IDH de 0,71, una Huella Ecológica de 1,73 hag* y la Biocapacidad mundial por persona de 1,72 hag, resultado de esta interrelación Ecuador apunta a alcanzar la meta del desarrollo sustentable.

2.2.3.8 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida saludable (FAO, 2016). La seguridad alimentaria tiene varias dimensiones, sin embargo, para los fines del sistema económico productivo, se analiza las dimensiones que guardan estrecha relación con la temática y son: disponibilidad de alimentos y acceso físico y económico a los alimentos.

a) Disponibilidad de alimentos

Además de la información recolectada desde el PDyOT de la parroquia, es importante realizar un acercamiento a la población con la finalidad de extraer información primaria por parte de los actores sociales: En la parroquia se produce quesos y naranjilla, plátano, papaya. También se elabora quesos con la leche que produce en las fincas, se cría y engorda chanchos. La población también se dedica a la cría aves (gallinas), pe- ces, para la sustentación económica familiar en la Parroquia de Pananza. En cuanto a los alimentos producidos mediante la agricultura, en la Parroquia Santiago de Pananza, cuenta con 2865.73 hectáreas dedicadas a este fin; entre los principales cultivos establecidos en las fin- cas están el plátano, yuca, oritos, pelma, papa china y camote, entre los pastos dominan el gramalote, guatemala y pasto alemán.

b) Acceso físico y económico a los alimentos

Las personas deben ser capaces de adquirir cantidades adecuadas de alimentos regularmente a través de compras, producción, intercambios, etc.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó fueron	SEXO					
	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Todo para la venta	7	18%	1	4%	8	12%
La mayor parte para la venta	3	8%	4	15%	7	11%
La mayor parte para el consumo del hogar	23	59%	18	67%	41	62%
Todo para el consumo del hogar	6	15%	4	15%	10	15%
Total	39	100%	27	100%	66	100%

Tabla Nº 81 Destino de los productos agropecuarios por sexo
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

De la información obtenida, se observa que 7 personas -11% del total- destina la mayor parte de sus productos agropecuarios para la venta, -62% del total- destina la mayor parte de los productos para el consumo del hogar y 10 personas -15% del total- producen para autoconsumo.

En relación al sexo de los encuestados, las mujeres tienden a dejar la mayor parte para el consumo del hogar, mientras que los hombres dejan la mayor parte de los productos agropecuarios para la venta.

2.2.3.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

a) Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Santia- go de Pananza es el servicio que posee el mayor déficit, en cuanto a co- bertura se refiere. Existe un sistema público de alcantarillado que con- templa redes, pozos y plantas de tratamiento. Sin embargo, el estado y operatividad de estos sistemas no es el adecuado. Este sistema trans- porta las aguas servidas y aguas lluvias hacia la planta de tratamiento.

b) Sistemas agrícolas con tecnología limpia,

Este tipo de proyectos se vienen desarrollando hace algunos años, con los cuales buscamos contribuir a la seguridad alimentaria, nuestro objetivo al capacitar a estudiantes y público en general es que, a futuro, ellos se con- viertan en multiplicadores de esta iniciativa. Por esa razón, el orden lógico es el de aprender y educar a todos los involucrados en la puesta en prác- tica de una agricultura limpia, sana, productiva y si es posible, con valor agregado, para que este emprendimiento, con esas características, por si solo se vaya convirtiendo en algo digno de ser visitado. Incluso la agricul- tura tradicional de nuestros ancestros se realizaba con tecnología limpia.

c) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

El territorio se encuentra en una zona susceptible a deslizamientos por ende pone en riesgo las actividades económicas de la parroquia. Las comunidades de San Luis de Miachi y 27 de Noviembre cuentan con una sola vía de acceso que representa un peligro constante para el libre tránsito y comercialización de productos.

2.2.3.10 Infraestructura productiva

Dentro de la infraestructura productiva se desglosan los siguientes equipamientos:

a) Mercados
El principal mercado de comercio de productos agrícolas al por menor esta ubicado en el sector de Santiago de Pananza, aunque también se comercia- liza productos de la parroquia Santiago de Pananza en el cantón Gualaquiza.

b) Centro de acopio
Dentro de los equipamientos para la infraestructura existe el mercado, un centro de acopio en donde se comercializa los productos que provienen de las diferentes comunidades, también existe un centro de acopio de leche.

2.2.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, ser- vicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Pananza, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

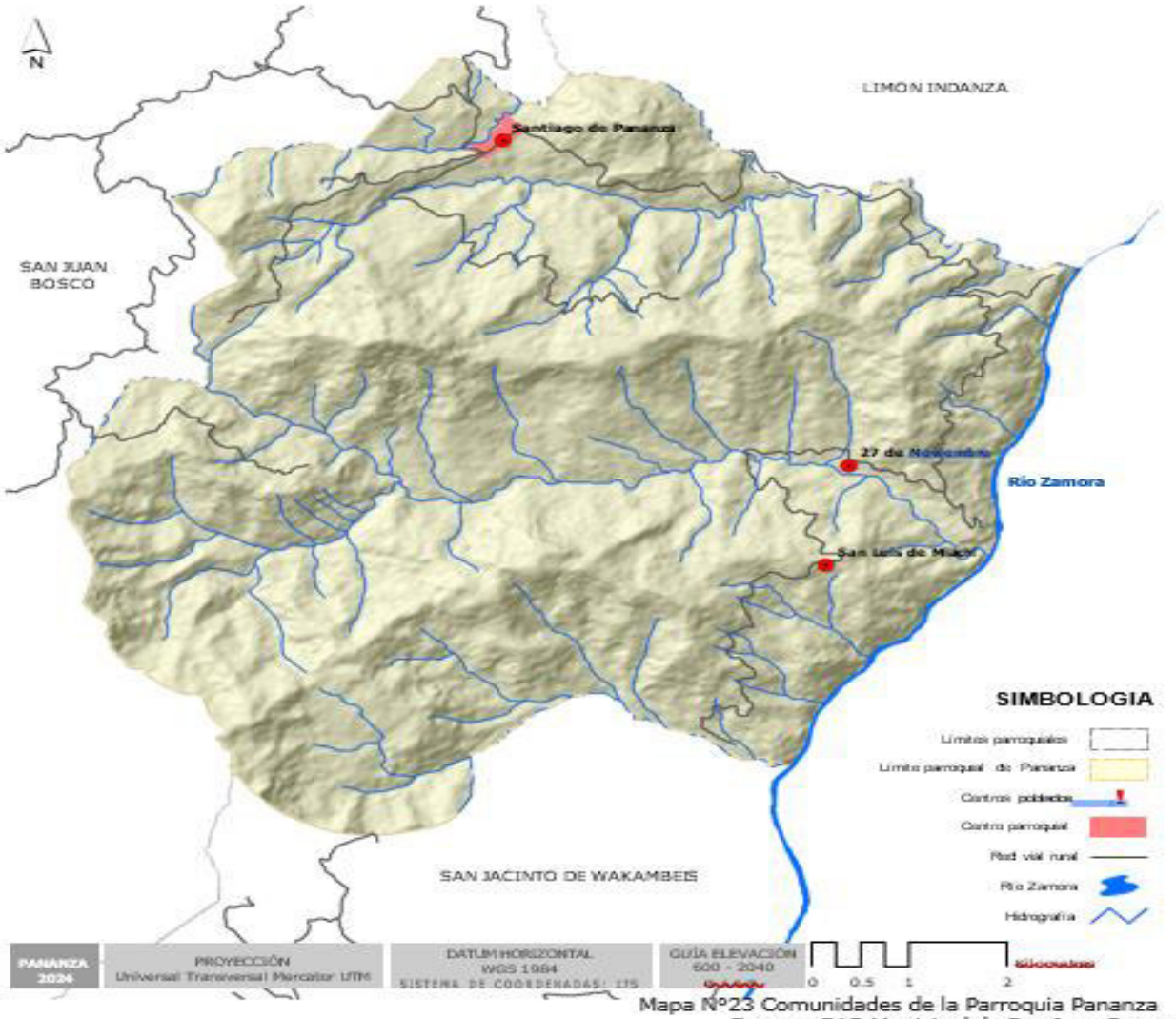
- procesos de desarrollo demográfico, distribución de la población y relaciones de dependencia con otros asentamientos humanos o poblados;
- roles y funciones de los asentamientos humanos;
- disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para los mismos;

Por otra parte, el análisis de la movilidad, energía y conectividad se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación. La movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; y, el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet. En donde se analizan los siguientes aspectos:

- estado y jerarquía de la red vial existente
- sistemas de transporte y frecuencia del servicio
- redes de cobertura de energía eléctrica
- servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones

La metodología empleada para la elaboración del presen- te componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las comunidades de la parroquia Pananza, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adul- tos mayores. Se abordaron diversas temáticas como el cambio climático, contaminación, gestión de recursos, desarrollo social y económico, entre otras, y se identificaron los principales problemas y potencialidades en el territorio. Además, se ha procesado información secundaria del GAD municipal de San Juan Bosco, GAD provincial de Morona Santiago, entre otros.

En general, las comunidades de esta parroquia se presentan dispersas en el territorio y se desarrollan entorno a los ejes viales rurales, no obstante, el centro parroquial presenta una trama urbana semiregular limitada en la parte Noroeste por el río Pananza, además de un mayor grado de consolidación en relación a las demás comunidades.



Mapa Nº23 Comunidades de la Parroquia Panantza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de los centros poblados y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

27 DE NOVIEMBRE		
Ubicación:	Coor X: 783129	
	Coor Y: 9646579	
	Al Sureste de la cabecera parroquial	
Presidente o representante	Sr. Miguel Samaniego	
Población	88 habitantes	
Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	Escuela de educación básica 27 de Noviembre
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Capilla	Cancha cubierta / Escenario
	Agua potable: La comunidad dispone del servicio de agua de consumo, captada de una vertiente y almacenada en un tanque de reserva, desde la cual se dstribuye a los habitantes.	

Servicios Básicos	**Alcantarillado:** la comunidad dispone del servicio de alcantarillado, sin embargo, por diversas razones, existen viviendas que no se encuentran conectadas a lared, por lo que relizan la eliminación de las aguas servidas a pozos sépticos o directamente hacia quebradas o riachuelos.
	Recolección de basura: la comunidad no dispone del servicio de recolección de desechos sólidos.
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.
	Internet y telefonía: No existen redes de telefonía móvil.
	Transporte público: Se dispone de un medio de transporte a través de las denominadas Rancheras, estás dan el servicio diario tanto al amanecer como al medio día.
	Entre los principales motivos de movilización de la población fuera de la comunidad están el trabajo, salud, abastecimiento y educación.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	La comunidad 27 de Noviembre es un asentamiento en el cual se distingue un trazado regular en torno al equipamiento principal que es la cancha, sin embargo, la ocupación no está consolidada presentando edificaciones dispersas.
Actividades de la población	La población de esta comunidad de dedica principalmente a las actividades relacionadas a la ganadería.
Festividades y turismo	La única festividad de la comunidad es la del 27 de noviembre, sin embargo, en los últimos años ya no se celebra por falta de organización y de recursoso económicos. En cuanto al turismo, la población asegura que se tienen lugares con potencial, sin embargo, no se han realizado actividades para aprovecharlos.

Tabla N° 82 Datos generales de la comunidad 27 de Noviembre
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

SAN LUIS DE MIACHI		
Ubicación:	Coor X: 782895	
	Coor Y: 9645247	
	Al Sureste de la cabecera parroquial	
Presidente o representante	Sr. Rubén Salinas	
Población estimada	57 habitantes	
Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	Escuela de educación básica Estados Unidos
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Capilla	Cancha de uso múltiple
Servicios Básicos	**Agua potable:** Se dispone de agua entubada, que es captada de una quebrada y almacenada en un tanque de reserva, no agua no es sometida a procesos de potabilización, presentando impurezas, sobre todo en la época invernal.	
	Alcantarillado: Se dispone de red de alcantarillado	
	Recolección de basura: la comunidad no dispone del servicio de recolección de desechos sólidos.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.	
	Internet y telefonía: No existen redes de telefonía móvil. Algunas viviendas tienen el serviocio de internet satelital.	

	Transporte público: En la comunidad se ha suspendido el transporte a través de las rancheras, esto se debe al mal estado de las vías, que limitan el acceso de los vehículos hasta la comunidad. La movilidad se realiza a través del alquiler de camionetas, sin embargo, esto representa un gasto elevado para solventar necesidades de salud, abastecimiento, etc.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento esta dispuesto de manera lineal en torno a la vía de tercer orden que da acceso a la comunidad, las viviendas se emplazan de manera dispersa.
Actividades de la población	La principalo actividad económica de la población es la ganadería, no abstante, parte de la población también se dedica a la minería artesanal.
Festividades y turismo	Fiesta patronal el 21 de Junio, se ha dejado de celebrar ya que ha bajado la concurrencia de la gente para esta festividad.

Tabla N° 83 Datos generales de la comunidad San Luis de Miachi
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

CENTRO PARROQUIAL		
Ubicación:	Coor X: 779575	
	Coor Y: 9650953	
	Al centro norte de la parroquia	
Presidente o representante	Miriam Macas	
Población estimada	361 habitantes	
Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	GAD Parroquial	Escuela de educación básica Fiscomisional Juan Pio Montufar
	Infocentro	
	Seguridad	**Salud**
	UPC	Puesto de salud
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Parque central
	Cementerio	Cancha de uso múltiple
Servicios Básicos	**Agua potable:** El suministro de agua de consumo humano recibe un tratamiento de cloración y filtración, sin embargo, existen problemas en cuanto a la calidad del líquido, esto se manifiesta en problemas de salud, sobre todo de los niños.	
	Alcantarillado: Existe red pública de alcantarillado, sin embargo, todavía existen casoso de viviendas que no se encuentran conectadas a la red.	
	Recolección de basura: Se tiene el servicio de recolección de basura que funciona de manera semanal.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica. En relacion al alumbrado público, la cobertura se da en todas las vías internas del asentamiento, así como en los accesos viales	

	Internet y telefonía: Como en las otras comunidades, la cobertura de telefonía móvil es muy deficiente, solo se dispone de señal en lugares específicos de la parroquia, El servicio de internet ha solventado en parte, las necesidades de comunicación.
	Transporte público: El servicio de transporte en prestado por la Unidad Milenium y del Sr. Polivio Saquicela con unidades de tipo ranchera y tipo bus.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El Centro parroquial se presenta como el asentamiento más concentrado en la parroquia, en donde se distinguen predios en su mayoría con usos de vivienda y organizadas entorno a los principales ejes viales.
Actividades de la población	Como en toda la parroquia, las actividades principales de la población son las relacionadas a la ganaredía y en menor medida a la minería.
Festividades y turismo	La principal celebración es la de parroquialización, efectuada el 24 de noviembre

Tabla N° 84 Datos generales del Centro Parroquial de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

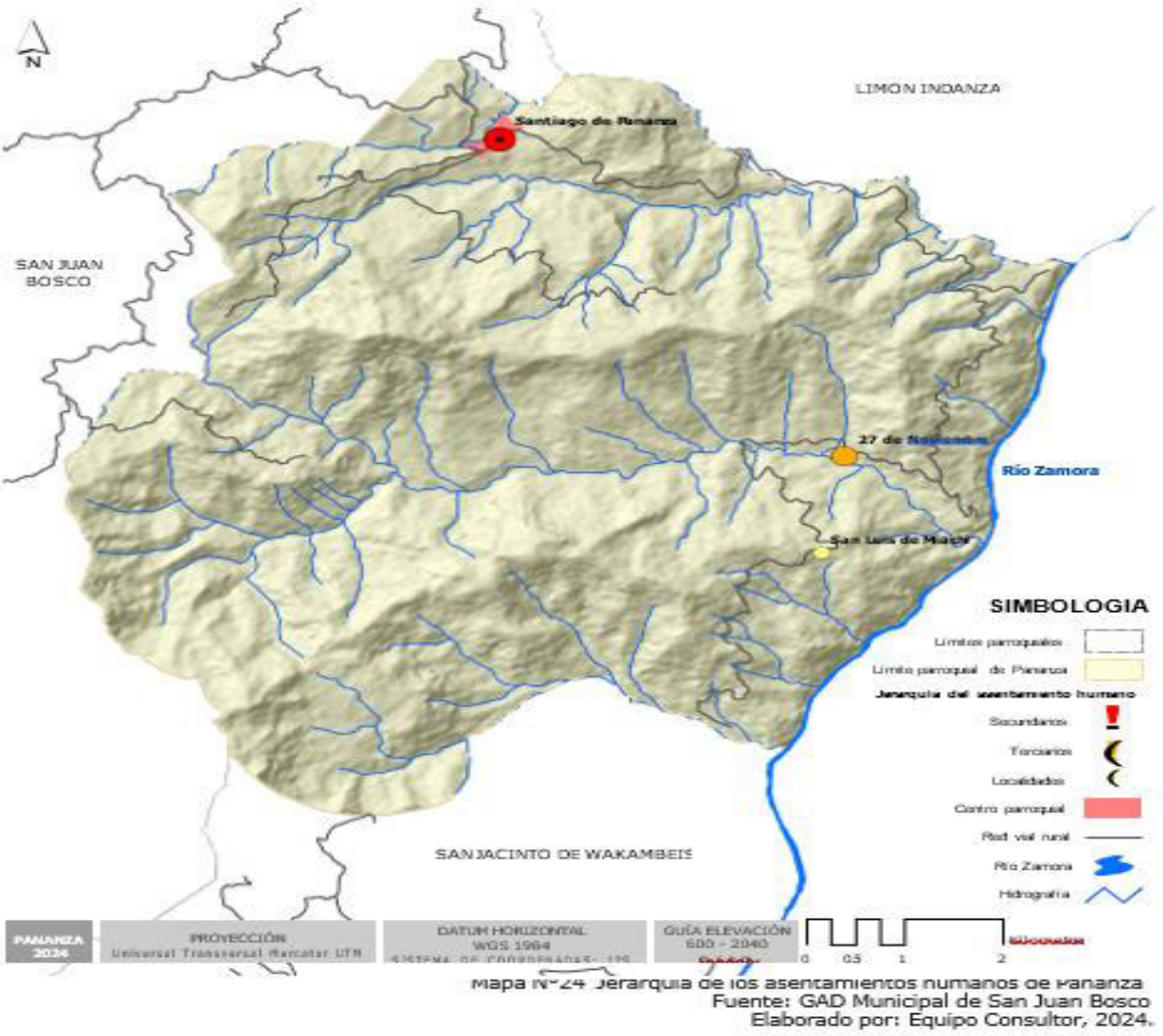
2.2.4.1 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS

El sistema de asentamientos entendido como los asentamientos poblacionales, poblados o comunidades, entre otros, res- pecto de los canales de relación a través de los cuales se vinculan para el intercambio de personas, mercancías, servicios e información, según la metodología planteada por Gómez Orea & Gómez Villarino (2013) se define por tres elementos; el poblamiento y organización del espacio a lo largo del tiempo, los canales de relación y los flujos de intercambio entre ellos, lo que significa el grado de relación y dependencia.

Es así que, el análisis implica la determinación del tamaño poblacional, grado de ocupación, dotación y cobertura de equipamientos de alcance parroquial y cantonal, identificación y caracterización de las infraestructuras viales y telecomunicaciones que determinan los niveles de accesibilidad y conectividad de cada asentamiento poblacional.

La jerarquización de los asentamientos en el cantón San Juan Bosco está basada en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros y se estableció en base a los parámetros de: la población, los equipamientos y servicios que presta el asentamiento poblacional y la movilidad y accesibilidad al asentamiento.

Una vez definidos los criterios para la jerarquización de los asentamientos, se ha elaborado una matriz de doble entrada, en las filas se establecieron los asentamientos y en las columnas los indicadores definidos con su respectiva valoración cuyo sumatoria total comparada con la escala de valor nos permite definir la jerarquía de cada asentamiento poblacional para el cantón.
En el mapa anterior se encuentra la jerarquización determina- da por los factores enumerados con anterioridad. Dentro del cantón solamente un asentamiento con jerarquía primaria, la cabecera cantonal, que es punto principal de desarrollo del territorio. En una jerarquía secundaria se encuentra la cabecera parroquial, que dispone de mayor población dentro del área de estudio, así como un mayor número de equipamientos, los mismos que dan servicios también a las comunidades que se encuentran en un nivel jerárquico más bajo.



Mapa N°24 Jerarquía de los asentamientos humanos de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

a. RELACIÓN CON SUS CIRCUNVECINOS.

La parroquia Pananza, como se mencionó anteriormente se compone de 2 comunidades y su cabecera parroquial, las cuales cuentan con directivas comunitarias, sin embargo, en el caso de las comunidades, esta organización funciona de manera esporádica, solamente para resolver problemas emergentes que generalmente se relacionan con el servicio de agua.

En general, en los territorios rurales se ha percibido una importante disminución en la producción agrícola y ganadera por diversas razones, entre ellas, la alta competitividad y bajos réditos económicos que representan dichas actividades, en este aspecto interviene el factor vial, considerado por la población como la razón principal que dificulta la comercialización de sus productos, el mal estado de las vías imposibilita el transporte y encarece los precios.

Por otro lado, la parroquia presenta fuerte dependencia hacia otros asentamientos, a nivel interno, la población tiene una dependencia con el centro parroquial en temas de salud y administrativos, no obstante, para el abastecimiento o comercio, se opta por la cabe- cera cantonal, ya sea de San Juan Bosco o inclusive de Gualaquiza.

La población de todas las comunidades se moviliza frecuentemente hacia el Centro parroquial de Pananza por temas de gestión, salud y educación, y por otro lado, también existen viajes hacia la

cabecera cantonal de San Juan Bosco por temas de abastecimiento, educación, salud y trabajo, y de igual manera hacia Gualaquiza, estas relaciones generan desplazamientos humanos, que para la mayor parte de la población representan gastos, debido a que el servicio de transporte público es deficiente y los principales medios de transporte son los las denominadas rancheras y camionetas de alquiler.

2.2.4.2 DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

2.2.4.2.1 Equipamientos

Se consideran equipamientos, el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los cuales se realizan actividades complementarias a las de vivienda y trabajo, o bien en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos que prestan, los equipamientos se clasifican en: equipamientos de salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad, servicios públicos, de culto, entre otros.

Como parte de este análisis, se ha llevado a cabo un inventa- rio de todos los equipamientos públicos, en donde se especifica el tipo, nombre, localización y estado de la infraestructura existente.

a. Equipamientos de Salud

En la parroquia Pananza existe solamente un equipamiento de salud que presta servicio a toda la parroquia, localizado en el centro parroquial, eje- cuta programas de visitas médicas a los diferentes asentamientos menores de la zona. Para acceder a atención médica especializada, la población se traslada a las cabeceras cantonales de San Juan Bosco y Gualaquiza.

b. Equipamientos de Educación

Como se ha descrito en el sistema sociocultural, dentro del territorio parroquial existen tres equipamientos educativos, los mismos que se emplazan en el centro parroquial y las dos comunidades respectivas. La oferta educativa en la parroquia se limita al nivel de educación básica, en los tres casos con escuelas unidocentes.

Tipo de Equipamiento	Nombre del Equipamiento	Sector de Emplazamiento	Tenencia	Estado de Conservación
Educativo	Escuela de Educacion Básica Fiscomisional Juan Pio Montufar	Centro parroquial	MINEDUC	Bueno
Educativo	Escuela de Educacion Básica 27 de Noviembre	27 de Noviembre	MINEDUC	Bueno
Educativo	Escuela de Educacion Básica Estados Unidos	San Luis de Miachi	MINEDUC	Regular

Tabla Nº 85 Equipamientos educativos de la parroquia Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

c. Equipamientos Deportivos

Respecto de los equipamientos deportivos, existen 4 en la parroquia, constituidos principalmente por una cancha de uso múltiple cubierta y una cancha deportiva descubierta, éstas se encuentran en el centro parroquial. Así también, se dispone de una cancha de uso múltiple cubierta en la comunidad de 27 de Noviembre, este equipamiento tiene servicios higiénicos y un escenario como complemento para las actividades de la población. Finalmente, en la comunidad San Luis de Miachi se encuentra emplazada una cancha de uso múltiple cerca de la escuela, la misma que es utilizada por los niños y habitantes del asentamiento.

Tipo de Equipamiento	Nombre del Equipamiento	Sector de Emplazamiento	Tenencia	Estado de Conservación
Deportivo	Cancha de Uso Múltiple Cubierta	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Bueno
Deportivo	Cancha deportiva	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Regular
Deportivo	Cancha de Uso Múltiple Cubierta	27 de Noviembre	GAD Parroquial de Pananza	Bueno
Deportivo	Cancha de Uso Múltiple	San Luis de Miachi	GAD Parroquial de Pananza	Regular

Tabla Nº 86 Equipamientos deportivos de la parroquia Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

d. Equipamientos de Administración, institucional y social.

En relación a los equipamientos administrativos e institucionales en la parroquia, se puede señalar que el centro parroquial es el que dispone las oficinas del GAD parroquial, Tenencia política, Infocentro e Unidad dePolicía Comunitaria (UPC). Adicionalmente, cada comunidad cuenta con infraestructuras como casas comunales, edificadas para generar espacios de encuentro y espacios comunitarios para las familias que habitan en el respectivo asentamiento.

Tipo de Equipamiento	Nombre del Equipamiento	Sector de Emplazamiento	Tenencia	Estado de Conservación
Administrativo	Oficinas GAD Parroquial de Pananza	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Bueno
Administrativo	Tenencia Política	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Bueno
Administrativo	Infocentro	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Bueno
Institucional y seguridad	Unidad de Policía Comunitaria UPC	Centro parroquial	Ministerio de Gobierno	Bueno
Social	CNH	27 de Noviembre	-	
Social	Casa Comunal	27 de Noviembre	GAD Parroquial de Pananza	Regular
Social	Casa Comunal	San Luis de Miachi	GAD Parroquial de Pananza	Bueno

Tabla N° 87 Equipamientos administrativos, institucionales y sociales de la parroquia Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

e. Equipamientos de Culto

Dentro de la clasificación de equipamientos de culto, se han incorporado los equipamientos religiosos como iglesias y capillas, además de los equipamientos funerarios como cementerios. Tanto el centro parroquial como las dos comunidades de Pananza cuenta con una capilla o iglesia y además con un cementerio.

Tipo de Equipamiento	Nombre del Equipamiento	Sector de Emplazamiento	Tenencia	Estado de Conservación
Religioso	Iglesia	Centro parroquial	Curia	Regular
Religioso	Capilla	27 de Noviembre	Curia	Regular
Religioso	Capilla	San Luis de Miachi	Curia	Regular
Funerario	Cementerio	Centro parroquial	GAD Parroquial de Pananza	Regular
Funerario	Cementerio	27 de Noviembre	GAD Parroquial de Pananza	Regular
Funerario	Cementerio	San Luis de Miachi	GAD Parroquial de Pananza	Regular

Tabla Nº 88 Equipamientos de culto de la parroquia Pananza.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.4.2.2 SERVICIOS BÁSICOS.

a. AGUA

Abastecimiento

En la parroquia Pananza, el abastecimiento de agua según el censo del 2022, se da a través de tubería dentro de la vivienda en un 53.28%; mediante tubería fuera de la vivienda opera en un 30.33%, y, finalmente, existen viviendas que la reciben por otros medios, las mismas que representan un 16.39%, esto equivale a 20 casos.

Tipo de abastecimiento de agua de consumo	Nº	%
1. Por tubería, dentro de la vivienda	65	53.28%
2. Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	37	30.33%
4. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	20	16.39%
Total	**122**	**100.00%**

Tabla Nº 89 Abastecimiento de agua de consumo en Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Por otra parte, la siguiente figura muestra que el 67.21% de las viviendas reciben el agua de consumo por medio de organizaciones que administran el abastecimiento, mientras que en el 32.79% de los casos, no existe un ente administrador, sino que se recibe directa- mente, ya se de pozos o de otras fuentes como ríos, vertientes, etc.
El principal motivo del abastecimiento no administrado del agua de consumo en tres de cada diez casos, es la dispersión que tienen las viviendas dentro del territorio, particular que dificulta el control de este servicio. Si bien, estas viviendas resuelven la necesidad del agua de consumo, la población se expone a sufrir de enfermedades provocadas por la ingesta agua de mala calidad.

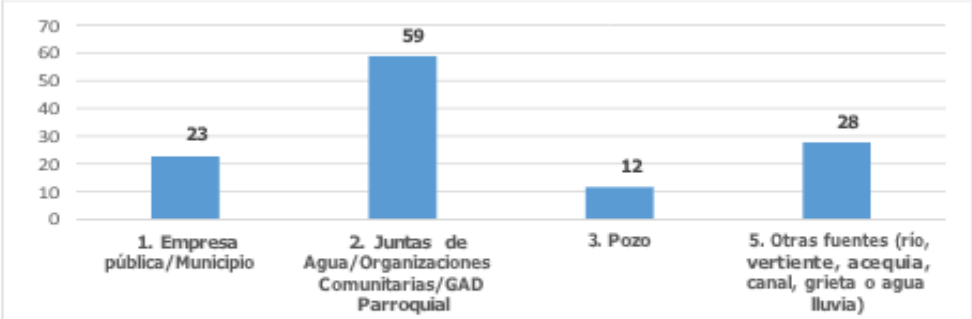


Gráfico N° 10 Medio de abastecimiento de agua de consumo en Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

b. ALCANTARILLADO Y LETRINIZACIÓN

Según el censo del 2022, en la parroquia Pananza, el principal sistema de eliminación de aguas servidas en la red pública de alcantarillado, representando el 48.36% de las viviendas, es decir, aproximadamente la mitad de la población se encuentra servida de la red.

En segundo lugar, las aguas servidas de las viviendas son expulsadas hacia pozos sépticos en un 30.33%, al igual que en caso del abastecimiento de agua, esto puede estar ligado a la dispersión que existe en cuanto a la localización de las viviendas. La eliminación de aguas negras o servidas mediante pozos sépticos y otras formas no apropia- das significan un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

El elevado porcentaje de personas que no poseen alcantarillado ni ningún otro método de eliminación de aguas servidas (16.39%) es preocupante ya que esto nos demuestra despreocupación por este servicio, mismo que, como se ha dicho antes, puede significar la proliferación de enfermedades.

Forma de eliminación de aguas servidas	N°	%
1. Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	59	48.36%
2. Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	37	30.33%
3. Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2	1.64%
4. Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	2	1.64%
5. Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0.82%
6. Letrina	1	0.82%
7. No tiene	20	16.39%
Total	**122**	**100.00%**

Tabla N° 90 Eliminación de aguas servidas en Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Si bien, el uso de sistemas menos contaminantes es casi nulo en las viviendas que por su localización no pueden conectarse a la red de alcantarillado, es importante incentivar la

implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, para ello, el uso de biodigestores o similares, puede representar un avance para un mejor manejo sanitario.

c. RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Los desechos sólidos se refieren a todo material considerado como basura y que se necesita eliminar. Este se produce por efecto de las actividades humanas, según el censo del 2022 el porcentaje más alto de forma de eliminación en la parroquia se realiza mediante el carro recolector 51.64%, esto quiere decir que aproximada- mente la mitad de la población tiene acceso al servicio de recolección. La segunda práctica más común en el área de estudios es la quema de los desechos, esto alcanza el 26.23% de los casos, esto, suma- do a otras prácticas como arrojar la basura directamente a campo abierto o a fuentes de agua, contribuyen al incremento de la contaminación del medio ambiente. Si bien, la población asegura que los desechos orgánicos son utilizados para los sembríos, esta práctica puede ser potenciada con un mejor manejo de la basura inorgánica para disminuir el impacto negativo que en la actualidad experimenta el territorio.

Forma de eliminación de la basura	N°	%
1. Por carro recolector	63	51.64%
2. Por contenedor municipal	3	2.46%
3. La arroja a terreno baldío	11	9.02%
4. La quema	32	26.23%
5. La entierra	2	1.64%
6. La arroja al río, acequia, canal o quebrada	8	6.56%
7. De otra forma	3	2.46%
Total	**122**	**100.00%**

Tabla Nº 91 Eliminación de desechos sólidos en Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.4.3 TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros. Los transportes públicos ayudan al desplaza- miento de personas de un punto a otro en un área de un territorio.

El transporte público es parte esencial del funcionamiento de un asentamiento humano, además de tener en cuenta, la eficiencia que debe tener un buen sistema, se requiere además, ser económicamente viable para sus usuarios.
Los moradores de la parroquia Pananza manifestaron utilizar me- dios de transporte como buses, rancheras, y camionetas de alquiler para realizar sus desplazamientos hacia otras localidades

El servicio de transporte que tiene la parroquia se encuentra brindada por la Unidad Milenio y del Sr Polibio Saquicela, con unidades de tipo bus cuya ruta alcanza exclusivamente al centro parroquial, y de las rancheras, las cuales llegan hasta la comunidad 27 de Noviembre, sin embargo, en el caso de San Luis de Miachi, el servicio se ha suspendido por la dificultosa accesibilidad provocada por el mal estado de las vías.

a. CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL

a.1 JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL

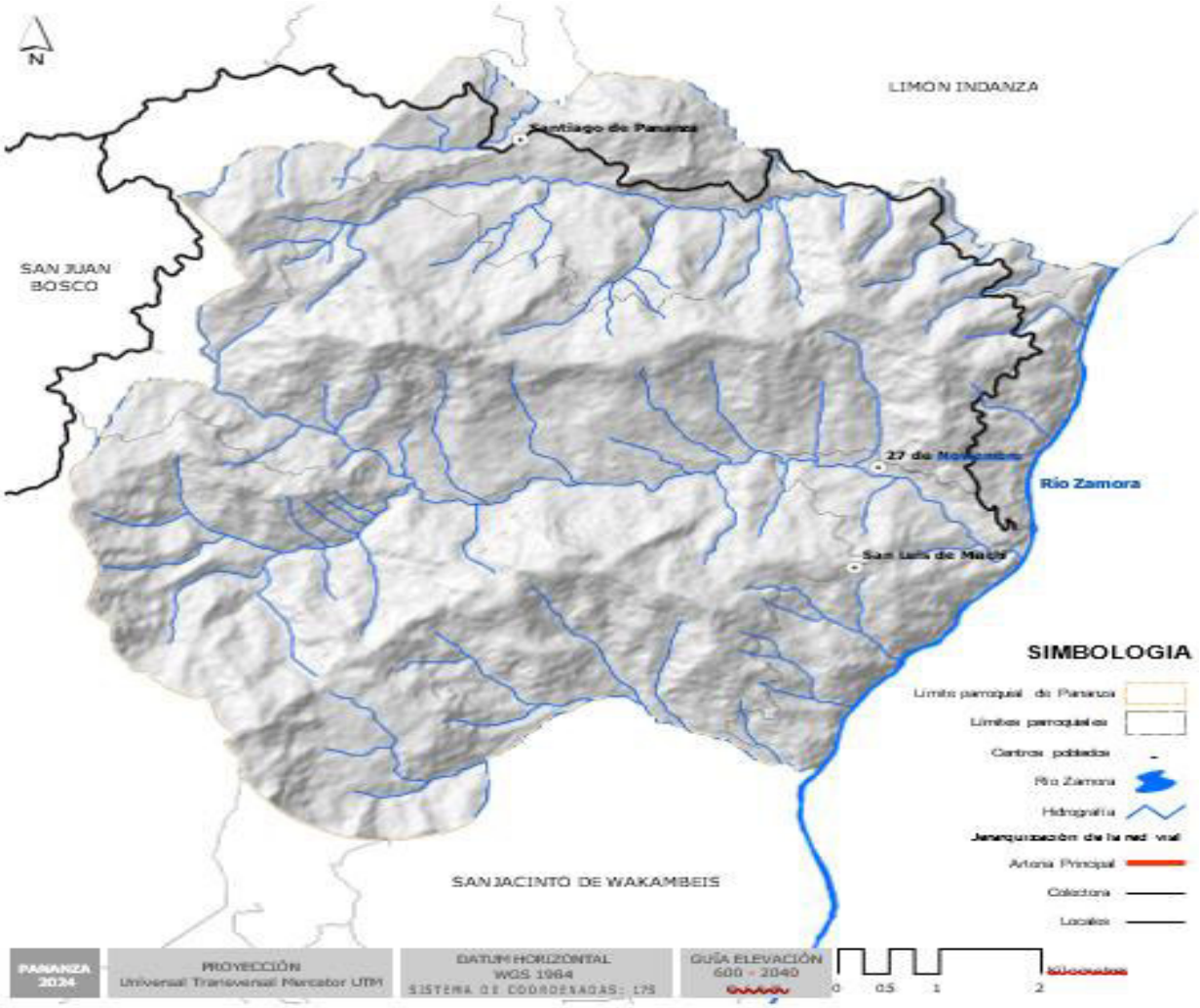
De acuerdo con la información otorgada por le GAD municipal de San Juan Bosco, se han caracterizado las vías de acuerdo a su función jerárquica en los siguientes niveles:
Arterial principal (1er orden): Se refiere a las vías de primer orden, es decir, a la red vial estatal, constituida por las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Dentro del área de estudio, no existen vías dentro de esta categoría, sin embargo, la Troncal Amazónica E45 es la que da acceso a la parroquia, por lo tanto, aunque fuera de sus límites, representa un eje vial fundamental. Colectora (2do orden): Son vías carrozables que sirven básica- mente de interconexión entre las cabeceras urbanas parroquia- les y sirven como colectoras o distribuidoras, se articula y mantiene continuidad con el sistema vial arterial al que alimenta.

Locales (3er orden): Son vías carrozables de acceso o servicio local.

Jerarquía	Longitud km	%
Vías colectoras - 2do Orden	14.86	35.15%
Vías locales - 3er Orden	27.42	64.85%
Total	**42.28**	**100.00%**

Tabla Nº 92 Jerarquización de la red vial de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Como se ha dicho con anterioridad, en Pananza se dispone de dos categorías de vías de acuerdo a su jerarquía. Las vías colectoras se encuentran trazadas desde la Troncal Amazónica E45, pasando por la comunidad Santa Rosa hasta llegar a la cabecera parroquial de Pananza, desde este punto, recorre la zona Norte y Este del área de estudio para dar acceso a la cabecera parroquial de San Carlos de Limón. En cuanto a las vías locales, éstas son ramificaciones de las vías colectoras que dan acceso a las comunidades 27 de Noviembre y San Luis de Miachi.



Mapa Nº 25 Red vial de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

b. CLASIFICACIÓN POR EL MATERIAL DE CAPA DE RODADURA

Dentro de la parroquia Santiago de Pananza se determina que el 81.91% de las vías son de lastre, este mate- rial se encuentra en las vías de segundo orden, así como en las de tercer orden que conectan con las comunidades. Las vías con capa de rodadura de tierra se encuentran como ramificaciones secundarias, son vías de muy bajo tránsito ya que tienen un alto grado de deterioro.

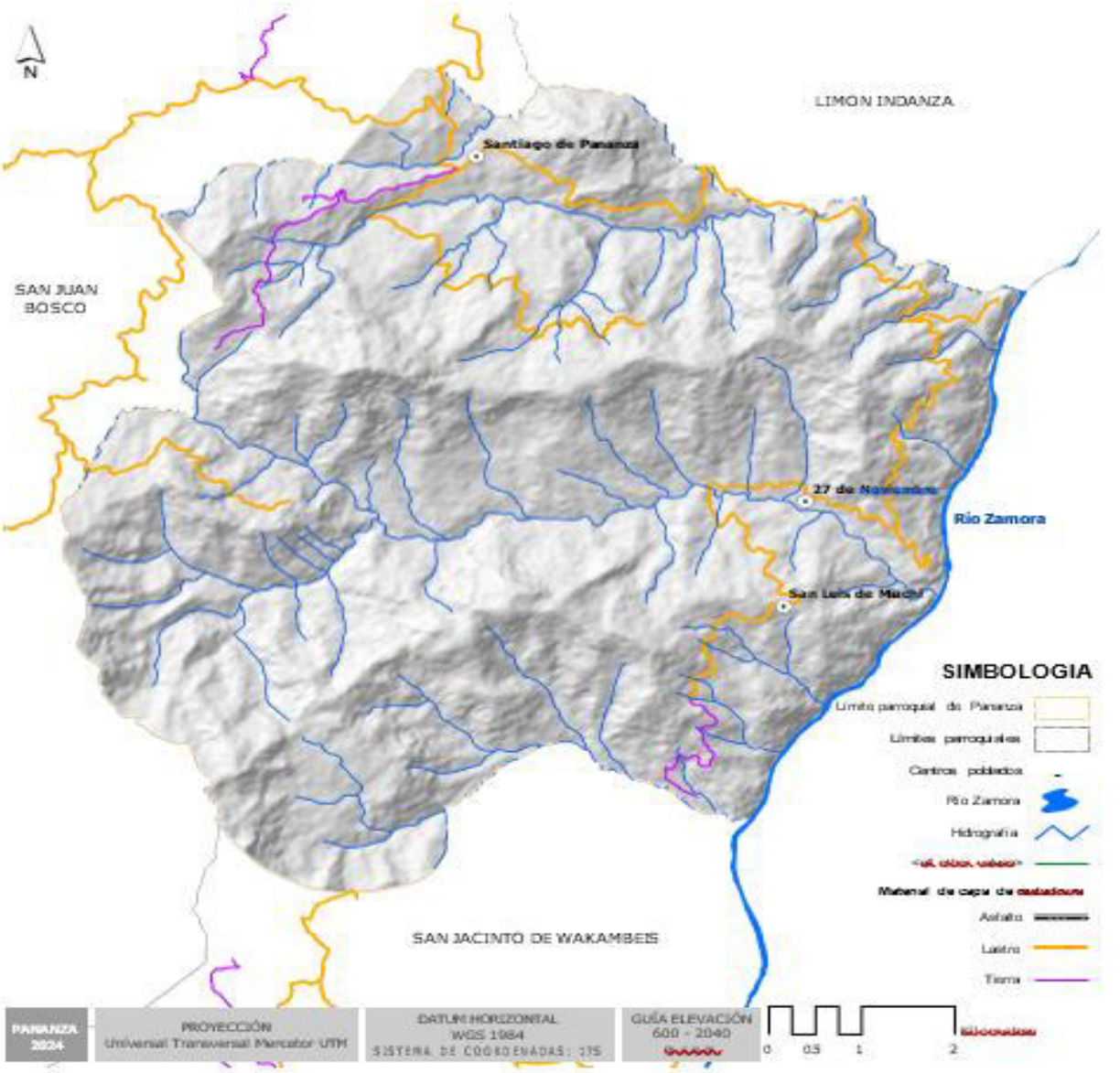
Material	Longitud km	%
Lastre	34.63	81.91%
Tierra	7.65	18.09%
Total	**42.28**	**100.00%**

Tabla Nº 93 Material de la capa de rodadura de la red vial de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

c. ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA

Con base al recorrido realizado por las vías y a la información recopilada mediante encuestas, se determinó que la red vial de la parroquia, al ser de lastre y de tierra, suma- do al clima de la zona,

que presenta altas precipitaciones durante todo el año, produce un rápido deterioro, y al mismo tiempo dificulta la movilización de la población. La red vial requiere de un mantenimiento sostenido para garantizar el derecho a la libre movilidad de la población, además, el buen estado de las vías, incrementa la posibilidad de reacción ante situaciones de riesgo.



Mapa Nº 26 Material de la capa de rodadura de la red vial de Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

TELECOMUNICACIONES

a. TELEFONÍA FIJA

El servicio de telefonía fija dentro en la parroquia Pananza, según el censo del 2022, tiene una cobertura de apenas 12.8% de los hogares del área de estudio. En la actualidad, la telefonía convencional ha sido sustituida por la telefonía móvil, que puede resultar mucho más accesible en cuanto su adquisición.

Telefonía Fija	N°	%
Sí	16	12.80%
No	109	87.20%
TOTAL	**125**	**100.00%**

Tabla N° 94 Telefonía convencional en la parroquia Pananza
Fuente: GAD Municipal de San Juan Bosco
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.



Gráfico N° 11 Cobertura 2G – Empresa Claro
Fuente: Claro.com.ec-2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Cabe mencionar que la empresa que ofrece el servicio de telefonía móvil en el territorio parroquial es Claro, sin embargo, solo se dispone cobertura 2G, es decir, la voz tiene preferencia sobre los datos. Adicionalmente, la cobertura solamente está disponible cerca del centro parroquial y en localizaciones de- terminadas. Las comunidades no disponen de cobertura de telefonía móvil.

b. INTERNET

El internet es un servicio que está al alcance de la población, cua- tro de cada diez hogares cuentan con el mismo. Esto ha permitido sol- ventar en parte las necesidades de comunicación de la población.

Servicio de Internet fijo	N°	%
Sí	51	40.80%
No	74	59.20%
TOTAL	**125**	**100.00%**

Tabla N° 95 Internet fijo en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

c. TELEVISIÓN PAGADA

El servicio de televisión pagada en la parroquia tiene una cobertura del 20.8% de las viviendas, es decir dos de cada diez hogares dispone de este servicio.

Servicio de televisión pagada	N°	%
Sí	26	20.80%
No	99	79.20%
TOTAL	**125**	**100.00%**

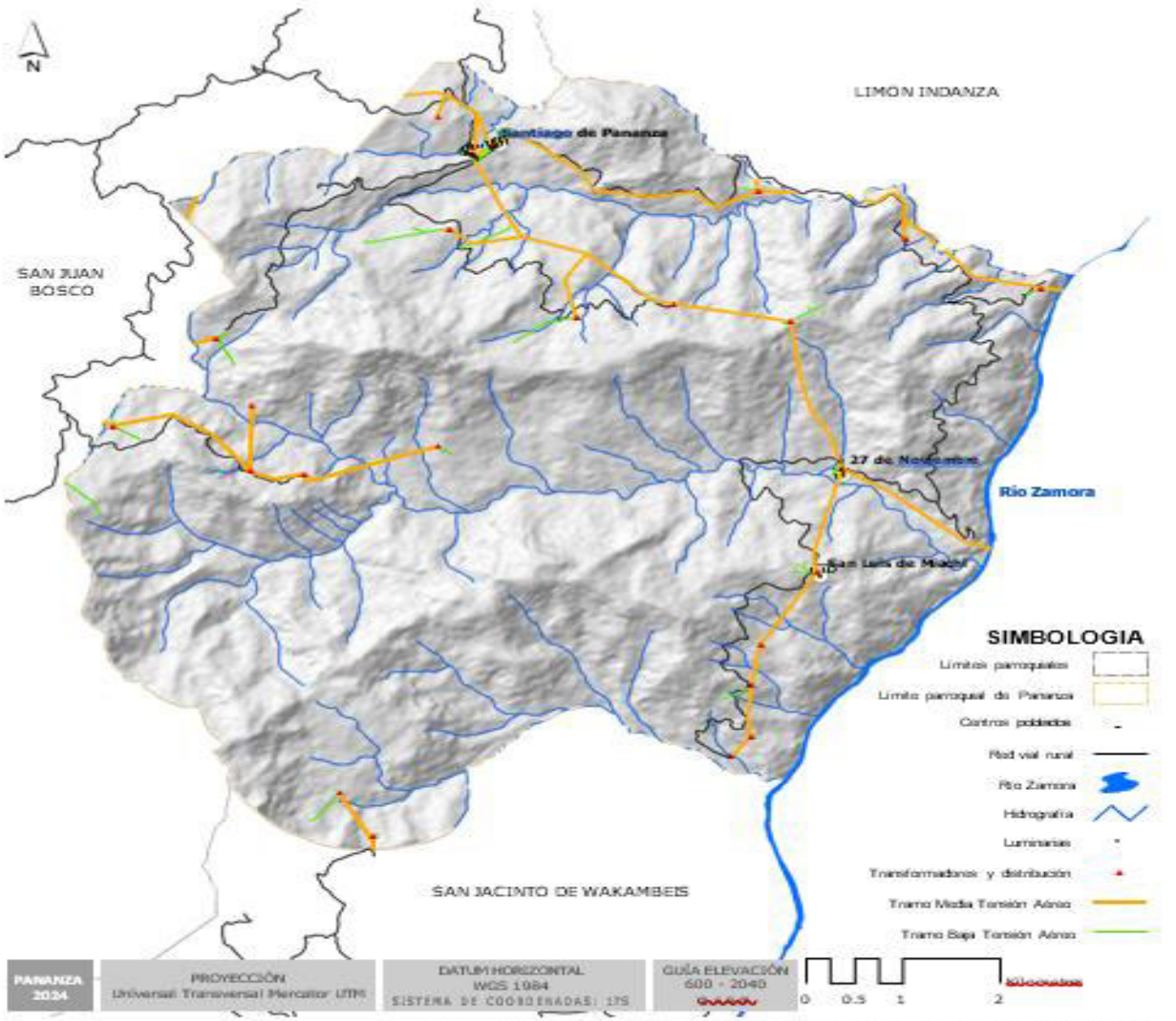
Tabla N° 96 Televisión pagada en la parroquia Pananza
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

d. POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ELÉCTRICA

Con información suministrada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS), dentro de la parroquia Pananza se encuentran Redes de Media y Baja Tensión con una longitud total de 42.19km, así como 50 Luminarias, 24 Transformadores y Distribuidores. Estos elementos que se detallan en la tabla y la figura expuestas a continuación:

Concepto	Longitud (Km)	%
Baja Tensión Aéreo	12.51	29.65%
Media Tensión Aéreo	29.68	25.60%
TOTAL	**42.19**	**100.00%**

Tabla N° 97 Tendido eléctrico en la parroquia Pananza
Fuente: Empresa eléctrica Regional Centrosur
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.



Mapa Nº 27 Tendido Eléctrico, Luminarias, Transformadores y Distribuidores
Fuente: Empresa eléctrica Regional Centrosur
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Además, se establece que el 81.15% de las viviendas dentro del área de estudio se encuentran conectadas a la red pública de energía eléctrica. De acuerdo al censo del año 2022, solamente una vivienda dispone de energía gene- rada por una planta eléctrica. Esta información se ha contrastado directamente con la población, quienes aseguran que la totalidad de los habitantes cuentan con el servicio.

Dispone de energía eléctrica por red pública	N°	%
Sí	99	81.15%
No	23	18.85%
TOTAL	**122**	**100.00%**

Tabla N° 98 Disponibilidad de energía eléctrica por red púbica
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.5 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Un sistema político consiste en plasmar de forma organizada un conjunto de interacciones que son estables, a través, de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. este sistema se encuentra formado por agentes institucionales, organizacionales, comportamientos, creencias, etc.

Llevar a cabo un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en cuanto al ámbito político administrativo del GADP OCP, lo que facilitará la delimitación de problemas y potencialidades, con la finalidad de fortalecer actividades que incorporan valor a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.

a) Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Tomando la información de las leyes ecuatorianas vigentes para los GADs Parroquiales, se establecen las siguientes competencias exclusivas, que se detallan a continuación: Según el Art. 267 de la Constitución.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Según el **Art. 24 del COOTAD**.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

En el **Art. 64 del COOTAD.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delega- dos o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;y,
n) n) Las demás que determine la ley

b) Asignaciones presupuestarias,

Las Asignaciones presupuestarias: son las Previsiones de egresos acordes con los planes estratégicos y POA institucionales.
La asignación presupuestaria esta destinada a cubrir las gastos previstos en programas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas y proyectos con la planificación.

El Programa: Tiene las siguientes características:

— Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal.
— Expresa la contribución a una política, ya que refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una Institución, a través de la producción terminal.
— Al ser su producción Terminal, conforma los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución.
— Se conforma por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales, en donde no es posible identificar centros de gestión productiva por cada uno de los productos terminales que lo conforman. Las etapas del presupuesto al igual que las fechas se describen a continuación:



Gráfico N° 12 Etapas del Presupuesto Participativo
Fuente: CPyFP
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

Se analizaron los ingresos y egresos desde el anterior periodo fiscal, de los que se desprende que lo codificado (2023) correspondiente a ingresos corrientes han sufrido un ligero aumento, al igual que los ingresos de capital, mientras que los ingresos de financiamiento han aumentado en aproximadamente un 30 % con relación al codificado del año anterior.

CODIGO	DENOMINACION	%
3	Ingresos propios de la gestión	14,32
1 y 2	Transferencia del presupuesto general del Estado	85,68

Tabla N° 99 Ingresos del Presupuesto codificado año 2023
Fuente: GAD Parroquial de Santiago de Pananza
Elaboración: Equipo Consultor 2024-2027

c) Plan Operativo Anual (POA).

Los planes operativos contemplan los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de participación ciudadana. El POA debe prepararse
antes del 10 de septiembre, así como el presupuesto del año siguiente. (COOTAD – Art. 233.)

d) Estructura institucional, talento humano capacitado

Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas: Es el instrumento presupuestario que identifica la relación laboral de empleo del personal con el Estado, al cual se le asigna una partida presupuestaria que facilita la programación, ejecución y evaluación de los gastos en personal, así como sirve de fuente de información para la generación de la Nómina Institucional. Se establece el Reglamento de Remuneraciones básicas únicas que percibirán los funcionarios del GAD Parroquial de Pananza, Administración 2023-2027, que se estructura de la siguiente manera:

DIGNIDAD	SUELDO
PRESIDENTA	1,250.00
VICEPRESIDENTE	500
VOCAL 1,2,3	500
SECRETARIA TESORERA	730

Tabla N° 100 Sueldos del Personal Administrativo del GAD Parroquial de Santiago de Pananza- Fuente: GAD Parroquial de Santiago de Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

e) Conformación del Consejo de Planificación Local

Es un espacio encargado de la formulación del PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales; se articula al Sistema Nacional Descentralizado de la Planificación Participativa. Según el nivel de gobierno (provincial, cantonal y parroquial rural), la conformación del Consejo de Planificación Local es la siguiente:

- El presidente del GAD parroquial de Santiago de Pananza representante de los vocales del gobierno parroquial.
- Técnico designado por el presidente del GAD parroquial.
- Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Dando cumplimiento a la normativa en la parroquia Santiago de Pananza, el Consejo de Planificación Parroquial está conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL	PRESIDENTE	CPA. Miriam Jackeline Macas Deleg
	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	Sra. Gladis Marlene Gómez
	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL	Arq. Diego Llivicura
	DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA	Sra. Carmen Tacuri
	DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA	Sra. Iralda Rodriguez
	DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA	Sr. Miguel Samaniego

Tabla N° 101 Conformación del Consejo de Planificación Parroquial
Fuente: GAD Parroquial de Santiago de Pananza
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

f) Resoluciones vigentes en el GAD parroquial de Santiago de Pananza

Las resoluciones vigentes para el periodo 2023-2027 son las siguientes:

N°	REGLAMENTO O RESOLUCION	FECHA
4	Reglamento de la Jornada de labores de las Señoras y Señores Vocales	30/05/2023
4	Reglamento de Remuneraciones básicas únicas que percibirán los funcionarios del GAD Parroquial de Pananza, Administración 2023-2027	30/05/2023
5	Reglamento de convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias a través de medios electrónicos a los señores vocales del GAD Parroquial de Pananza	30/05/2023
6	Reglamento para Licencias, Comisiones de Servicios y Permisos de acuerdo a lo dispuesto en la LOSEP	30/05/2023
7	Resolución del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, para el cambio de denominación de Junta a GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza.	11/07/2023
11	Resolución de dejar sin efecto las órdenes de compra por catálogo electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, asignados CE-202300002483095,	11/10/2023
12	Resolución para reformar el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial de Santiago de Pananza	26/10/2023
13	Reglamento Parroquial para el Manejo de las mingas comunitarias en la Parroquia Santiago de Pananza.	11/07/2023
14	Resolución para la aprobación de los pliegos y términos de referencia para que se contrate el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS ARTES Y TURISMO	27/10/2023

Tabla N° 102 Reglamentos y Resoluciones vigentes

Fuente: GAD Parroquial de Santiago de Pananza Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

g) Rendición de cuentas

Según el Consejo de Participación Ciudadana. - El informe de Rendición de Cuentas de las Instituciones y entidades, será anual y comprenderá el período de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo con la Ley. Por tanto, los prefectos, alcaldes y presidentes de los gobiernos parroquiales, en su calidad de representantes legales, remitirán los Informes de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como institución, según el cronograma que establezca el CPCCS. La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

h) sistema local de planificación participativa,
h1) Presupuestos participativos.
El paradigma de la construcción y administración de "lo público", ha cambiado radicalmente, para convertirse en un proceso colectivo, en el cual los ciudadanos son coparticipes, no solo a través de opiniones y sugerencias, sino de manera plena en la toma de decisiones y priorización del gasto público, en aquellas necesidades que tenga la mayoría de la población. Los presupuestos participativos se sustentan en lo establecido en el COPYFP, art. 8; COOTAD, art. 304.

i) análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
i1) La Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025
Es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

i2) La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025
El enfoque generacional e intergeneracional se interrelaciona con el enfoque del ciclo de vida que implica la obligación del Estado de garantizar el cumplimiento de derechos en cada etapa de la vida, atendiendo a la especialidad y especificidad para responder a las características y derechos específicos de cada grupo generacional.

En este contexto, durante el desarrollo de la presente Agenda las brechas de desigualdad y las propuestas de políticas públicas para su cierre se encuentran agrupadas en 4 grandes ejes de derechos:

- Educación, ciencia y cultura
- Salud, alimentación y hábitos de vida saludable
- Trabajo y seguridad social
- Protección, no violencia y acceso a la justicia

h3) La Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades 2021-2025
Este instrumento de planificación fue creado para establecer políticas orientadas a la prevención, atención oportuna y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y guiará el accionar de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública durante los próximos cuatro años.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

2.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local. Es parte de la vida democrática; supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales. Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales.

PARTICIPACION CIUDADANA		CONTROL SOCIAL	
Audiencia pública	Se habilita por la autoridad responsable para atender peticiones o fundamentar decisiones del Gobierno, ya sea por iniciativa o por demanda de la ciudadanía.	Veedurías	Para control de la gestión pública en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno o entidades que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
Cabildo popular	Instancia de participación parroquial para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, se discuten asuntos vinculados a la gestión parroquial.	Observatorios	Grupos de personas u organizaciones que tienen el objeto de elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia para vigilar las políticas públicas.
Silla vacía	Las sesiones de los GAD son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por representantes de la participar en el debate y ciudadanía para toma de decisiones.	Rendición de cuentas	Ciudadanía, en forma individual o colectiva, podrá solicitar una vez al año la rendición de cuentas de las instituciones públicas que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.
Consejos consultivos	Mecanismos de asesoramiento por parte de la ciudadanía/organizaciones civiles, cuya función es meramente consultiva.		
Consulta previa e informada	Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro-ecuatoriano y montubio tienen derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un lapso razonable.		

Consulta ambiental a la comunidad	Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad; el sujeto consultante es el Estado quien valora la opinión de la comunidad.		

Tabla N° 103 Participación Ciudadana y Control Social
Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024-2027

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. El análisis de los problemas a nivel institucional y de participación ciudadana es de suma importancia, ya que con ello se determina el éxito o progreso de un territorio, entre los problemas que se evidencian en el territorio es la falta de articulación institucional en el GAD como consecuencia de las limitaciones institucionales para ejercer el accionar y control del territorio, la falta de seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y a las metas de desarrollo propuestas en el mismos, los recursos económicos limitados, la falta de información, la gobernabilidad conflictiva entre otros. La existencia, de la planificación a nivel territorial, los presupuestos participativos, el respaldo institucional y sociales de las autoridades electas por voto popular, entre otras, se han convertido en una de las fortalezas presentes que se puede resaltar del manejo institucional del territorio. Sin embargo, frente a la pandemia del COVID-19, la participación política es de suma importancia para garantizar la reactivación económica y el fortalecimiento de los servicios de salud, educación, y bienestar social. Finalmente, del análisis realizado en el presente apartado, en el siguiente cuadro se resume algunos de los problemas y potencialidades del cantón.

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, en- tendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

a. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- Servicios públicos y sociales: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Ser- vicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
- Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad,

telecomunicaciones, equipamientos y redes de inter- conexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- Empleo: Indicadores básicos de empleo, merca- do laboral, especialización económica de la población.
- Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

b. Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.
- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovecha- miento de sus servicios.
- Patrones de consumo existente.

c. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.
- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

d. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es funda- mental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

Se incluirá como referente del análisis los enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial, cantonal o parroquial, entre los denominados sistemas: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. Es importan- te señalar que la evaluación del PDOT vigente permitirá identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados o incluidos.

2.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLE- MAS DEL TERRITORIO.

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías- que el GAD disponga. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los de- safíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:
- **Desafíos. -** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tan- to los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
1. Existen yacimientos metálicos (cobre, oro y plata)	Desarrollo de una industria minera sostenible y responsable	Gestión sostenible de los yacimientos metálicos para maximizar los beneficios socioeconómicos y ambientales a nivel local.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
2. Alto porcentaje de bosque nativo	Conservación y manejo sostenible del bosque nativo para asegurar la biodiversidad y los beneficios ecológicos a largo plazo.	Conservación y aprovechamiento responsable del bosque nativo de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
3. Disponibilidad de fuentes de agua en la parroquia	Gestión integral y sostenible de las fuentes de agua para garantizar su acceso equitativo y resiliencia ante desafíos futuros	Optimización y Sostenibilidad de la Disponibilidad de Fuentes de Agua en la Parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

4. Existencia de riqueza patrimonial cultural material e inmaterial, para proyectos turísticos	Posicionamiento de la parroquia como un destino turístico cultural, que promueva la preservación de la identidad local y la participación activa de la comunidad.	Desarrollo sostenible de la riqueza patrimonial cultural para proyectos turísticos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
5. Alto consumo de la producción agropecuaria familiar	Generación de redes de distribución de economía circular que asegure que las comunidades locales no solo consuman de manera consciente y eficiente los productos agropecuarios familiares.	Sostenibilidad del Consumo de la Producción Agropecuaria Familiar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
6. Existencia de gran cantidad de producción ganadera.	Transformación y diversificación sostenible de la producción ganadera para potenciar el desarrollo económico del cantón.	Optimización y Sostenibilidad de la Producción Ganadera, hasta el año 2027	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
7. Existencia de la Troncal Amazónica.	La preservación y sostenibilidad de la Troncal Amazónica	Conectividad y accesibilidad mejoradas en la Parroquia, integración de la Troncal Amazónica con las necesidades locales y beneficie a la comunidad, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
8.Existencia de leyes que exigen el pago de regalías mineras	Maximización de los beneficios de las regalías minerales con enfoque sostenible y participativo	Gestión transparente y eficiente de las regalías minerales para el desarrollo local, hasta el año 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,
9. Existencia de un mini equipo caminero	Fortalecimiento y optimización del mini equipo caminero en la parroquia, asegurando su uso eficiente para mejorar la infraestructura vial local.	Aprovechamiento eficiente del mini equipo caminero para mejorar la infraestructura vial local, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
10. Las fiestas populares, culturales y deportivas constituyen una parte fundamental de la identidad cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural local, el desarrollo comunitario, y la sostenibilidad de las fiestas populares,	Fortalecimiento y promoción de las fiestas populares, culturales y deportivas de la Parroquia, fomentando la participación comunitaria, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

	culturales y deportivas de la Parroquia		

Tabla N° 104 Matriz de sistematización de potencialidades
Fuente: Instructivo para la actualización de los PDOT Parroquiales 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
1. Zona de alta pluviosidad y topografía escarpada.	Adaptación sostenible a la alta pluviosidad y topografía escarpada.	Gestión efectiva de los riesgos asociados a la alta pluviosidad y topografía escarpada en la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
2. Contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación	Protección y recuperación de las fuentes de agua ante la contaminación por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación.	Reducción de la contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
3. Deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato, escuelas unidocentes, no hay centros educativos para nivel secundario	Continuidad educativa y mejorar la calidad y acceso a la educación básica y bachillerato en la Parroquia	Reducción la deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato en la parroquia y mejorar el acceso a la educación secundaria, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
4. Existencia de desnutrición infantil; Violencia intrafamiliar, embarazo adolescente.	Mediante estrategias integrales y sostenibles de salud, y empoderamiento Comunitario, combatir la desnutrición infantil, la violencia intrafamiliar y el Embarazo Adolescente en la Parroquia	Generación de estrategias integrales de salud, apoyo comunitario y empoderamiento de las familias y comunidades locales, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
5. Inexistencia espacios inclusivos para la recreación de los grupos de atención prioritaria; Inadecuado uso de espacio publico	Optimización de espacios públicos en la Parroquia, fomentando la inclusión social, la participación comunitaria y el bienestar colectivo.	Implementación de espacios públicos para la recreación inclusiva de grupos de atención prioritaria en la Parroquia, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
6. Débil tejido social comunitario, tasa de crecimiento mínima, debido a la alta migración hacia la ciudad y el exterior.	Fomento de la retención poblacional y el crecimiento local integral, fortalecimiento del tejido socia	Fortalecimiento del tejido social comunitario en la parroquia, promoviendo el desarrollo local y la retención de la población frente a la migración, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base
7. Alto porcentaje de población no asalariada, ya que en la parroquia se produce únicamente materia prima agrícola y ganadera.	Diversificación económica en la Parroquia para mejorar la generación de ingresos, fomentando el valor agregado a la producción local.	Implementación de estrategias de desarrollo económico que fomenten la agroindustria y la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
8. Difícil acceso para dotar de servicios básicos en las comunidades dispersas.	Mejora de la infraestructura y la conectividad de la Parroquia.	Mejora del acceso a servicios básicos en comunidades dispersas de la Parroquia, asegurando la cobertura universal, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

9. Falta de mantenimiento vial, existen vías deterioradas por la época invernal.	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Parroquia, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia.	Recuperación de la infraestructura vial en la Parroquia, garantizando vías seguras y accesibles en todas las estaciones, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
10. Bajo acceso a las telecomunicaciones, débil transferencia de datos (teléfono, internet, cable)	Desarrollo de la conectividad sostenible y eficiente para el desarrollo social y económico.	Optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la Parroquia, asegurando una conectividad eficiente para todos los habitantes, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
11. Escases de transporte público en las comunidades debido al mantenimiento esporádico de vías.	Eficiencia del transporte público en la Parroquia, garantizando la conectividad y la movilidad a través del mantenimiento sostenible de las vías.	Mejoramiento de la cobertura y la frecuencia adecuada del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
12. Escasa coordinación entre los actores sociales para la veeduría de construcción de obras de infraestructura.	Coordinación entre los Actores Sociales para la Veeduría Participativa en la Construcción de Obras de Infraestructura en la Parroquia.	Fortalecimiento de la coordinación entre actores sociales para una veeduría participativa y transparente en la construcción de obras de infraestructura en la Parroquia, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Tabla N° 105 Matriz de sistematización de problemas
Fuente: Instructivo para la actualización de los PDOT Parroquiales 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Revisada la matriz de problemas y potencialidades se establecen los respectivos desafíos que corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. También se considero la competencia de acuerdo al nivel gobierno, priorizando las competencias del gobierno parroquial y la articulación con los otros niveles de gobierno.

En la matriz de sistematización de problemas, se encuentran que 6 problemas requieren de la articulación con los otros niveles de gobierno.

En la matriz de sistematización de potencialidades, se encuentran que 3 potencialidades requieren de la articulación con los otros niveles de gobierno.

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Tomado la metodología de priorización se definieron los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permitió el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo que establece con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno parroquial de Santiago de Pananza en el período 2024-2027.

En la tabla de valoración para los criterios de priorización, se estableció como el valor más alto de 15 a 20; el valor medio de 14 a 10 y el valor bajo de 9 a 2.

En la celda de valoración total se estableció los siguientes criterios alto, medio y bajo. Los valores altos se consideran de 80 a 61; valores medios se consideran de 60 a 40 y menos de 40 como valores bajos. Los resultados se describen en las siguientes tablas.

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
1. Zona de alta pluviosidad y topografía escarpada.	15	20	20	10		65	Alta
2. Contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación	18	20	20	15		73	Alta
3. Deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato, escuelas unidocentes, no hay centros educativos para nivel secundario	15	15	15	5		50	Media
4. Existencia de desnutrición infantil; Violencia intrafamiliar, embarazo adolescente.	10	20	20	5		55	Media
5. Inexistencia espacios inclusivos para la recreación de los grupos de atención prioritaria; Inadecuado uso de espacio publico	18	20	15	10		63	Alta
6. Débil tejido social comunitario, tasa de crecimiento mínima, debido a la alta migración hacia la ciudad y el exterior.	15	15	20	10		60	Media
7. Alto porcentaje de población no asalariada, ya que en la parroquia se produce únicamente materia prima agrícola y ganadera.	15	20	20	10		65	Media
8. Difícil acceso para dotar de servicios básicos en las comunidades dispersas.	20	20	20	15		75	Alta
9. Falta de mantenimiento vial, existen vías deterioradas por la época invernal.	20	20	20	15		75	Alta
10. Bajo acceso a las telecomunicaciones, débil transferencia de datos (teléfono, internet, cable)	15	20	20	10		65	Alta
11. Escases de transporte público en las comunidades debido al mantenimiento esporádico de vías.	10	20	20	5		55	Media
12. Escasa coordinación entre los actores sociales para la veeduría de construcción de obras de infraestructura.	15	20	20	5		60	Media

Tabla N° 106 Herramienta para la priorización de potencialidades
Fuente: Instructivo para la actualización de los PDOT Parroquiales 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
1. Existen yacimientos metálicos (cobre, oro y plata)	20	15	15	10		60	Media
2. Alto porcentaje de bosque nativo	20	20	20	5		65	Alta
3. Disponibilidad de fuentes de agua en la parroquia	15	20	20	10		65	Alta
4. Existencia de riqueza patrimonial cultural material e inmaterial, para proyectos turísticos	20	20	20	5		65	Alta
5. Alto consumo de la producción agropecuaria familiar	15	20	20	10		65	Alta
6. Existencia de gran cantidad de producción ganadera.	15	15	20	10		60	Media
7. Existencia de la Troncal Amazónica.	20	20	20	5		65	Alta
8.Existencia de leyes que exigen el pago de regalías mineras	15	15	15	10		55	Media
9. Existencia de un mini equipo caminero	20	20	20	15		75	Alta
10. Las fiestas populares, culturales y deportivas constituyen una parte fundamental de la identidad cultural	20	20	20	10		70	Alta

Tabla N° 107 Herramienta para la priorización de problemas
Fuente: Instructivo para la actualización de los PDOT Parroquiales 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistema- tizarán en la siguiente matriz.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

2. Contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación	Alta	Reducción de la contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación, hasta el año 2027.	Protección y recuperación de las fuentes de agua ante la contaminación por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación.
3. Deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato, escuelas unidocentes, no hay centros educativos para nivel secundario	Alta	Reducción la deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato en la parroquia y mejorar el acceso a la educación secundaria, hasta el año 2027.	Continuidad educativa y mejorar la calidad y acceso a la educación básica y bachillerato en la Parroquia
4. Existencia de desnutrición infantil; Violencia intrafamiliar, embarazo adolescente.	Media	Generación de estrategias integrales de salud, apoyo comunitario y empoderamiento de las familias y comunidades locales, hasta el año 2027.	Mediante estrategias integrales y sostenibles de salud, y empoderamiento Comunitario, combatir la desnutrición infantil, la violencia intrafamiliar y el Embarazo Adolescente en la Parroquia
5. Inexistencia espacios inclusivos para la recreación de los grupos de atención prioritaria; Inadecuado uso de espacio publico	Alta	Implementación de espacios públicos para la recreación inclusiva de grupos de atención prioritaria en la Parroquia, hasta el año 2027.	Optimización de espacios públicos en la Parroquia, fomentando la inclusión social, la participación comunitaria y el bienestar colectivo.
6. Débil tejido social comunitario, tasa de crecimiento mínima, debido a la alta migración hacia la ciudad y el exterior.	Media	Fortalecimiento del tejido social comunitario en la parroquia, promoviendo el desarrollo local y la retención de la población frente a la migración, hasta el año 2027.	Fomento de la retención poblacional y el crecimiento local integral, fortalecimiento del tejido socia
7. Alto porcentaje de población no asalariada, ya que en la parroquia se produce únicamente materia prima agrícola y ganadera.	Media	Implementación de estrategias de desarrollo económico que fomenten la agroindustria y la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Diversificación económica en la Parroquia para mejorar la generación de ingresos, fomentando el valor agregado a la producción local.
8. Difícil acceso para dotar de servicios básicos en las comunidades dispersas.	Alta	Mejora del acceso a servicios básicos en comunidades dispersas de la Parroquia, asegurando la cobertura universal, hasta el año 2027.	Mejora de la infraestructura y la conectividad de la Parroquia.
9. Falta de mantenimiento vial, existen vías deterioradas por la época invernal.	Alta	Recuperación de la infraestructura vial en la Parroquia, garantizando vías seguras y accesibles en todas las estaciones, hasta el año 2027.	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Parroquia, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia.
10. Bajo acceso a las telecomunicaciones, débil transferencia de datos (teléfono, internet, cable)	Alta	Optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la Parroquia, asegurando una conectividad eficiente para	Desarrollo de la conectividad sostenible y eficiente para el desarrollo social y económico.

		todos los habitantes, hasta el año 2027.	
11. Escases de transporte público en las comunidades debido al mantenimiento esporádico de vías.	Alta	Mejoramiento de la cobertura y la frecuencia adecuada del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Eficiencia del transporte público en la Parroquia, garantizando la conectividad y la movilidad a través del mantenimiento sostenible de las vías.
12. Escasa coordinación entre los actores sociales para la veeduría de construcción de obras de infraestructura.	Media	Fortalecimiento de la coordinación entre actores sociales para una veeduría participativa y transparente en la construcción de obras de infraestructura en la Parroquia, hasta el año 2027.	Coordinación entre los Actores Sociales para la Veeduría Participativa en la Construcción de Obras de Infraestructura en la Parroquia.

Tabla N° 108 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Fuente: Instructivo para la actualización de los PDOT Parroquiales 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Se concluyen que existen un total de 16 entre problemas y potencialidades con valoraciones altas y 5 entre problemas y potencialidades con valoraciones medias, que establecen el modelo territorial actual de la Parroquia Santiago de Pananza.

2.4 Modelo actual del territorio

El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

Modelo actual del territorio del cantón San Juan Bosco

El modelo territorial actual del cantón San Juan Bosco se ha tomado la que se encuentra en vigencia. Dentro de esta clasificación el cantón San Juan Bosco ocupa la categoría de nodo local, manteniendo una relación de comunicación directa con los cantones Limón Indanza y Gualaquiza. El resumen del modelo territorial actual se describe a continuación:

- Existencia de 2 polígonos bajo la figura legal de conservación o manejo ambiental (área de conservación municipal 7 Iglesias y Parque Binacional El Condor)
- Alto porcentaje de población joven, comprendidos entre los 1-19 años con 2521 habitantes que representan el 50.57%.
- Diversificación de productos, organizaciones de productores organizados dentro del área agropecuaria.
- El índice verde urbano se encuentra muy por encima del recomendado por la OMS es de 259 m2/hab.
- Presencia de 3 ejes fluviales importantes (Rio Coangos, Rio Zamora y Rio Pan de azúcar)
- Tres de las cinco parroquias poseen cobertura de agua potable superior al 70%, las otras dos cercanas al 50%.
- El GAD Cantonal ha colocado internet gratuito en las comunidades.
- Las concesiones mineras ocupan un 57.68% del total de la superficie del territorio.
- Existen áreas susceptibles a incendios forestales.

- Grandes distancias para acceder a la educación lo que da como resultado altos índices de analfabetismo.
- Contaminación de afluentes hídricos por descarga directa de desechos de la actividad minera.
- Únicamente el 18% de la vialidad parroquial está en buen estado.

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1 Propuesta de largo plazo

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuenta con una visión a largo plazo que permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas que fortalezca un proceso sostenido. La visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para un nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, en la medida de que recoge las aspiraciones y las perspectivas de los actores del territorio recogidas en el diagnostico estratégico, el plan de gobierno de las autoridades electas, propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial.



Gráfico Nº 13 Información a considerar para la propuesta de la actualización del PDOT.
Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.1 Visión de desarrollo.

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Santiago de Pananza en 2027 es una parroquia que se beneficia de la conservación de sus ecosistemas; se proyecta como un territorio integrado e interconectado, con actividades económicas que otorgan bienestar a sus habitantes, y que entrega servicios sociales de calidad, con gente capacitada que interviene con responsabilidad en la formulación de propuestas, políticas, planes y proyectos de la parroquia.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Estos objetivos se proponen en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación que se describen en el siguiente grafico: el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal y planes sectoriales.



Gráfico Nº 14 Instrumentos de planificación.
Fuente: Propia.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La definición de objetivos de desarrollo se describe en la siguiente matriz:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO
Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.
Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural,
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.

Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizaron de acuerdo a la metodología establecida por la Secretaria de Planificación. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizaron empleando la siguiente tabla:

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Protección y recuperación de las fuentes de agua ante la contaminación por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación.	Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Continuidad educativa y mejorar la calidad y acceso a la educación básica y bachillerato en la Parroquia	Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Mediante estrategias integrales y sostenibles de salud, y empoderamiento Comunitario, combatir la desnutrición infantil, la violencia intrafamiliar y el Embarazo Adolescente en la Parroquia	Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Optimización de espacios públicos en la Parroquia, fomentando la inclusión social, la participación comunitaria y el bienestar colectivo.	Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Diversificación económica en la Parroquia para mejorar la generación de ingresos, fomentando el valor agregado a la producción local.	Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejora de la infraestructura y la conectividad de la Parroquia.	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Mejoramiento de la infraestructura vial de la Parroquia, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Desarrollo de la conectividad sostenible y eficiente para el desarrollo social y económico.	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Eficiencia del transporte público en la Parroquia, garantizando la conectividad y la movilidad a través del mantenimiento sostenible de las vías.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Coordinación entre los Actores Sociales para la Veeduría Participativa en la Construcción de Obras de Infraestructura en la Parroquia..	Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Tabla N° 109 Objetivos de desarrollo

Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se planteó los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, descritos en la siguiente gráfica.

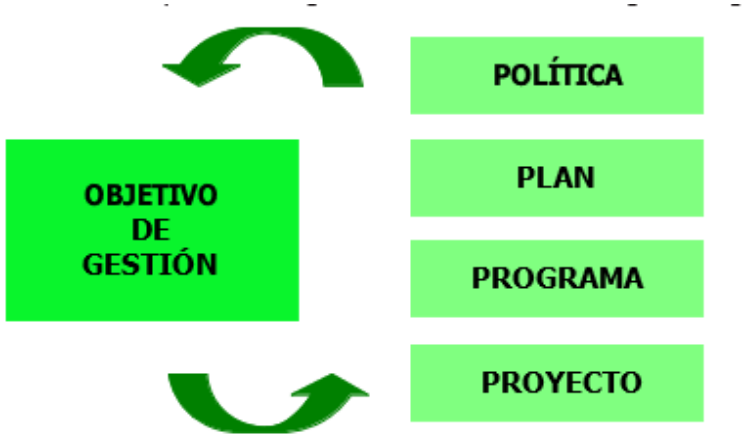


Gráfico N° 15 Propuesta de gestión a mediano plazo.
Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los de- safíos de gestión identificados, que se describen a continuación:

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unida- des territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Los tratamientos urbanísticos servirán de base obligatoria para la aplicación de políticas y normativa urbanística relativa a la asignación de aprovechamientos urbanísticos, edificabilidad, uso y ocupación de suelo, estándares urbanísticos, procedimientos específicos y mecanismos o instrumentos de gestión de suelo.
Para la zona rural los tratamientos urbanísticos de la parroquia son: conservación, promoción productiva y para la zona urbana es sostenimiento, consolidación y mejoramiento integral, información tomada del Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente del cantón San Juan Bosco.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*			Articulación
		Suelo Urbano	Suelo Rural	Todo el territorio	

		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Reducción de la contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X	X			X		GAD Provincial de Morona Santiago, MAATE
Reducción la deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato en la parroquia y mejorar el acceso a la educación secundaria, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	X					X			GAD Municipal de San Juan Bosco y MINEDUC
Generación de estrategias integrales de salud, apoyo comunitario y empoderamiento de las familias y comunidades locales, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido	X					X			GAD Municipal de San Juan Bosco y Ministerio de Salud Publica

	s en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;									
Implementación de espacios públicos para la recreación inclusiva de grupos de atención prioritaria en la Parroquia, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	**X**					**X**			Ministerio de Inclusion Economica y Social y GAD Municipal de San Juan de Bosco
Implementación de estrategias de desarrollo económico que fomenten la agroindustria y la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		**X**		**X**	**X**				GAD Parroquial y MAG
Mejora del acceso a servicios básicos en comunidades dispersas de la Parroquia,	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	**X**	**X**				**X**			GAD Municipal de San

asegurando la cobertura universal, hasta el año 2027.	públicos									Juan Bosco
Recuperación de la infraestructura vial en la Parroquia, garantizando vías seguras y accesibles en todas las estaciones, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	**X**	**X**				**X**			GAD Provincial de Morona Santiago y GAD Parroquial
Optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la Parroquia, asegurando una conectividad eficiente para todos los habitantes, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	**X**	**X**				**X**			GAD Parroquial, MINTEL
Mejoramiento de la cobertura y la frecuencia adecuada del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	**X**	**X**			**X**	**X**			GAD Provincial de Morona Santiago y GAD Parroquial
Fortalecimiento de la coordinación entre actores sociales para una veeduría participativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,								**X**	GAD Parroquial

y transparente en la construcción de obras de infraestructura en la Parroquia, hasta el año 2027.	recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base									

Tabla N° 110 Analisis Funcional Cantonal y Parroquial
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente. Los objetivos de gestión de acuerdo a los componentes estudiados se detallan a continuación:

Físico Ambiental

- Gestionar ante el MAE, GAD Municipal de San Juan Bosco y GAD Provincial de Morona Santiago o implementar, el desarrollo de programas y proyectos que permitan proteger y conservar zonas de alto valor en un periodo de 3 años.
- Asentamientos Humanos
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de la Parroquia de Santiago de Pananza a través de la gestión de proyectos que incrementen la cobertura de los servicios y saneamiento, entre el periodo 2025-2027.
- Coordinar con el GADP de Morona Santiago y/o implementar la mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existen- tes en todo el territorio de la parroquia, con la finalidad de mejorar la movilidad de las personas, en un periodo de 3 años.
- Gestionar ante el GAD Municipal de San Juan Bosco y ejercer la competencia parroquial para el desarrollo de proyectos que permitan mejorar, mantener e incrementar el equipamiento e infraestructura existente en todo el territorio de la parroquia, en un periodo de 3 años.
- Gestionar ante el Municipio de San Juan Bosco y/o implementar el in- cremento de la cobertura de sistemas de agua potable y alcantarillado en todo el territorio de la parroquia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, en un periodo de 3 años.
- Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago y/o implementar la mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, con la finalidad de mejorar la movilidad de las personas, en un periodo de 3 años.
- Gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones el incremento de las redes de telecomunicación, con la finalidad de brindar estos servicios a gran parte del territorio de la parroquia, en un periodo de 3 años.

Socio Cultural

- Gestionar ante el MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, con la finalidad de mejorar la calidad educativa de la parroquia, en un periodo.
- Gestionar ante el MIES y/o implementar la incorporación de los diferentes grupos vulnerables de personas existen- tes en la parroquia en los diferentes planes y proyectos que desarrollan a nivel local y nacional, en un periodo de 3 años.

Económico Productivo

- Promover y fomentar en conjunto con el Ministerio de Turismo, Municipio de San Juan Bosco y GAD Provincial de Morona Santiago el desarrollo de actividades turísticas en las zonas con potencial existentes en la parroquia, durante un periodo de 3 años.
- Gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de San Juan Bosco y/o implementar el desarrollo de programas y proyectos para fomentar el desarrollo económico y productivo en todo el territorio de la parroquia, con la finalidad de fortalecer las actividades agroecológicas, pecuarias y turísticas, en un periodo de 3 años.
- Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago el desarrollo de pro- gramas y proyectos que le permitan a las comunidades otorgarles un valor agregado a las materias primas generadas en cada una de ellas, con la finalidad de mejorar los ingresos de las familias, en un periodo de 3 años.
- Fomentar en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago, el desarrollo de capacitaciones y talleres relacionados con la producción agropecuaria, en todo el territorio de la parroquia en un tiempo de 3 años.

Político Institucional

- Fortalecer y fomentar las relaciones con cada uno de los acto- res sociales de la parroquia, mediante el desarrollo de una vía de comunicación adecuada y eficaz con cada uno de ellos, lo cual busca optimizar procesos y recursos por parte del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, durante todo el periodo de mandato.
- Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimento de las normativas vigentes y la mejora de los procesos desarrollados por el GAD, durante todo el periodo de mandato.
- Mejorar y mantener los procesos de transparencia por parte del GAD parroquial rural de Santiago de Pananza mediante la publicación de todos los procesos, uso de recursos, etc. Los mismos que además deberán ser socializados de manera oportuna con los ciudadanos de la parroquia, durante todo el periodo de mandato.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Reducción de la contaminación de las fuentes de agua por actividades humanas, agropecuarias y sedimentación, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Posicionar a la Parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo de la conservación ambiental a nivel local y provincial hasta el año 2027.	Establecer un sistema de monitoreo para las 24,43 hectáreas de cuerpo de agua sin contaminación y de los biocorredores en la parroquia.	Número de campañas de sensibilización sobre la conservación de los recursos hídricos, gestionadas al gobierno provincial.	Implementar dos campañas anuales: una de sensibilización y otra de monitoreo	0	2023	0	0	2	4
Reducción la deserción escolar en los niveles básicos y bachillerato en la parroquia y mejorar el acceso a la educación secundaria, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar al MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, buscando la mejora de la calidad educativa hasta el año 2027.	Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de educación de las personas y grupos de atención prioritaria.	Número de establecimientos educativos mejorados para reducir la desercion escolar	Mejorar 1 establecimiento educativo por año para reducir la deserción escolar	0	2023	0	1	1	1

Generación de estrategias integrales de salud, apoyo comunitario y empoderamiento de las familias y comunidades locales, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables mediante la inversión del 10% en proyectos sociales hasta el año 2027.	Implementar programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar en articulación con actores locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida	Número de programas parroquiales de salud y empoderamiento fa miliar ejecutados conjuntamente con el MSP	Implementar 5 programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar por año hasta 2027	0	2023	0	0	5	5
Implementación de espacios públicos para la recreación inclusiva de grupos de atención prioritaria en la Parroquia, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Desarrollar espacios públicos inclusivos para la recreación de grupos de atención prioritaria en la parroquia, en coordinación con actores locales, garantizando la accesibilidad, hasta el año 2027.	Fomentar la planificación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos inclusivos en la parroquia.	Número de espacios públicos intervenidos para garantizar su accesibilidad e inclusión.	Intervenir 2 espacios públicos por año para garantizar su accesibilidad e inclusión hasta 2027	0	2023	0	2	2	2
Implementación de estrategias de desarrollo económico que fomenten la agroindustria y la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar e impulsar estrategias de desarrollo económico que fortalezcan la agroindustria y fomenten la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Promover el desarrollo económico parroquial mediante el fortalecimiento de la agroindustria local que fomente la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos	Número de iniciativas implementados para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos.	Implementar 2 iniciativas para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos por año hasta el año 2027	0	2023	0	2	2	2
Mejora del acceso a servicios básicos en comunidades dispersas de la Parroquia, asegurando la cobertura universal, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar y ampliar el acceso a servicios básicos en las comunidades dispersas de la parroquia, asegurando la equidad en el acceso hasta el año 2027.	Implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos en las comunidades dispersas de la parroquia,	Número de proyectos de infraestructura y servicios públicos implementados en las comunidades dispersas de la parroquia.	Gestionar 1 proyecto de infraestructura y servicios públicos anuales en las comunidades dispersas de la parroquia hasta el	0	2023	0	0	1	1

					año 2027						
Recuperación de la infraestructura vial en la Parroquia, garantizando vías seguras y accesibles en todas las estaciones, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementacion, mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, hasta el año 2027.	Establecer una coordinación efectiva con el GAD Provincial de Morona Santiago para la mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales en toda la parroquia, hasta el año 2027	Número de kilómetros de vías mantenidas bajo un plan de mantenimiento sostenible en la parroquia.	Mejorar y mantener 15 km de ejes viales en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago hasta el año 2027	0	2023	0	15	30	45
Optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la Parroquia, asegurando una conectividad eficiente para todos los habitantes, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente y accesible para todos los habitantes hasta el año 2027.	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente, hasta el año 2027.	Porcentaje de cobertura de telecomunicaciones de calidad en la parroquia	Gestionar un 20% de cobertura de telecomunicaciones anualmente, hasta el año 2027.	0%	2023	0	0	20%	40%
Mejoramiento de la cobertura y la frecuencia adecuada del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Gestionar la mejora de la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, asegurando su adecuación a las necesidades de movilidad de los habitantes hasta el año 2027.	Establecer un sistema de coordinación con los operadores de transporte, el GAD parroquial y otros actores relevantes, para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público, hasta el año 2027.	Número de reuniones de coordinación realizadas con operadores de transporte, GAD parroquial.	Realizar 2 reuniones de coordinación anuales con operadores de transporte, GAD parroquial para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público hasta el año 2027	0	2023	0	0	2	4
Fortalecimiento de la coordinación entre actores sociales para una veeduría participativa y transparente en la construcción de obras de	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimento de las normativas	Promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el ejercicio responsable	Porcentaje de procesos administrativos del GAD mejorados y evaluados con la participación ciudadana atraves de la Gaceta	Mejorar y evaluar el 25% de los procesos administrativos del GAD con la participación ciudadana	0%	2023	0	25%	50%	75%

infraestructura en la Parroquia, hasta el año 2027.	organizaciones territoriales de base	vigentes y la mejora de los procesos desarrollados por el GAD, hasta el año 2027	de los derechos, deberes ciudadanos y la mejora continua de los procesos del GAD, hasta el año 2027.		anualmente a través de la Gaceta hasta el año 2027						

Tabla N° 111 Objetivos de gestión
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los campos "desafío de gestión" y "competencia" se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para compresión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:



Gráfico N° 16 Matriz de consolidación de la fase de propuesta.
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán des- plegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.



Gráfico N° 17 Relación plan programa y proyecto.
Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD Parroquial, propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el

PDOT vigente. Para la formulación de planes, pro- gramas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Plan	Programa	Proyecto	Presupuesto
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	Enunciado de actividades o pasos necesarios para realización de un (os) objetivo (s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre si, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	Conjunto recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por gramas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago	Posicionar a la Parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo de la conservación ambiental a nivel local y provincial hasta el año 2027.	Establecer un sistema de monitoreo para las 24,43 hectáreas de cuerpo de agua sin contaminación y de los biocorredores en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Implementar dos campañas anuales: una de sensibilización y otra de monitoreo	Programa de cuidado y preservación del medio ambiente.	Implementar campaña de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa para actividades que no contaminan cuerpos de agua, en toda la parroquia.	10000	Todo el territorio parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	6. Agua limpia y Saneamiento
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Gestionar al MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, buscando la mejora de la calidad educativa hasta el año 2027.	Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de educación de las personas y grupos de atención prioritaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar 1 establecimiento educativo por año para reducir la deserción escolar	Población con derecho a la educación.	Mejoramiento de los equipamientos e infraestructura educativa parroquial	15000	Todo el territorio parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y Promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	4.Educacion y Calidad
Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables mediante la inversión del 10% en proyectos	Implementar programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar en	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	Implementar 5 programas parroquiales de salud y empodera	Mejorar y ampliar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia, mediante	Servicio de atención y cuidado a grupos vulnerables en la Parroqui	40000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviend	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil	Reducir las inequidades sociales y territoriales	5. Igualdad de genero

marco de una sociedad plurinacional e intercultural	sociales hasta el año 2027.	articulación con actores locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida	parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	miento familiar por año hasta 2027	servicios de calidad y cobertura en las prestaciones.	a Santiago de Pananza.			o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025		
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Desarrollar espacios públicos inclusivos para la recreación de grupos de atención prioritaria en la parroquia, en coordinación con actores locales, garantizando la accesibilidad, hasta el año 2027.	Fomentar la planificación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos inclusivos en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Intervenir 2 espacios públicos por año para garantizar su accesibilidad e inclusión hasta 2027	Programa de mejoramiento y mantenimiento y construcción de los equipamientos comunitarios	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento y construcción de equipamientos de alcance parroquial	100000	Todo el territorio parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda De 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovacion e infraestructura
Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario	Gestionar e impulsar estrategias de desarrollo económico que fortalezcan la agroindustria y fomenten la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Promover el desarrollo económico parroquial mediante el fortalecimiento de la agroindustria local que fomente la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar 2 iniciativas para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos por año hasta el año 2027	Programa de Desarrollo Productivo	Fortalecimiento de emprendimientos locales mediante capacitaciones e innovación en temas agrícolas, ganaderos y turísticos.	15000	Todo el territorio parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7%	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento economico
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Mejorar y ampliar el acceso a servicios básicos en las comunidades dispersas de la parroquia, asegurando la equidad en el acceso hasta el año 2027.	Implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos en las comunidades dispersas de la parroquia,	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar 1 proyecto de infraestructura y servicios públicos anuales en las comunidades dispersas de la parroquia hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos	Implementación de sistemas de agua potable en las comunidades del cantón Santa Isabel	8000	Todo el territorio parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	9. Industria, i nnovacion e infraestructura
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementación, mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, hasta el año 2027.	Establecer una coordinación efectiva con el GAD Provincial de Morona Santiago para la mejora y mantenimiento continuo de los ejes	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mejorar y mantener 15 km de ejes viales en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago hasta el	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial.	Proyecto de asfaltado de las calles centricas, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	150000	Todo el territorio parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovacion e infraestructura

		viales en toda la parroquia, hasta el año 2027		año 2027						2025.		
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente y accesible para todos los habitantes hasta el año 2027.	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente, hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar un 20% de cobertura de telecomunicaciones anualmente, hasta el año 2027.	Programa de conectividad para la parroquia	Dotacion de internet inalambrico en las escuelas y espacios publicos	10000	Todo el territorio parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025..	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovacion e infraestructura
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Gestionar la mejora de la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, asegurando su adecuación a las necesidades de movilidad de los habitantes hasta el año 2027.	Establecer un sistema de coordinación con los operadores de transporte, el GAD parroquial y otros actores relevantes, para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Realizar 2 reuniones de coordinación anuales con operadores de transporte, GAD parroquial para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público hasta el año 2027	Programa de movilidad parroquial	Proyecto de accesibilidad, cobertura y eficiencia del transporte en la parroquia.	20000	Todo el territorio parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025..	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	9. Industria, innovacion e infraestructura
Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimento de las normativas vigentes y la mejora de los procesos desarrollados por el GAD, hasta el año 2027	Promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el ejercicio responsable de los derechos, deberes ciudadanos y la mejora continua de los procesos del GAD, hasta el año 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Mejorar y evaluar el 25% de los procesos administrativos del GAD con la participación ciudadana anualmente a través de la Gaceta hasta el año 2027	Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y Tecnológico.	Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	50000	Todo el territorio parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	17. Alianzas para lograr objetivos

Tabla N° 112 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las columnas correspondientes a la alineación de esta matriz corresponden a:

- **Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo:**

Objetivos y metas nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional, comprende los siguientes ejes, objetivos y metas:

EJES	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2024-2025		METAS
SOCIAL	OBJETIVO 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	14
	OBJETIVO 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	16
	OBJETIVO 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16
DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	10
	OBJETIVO 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12
	OBJETIVO 6	Incentivar la generación de empleo digno.	6
INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15
	OBJETIVO 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	6
INSTITUCIONAL	OBJETIVO 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10
EJE GESTIÓN DE RIESGOS	OBJETIVO 10	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	2

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GAD se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias establecidas en la Constitución y en el COOTAD. Adicionalmente, se consideró que el GAD se encuentra en un territorio especial, amazónico por lo que se considera el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio.

Existen algunos casos en los que los objetivos se relacionan con los objetivos de las agendas de igualdad, que se describen a continuación:

AGENDAS DE IGUALDAD	OBJETIVO DE LA AGENDA
GENERO	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
INTERGENERACIONAL	Proteger los derechos generales y específicos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

INTERCULTURALIDAD	Contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades.
DISCAPACIDAD	Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad.
MOVILIDAD HUMANA	Promover procesos migratorios seguros, ordenados y regulares, en consonancia con la normativa nacional e internacional y enmarcándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago	Posicionar a la Parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo de la conservación ambiental a nivel local y provincial hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	ETN Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Ambiente
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Gestionar al MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, buscando la mejora de la calidad educativa hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	ETN Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables mediante la inversión del 10% en proyectos sociales hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	ETN Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Plan Integral de la Amazonia	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Desarrollar espacios públicos inclusivos para la recreación de grupos de atención prioritaria en la parroquia, en coordinación con actores locales, garantizando la accesibilidad, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Genero	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	ETN Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario	Gestionar e impulsar estrategias de desarrollo económico que fortalezcan la agroindustria y fomenten la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	ETN Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Plan Integral para la Amazonia	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Mejorar y ampliar el acceso a servicios básicos en las comunidades dispersas de la parroquia, asegurando la equidad en el acceso hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda de igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades	ETN Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	Plan Integral para la Amazonia	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementación, mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	ETN Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda de la Discapacidad	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	ETN Directriz 2.- Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Sociedad de la información.

	eficiente y accesible para todos los habitantes hasta el año 2027.							
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Gestionar la mejora de la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, asegurando su adecuación a las necesidades de movilidad de los habitantes hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	ETN Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimento de las normativas vigentes y la mejora de los procesos desarrollados por el GAD, hasta el año 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.	ETN Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Justicia y crimen

Tabla N° 113 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sistematizaron en la siguiente matriz, existen proyectos que se reforzaron de consolidación:

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y Saneamiento	Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios	Posicionar a la Parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo de la conservación ambiental a nivel local y provincial hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Establecer un sistema de monitoreo para las 24,43 hectáreas de cuerpo de agua sin contaminación y de los biocorredores en la parroquia.	Número de campañas de sensibilización sobre la conservación de los recursos hídricos, gestionadas al gobierno provincial.	0	Implementar dos campañas anuales: una de sensibilización y otra de monitoreo	PLAN/PROGRAMA: Programa de cuidado y preservación del medio ambiente. PROYECTO: Implementar campaña de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa para	10000

		entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago							actividades que no contaminan cuerpos de agua, en toda la parroquia.	
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. Educacion y Calidad	Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Gestionar al MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, buscando la mejora de la calidad educativa hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de educación de las personas y grupos de atención prioritaria.	Número de establecimientos educativos mejorados para reducir la deserción escolar	0	Mejorar 1 establecimiento educativo por año para reducir la deserción escolar	PLAN/PROGRAMA: Población con derecho a la educación. PROYECTO: Mejoramiento de los equipamientos e infraestructura educativa parroquial	15000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	5. Igualdad de genero	Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables mediante la inversión del 10% en proyectos sociales hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar en articulación con actores locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida	Número de programas parroquiales de salud y empoderamiento fa miliar ejecutados conjuntamente con el MSP	0	Implementar 5 programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar por año hasta 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejorar y ampliar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia, mediante servicios de calidad y cobertura en las prestaciones. PROYECTO: Servicio de atención y cuidado a grupos vulnerables en la Parroquia Santiago de Pananza.	40000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9. Industria, innovacion e infraestructura	Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Desarrollar espacios públicos inclusivos para la recreación de grupos de atención prioritaria en la parroquia, en coordinación con actores locales, garantizando la accesibilidad, hasta el año 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Fomentar la planificación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos inclusivos en la parroquia.	Número de espacios públicos intervenidos para garantizar su accesibilidad e inclusión.	0	Intervenir 2 espacios públicos por año para garantizar su accesibilidad e inclusión hasta 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento y mantenimiento y construcción de los equipamientos comunitarios PROYECTO: Proyecto de mantenimiento. Mejoramiento y construcció	100000

				participativos anuales					n de equipamientos de alcance parroquial	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8. Trabajo decente y crecimiento economico	Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario	Gestionar e impulsar estrategias de desarrollo económico que fortalezcan la agroindustria y fomenten la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el desarrollo económico parroquial mediante el fortalecimiento de la agroindustria local que fomente la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos	Número de iniciativas implementados para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos.	0	Implementar 2 iniciativas para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos por año hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Productivo PROYECTO: Fortalecimiento de emprendimientos locales mediante capacitaciones e innovación en temas agrícolas, ganaderos y turísticos.	15000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9. Industria, innovacion e infraestructura	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Mejorar y ampliar el acceso a servicios básicos en las comunidades dispersas de la parroquia, asegurando la equidad en el acceso hasta el año 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos en las comunidades dispersas de la parroquia,	Número de proyectos de infraestructura y servicios públicos implementados en las comunidades dispersas de la parroquia.	0	Gestionar 1 proyecto de infraestructura y servicios públicos anuales en las comunidades dispersas de la parroquia hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos PROYECTO: Implementación de sistemas de agua potable en las comunidades del cantón Santa Isabel	8000
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovacion e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementacion, mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Establecer una coordinación efectiva con el GAD Provincial de Morona Santiago para la mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales en toda la parroquia, hasta el año 2027	Número de kilómetros de vías mantenidas bajo un plan de mantenimiento sostenible en la parroquia.	0	Mejorar y mantener 15 km de ejes viales en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento y mejoramiento vial. PROYECTO: Proyecto de asfaltado de las calles centricas, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	150000
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovacion e infraestructura	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente y accesible para todos los habitantes hasta el año	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la parroquia, asegurando una conectividad eficiente, hasta el año 2027.	Porcentaje de cobertura de telecomunicaciones de calidad en la parroquia	0%	Gestionar un 20% de cobertura de telecomunicaciones anualmente, hasta el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Programa de conectividad para la parroquia PROYECTO: Dotación de internet inalámbrico en las escuelas y espacios públicos	10000

			2027.							
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Gestionar la mejora de la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, asegurando su adecuación a las necesidades de movilidad de los habitantes hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Establecer un sistema de coordinación con los operadores de transporte, el GAD parroquial y otros actores relevantes, para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público, hasta el año 2027.	Número de reuniones de coordinación realizadas con operadores de transporte, GAD parroquial.	0	Realizar 2 reuniones de coordinación anuales con operadores de transporte, GAD parroquial para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de movilidad parroquial PROYECTO: Proyecto de accesibilidad, cobertura y eficiencia del transporte en la parroquia.	20000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr objetivos	Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimiento de las normativas vigentes y la mejora de los procesos desarrollados por el GAD, hasta el año 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el ejercicio responsable de los derechos, deberes ciudadanos y la mejora continua de los procesos del GAD, hasta el año 2027.	Porcentaje de procesos administrativos del GAD mejorados y evaluados con la participación ciudadana atraves de la Gaceta	0%	Mejorar y evaluar el 25% de los procesos administrativos del GAD con la participación ciudadana anualmente a través de la Gaceta hasta el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y Tecnológico. PROYECTO: Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	50000

Tabla N° 114 Matriz de consolidación de la fase de propuesta
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta gráfica demuestra cómo se articulan los instrumentos de gestión:

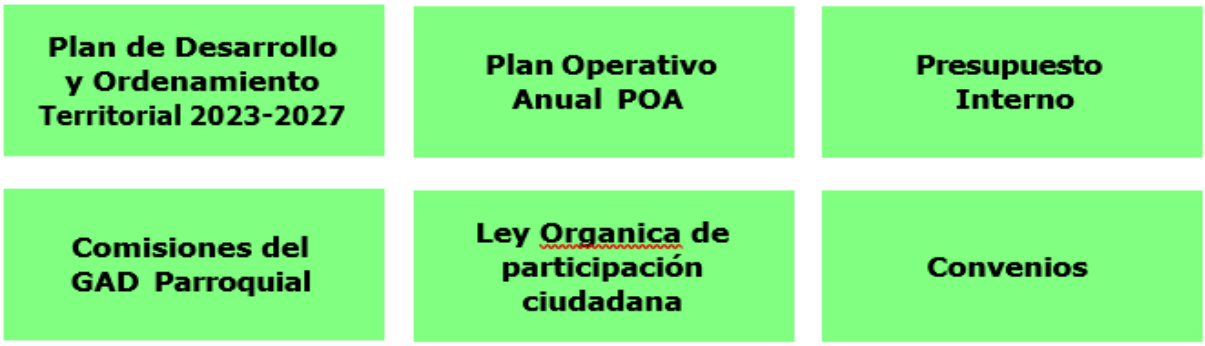
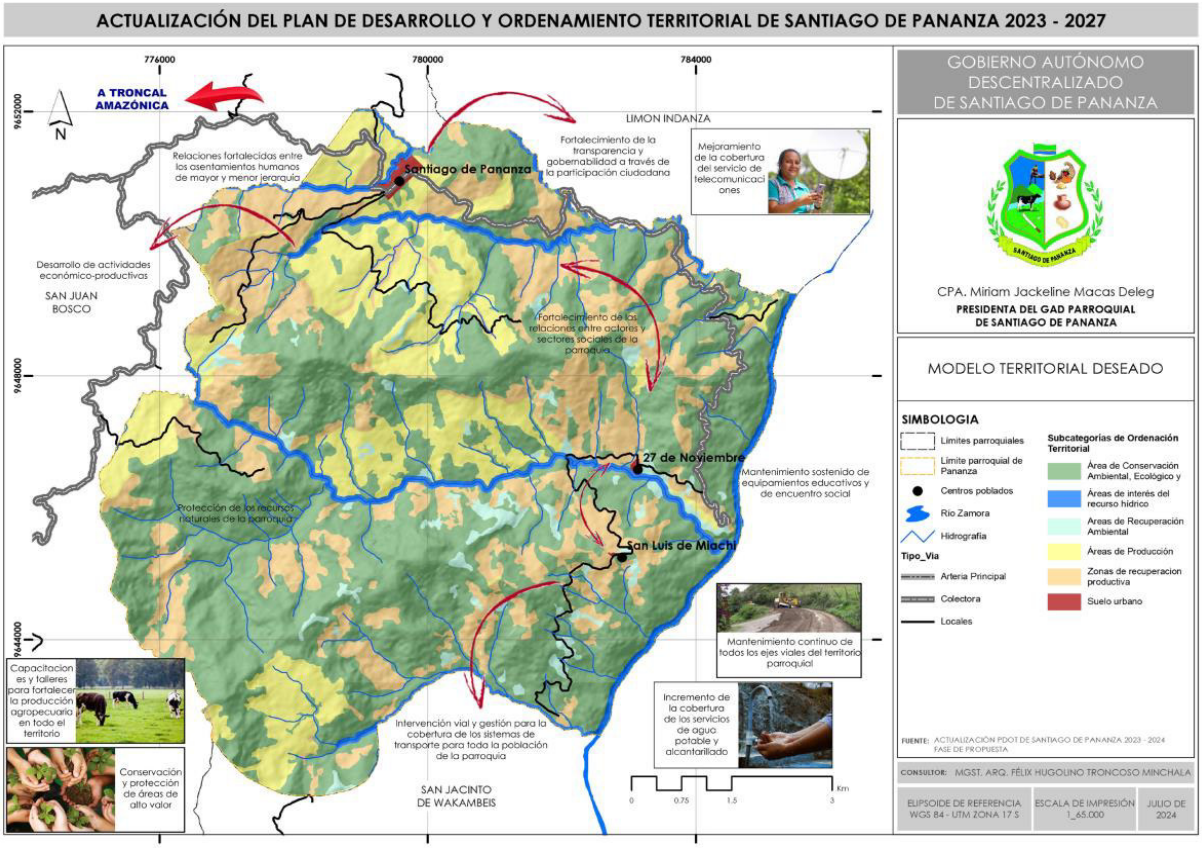


Gráfico Nº 18 Instrumentos de gestión.
Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.4. Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualiza las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Parroquial de Santiago de Pananza, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.
En base a lo descrito en esta sección podemos ver el modelo territorial deseado en la siguiente representación cartográfica:



4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión del PDOT incluye estrategias y procesos para ad- ministrar el territorio del GAD, abordando problemas y desafíos identificados. Se enfoca en la inserción estratégica territorial y la gestión multinivel e intersectorial, además de analizar temas transversales para mejorar la planificación, protección de derechos y gestión de riesgos.
El modelo de gestión contiene al menos cuatro estrategias, las mismas que se detallarán a continuación:

- Inserción estratégica territorial.
- Formas de gestión (articulación para la gestión)
- Estrategias transversales.
- Seguimiento y evaluación.

4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico.



Gráfico Nº 19 Inserción estratégica territorial.
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se busca conocer todas las, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad.



Gráfico Nº 20 Iniciativas públicas y privadas.
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para llenar la matriz que corresponde a esta actividad, se definirán los siguientes términos.

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales.

Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

Iniciativa	Objetivo de la	Mecanismo de articulación

	articulación	
Articular con el MAATE y el Gobierno Provincial de Morona Santiago	Conservar los cuerpos de agua existentes en la Parroquia	Mesas Técnicas de Trabajo con el MAATE, Prefectura de Morona Santiago, firmar convenios de cooperación.
Mantener las fiestas populares, culturales y deportivas.	Conservar las tradiciones sociales, culturales, deportivas de la Parroquia	Convenios, Acuerdos con los emprendedores.
Gestionar al Gobierno Provincial y al MAG proyectos agropecuarios	Mejorar la producción agropecuaria de la Parroquia	Mesas técnicas de trabajo, Convenios
Gestionar al Gobierno Provincial y al MAG proyectos agropecuarios	Generar fuentes de trabajo, a través de proyectos como emprendimientos productivos.	Mesas técnicas de trabajo, Convenios
Articular con el MTOP y la Prefectura de Morona Santiago	Conseguir los recursos mediante la articulación con todos los niveles de gobierno para el mejoramiento vial	Convenios de concurrencia y Mesas Técnicas de Trabajo
Implementar charlas y capacitaciones sobre alcoholismo y drogadicción en la parroquia.	Incentivar a la población sobre los peligros del alcoholismo y drogadicción	Convenios con el Ministerio de Salud y Mesas Técnicas de Trabajo
Proyecto de construcción y mejoramiento de equipamiento comunitario	Generar espacios públicos amigables al entorno y al servicio de la ciudadanía	Convenios y Mesas Técnicas de Trabajo.
Proyecto de articulación con los niveles de gobierno: cantonal para mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios básicos	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento de la parroquia Santiago de Pananza	Convenios de intervención en las obras de infraestructura / contrapartes de actores por nivel de gobierno
Proyecto de articulación con los ministerios de gobierno para mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de telecomunicaciones	Gestionar el mejoramiento y ampliación la cobertura del Servicio de internet y telefonía	Convenios de intervención en las obras de infraestructura / contrapartes de actores por nivel de gobierno
Plan de seguimiento de las actividades institucionales de GAD parroquial	Dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de son ejecutados en la parroquia	Verificar indicadores de gestión
Plan institucional de mejora para la gestión pública parroquial	Fortalecer las competencias del GAD parroquial con un personal capacitado y organizado a fin al orgánico funcional por procesos	Verificar indicadores de gestión

Tabla N° 115 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Se plantea las definiciones de los términos utilizados en la matriz:

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT), así como también se analiza el interés ¿por qué? Y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.

- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utiliza- dos en la intervención articulada entre los actores identifica- dos; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

- **Unidad responsable:** Para el caso de los GAD provinciales y cantona- les se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.

- **Responsable:** en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de cuidado y preservación del medio ambiente. PROYECTO: Implementar campaña de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa para actividades que no contaminan cuerpos de agua, en toda la parroquia.	MAATE, Prefectura de Morona Santiago	Mejorar el sistema de saneamiento de la población de la Parroquia Santiago de Pananza	Convenio de Concurrencia entre los diferentes niveles de Gobierno	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Población con derecho a la educación. PROYECTO: Apoyo extracurricular a estudiantes vulnerables de la Parroquia	MINEDUC	Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes en edad estudiantil de la Parroquia.	Convenio MINEDUC	GAD Parroquial de Santiago de Pananza

PLAN/PROGRAMA: Mejorar y ampliar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia, mediante servicios de calidad y cobertura en las prestaciones. PROYECTO: Servicio de atención y cuidado a grupos vulnerables en la Parroquia Santiago de Pananza.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Reforzar factores protectores que permitan el desarrollo saludable de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades.	Mesas técnicas de trabajo, Convenios	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento y mantenimiento y construcción de los equipamientos comunitarios PROYECTO: Proyecto de mantenimiento. Mejoramiento y construcción de equipamientos de alcance parroquial	GAD Municipal de San Juan Bosco	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia	Convenios	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Productivo PROYECTO: Fortalecimiento de emprendimientos locales mediante capacitaciones, recursos de incubación y maduración de negocios	MIES, MIPRO	Mejorar las condiciones económicas de los habitantes de la Parroquia	Convenio con el MINEDUC y Ministerio de Salud Publica	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos PROYECTO: Implementación de Sistemas de agua en la Parroquia Santiago de Pananza.	GAD Municipal de San Juan Bosco	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia	Convenios	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Intervención del sistema vial PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial	GAD Provincial de Morona Santiago y empresa privada	Mejorar la movilidad de los habitantes de la Parroquia	Convenios	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Programa de conectividad para la Parroquia. PROYECTO: Gestión para la dotación de internet inalámbrico en las escuelas y parque central de la parroquia.	Ministerio de telecomunicaciones	Permitir el intercambio libre de información entre todos sus usuarios	Convenio con el Ministerio correspondiente	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Intervención del sistema vial PROYECTO: Construcción de zanjas y desviación de aguas	GAD Municipal de San Juan Bosco	Mejorar las condiciones de movilidad interna en la Parroquia	Convenio de Concurrencia entre los diferentes niveles de Gobierno	GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión institucional y comunitaria	GAD Parroquial de Santiago de	Garantizar una gestión eficiente y participativa de la	Administración directa	

mediante prácticas participativas, articuladas eficientes y eficaces. PROYECTO: Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	Pananza	ciudadanía		GAD Parroquial de Santiago de Pananza
PLAN/PROGRAMA: Programa de fomento productivo PROYECTO: Recuperación de tradiciones, fiestas culturales y deportivas	GAD Municipal de San Juan Bosco, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Turismo	Mejorar las condiciones económicas de los habitantes de la Parroquia	Convenio de concurrencia.	GAD Parroquial de Santiago de Pananza

Tabla N° 116 Formas de gestión nivel provincial y cantonal
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.3 Estrategias transversales.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

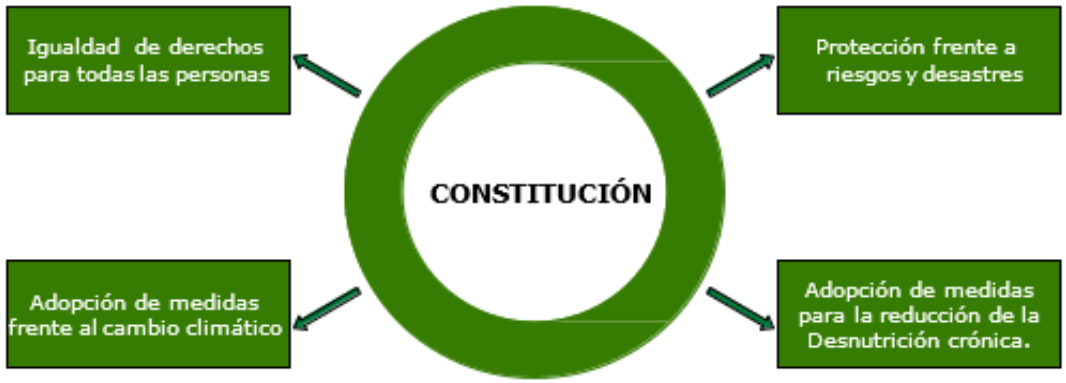


Gráfico N° 21 Cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución.
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La articulación es una prueba de la gobernabilidad local, que permite medir la capacidad de coordinar y llegar a consensos entre los diferentes actores internos como externos.

4.3.1.- Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, eco-
nómicos o ambientales que tienen. Se detallan en el siguiente gráfico:

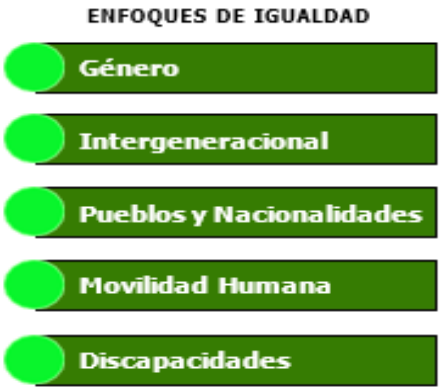


Gráfico Nº 22 Los enfoques de igualdad en la planificación local, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019 Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igual- dad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

Género

- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
- Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.

Intergeneracional

- Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Interculturalidad

- Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.

Discapacidades

- Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.
- Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.

Movilidad humana

- Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.
- Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.

4.3.2.- Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).



Gráfico Nº 23 Ciclo de gestión de riesgo y desastre.
Fuente: La ONU y la Gestión de Riesgos y desastre.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo al reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado “el pro- ceso de gestión de riesgos incluye el conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los efectos de los desastres de origen natural, socio-natural o antrópico”.

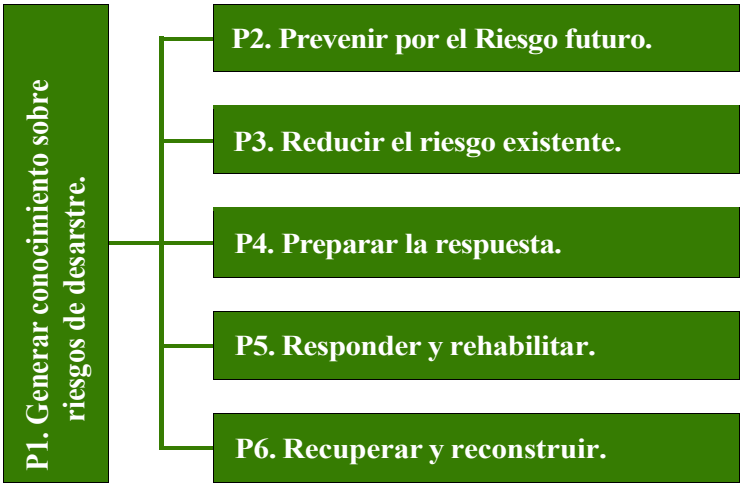


Gráfico N° 24 La gestión de riesgos basada en procesos.
Fuente: Narváez, Pérez, 2009.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este capítulo se sistematiza la información

referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación. Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal de San Juan Bosco, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal de San Juan Bosco con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en mate- ria de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como
- corresponsables en el proceso.
- Incentivar al GAD Municipal de San Juan Bosco, la elaboración del plan de gestión de riesgos de la parroquia incluida los asentamientos huma- nos existentes en las comunidades, por lo que deberá estar articulado a los planes de desarrollo urbano, y de catastro.
- Apoyar a la creación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores; e involucrar su participación en los espacios de comprensión y conocimiento del riesgo a desastres.
- Solicitar al GAD Cantonal que se establezca una base de datos actualizada, que permita identificar los riesgos existentes y potenciales presen- tes en el territorio parroquial y cantonal.
- Participar en las reuniones, talleres y eventos que desarrolle la uni- dad de gestión de riesgo del GAD Municipal de San Juan Bosco.
- Solicitar al GAD Cantonal de San Juan Bosco se socialice la OR- DENANZA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

4.3.3.- Adopción de medidas ante el cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.



Gráfico N° 25 Medidas de Adaptación y mitigación al cambio climático.
Fuente: Camargo Olguin Andrea y Otros
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Hacer una contribución importante a la mitigación del cambio climático con la gestión sostenible de bosques y selvas.
- Detener la degradación de los ecosistemas y la deforestación.
- Restauración de ambientes degradados también tienen gran potencial de contribuir con la mitigación del cambio climático.
- Establecer plantaciones maderables o frutales.
- Permitir la regeneración natural pueden tener mejores resultados a la larga.

4.3.4.- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituir- se en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.



Gráfico N° 26 Medidas frente a la desnutrición crónica infantil.
Fuente: UNICEF.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Generar talleres de trabajo con la participación de actores clave de la sociedad civil, la academia y la cooperación a fin de concretar la propuesta de Ley de Primera Infancia donde se priorice y proteja su desarrollo infantil integral.
- Implementar una estrategia de expectativa y de socialización del Galardón Infancia con Futuro para motivar la participación de los GAD en el Galardón 2024.
- Mantener la política pública establecida en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Crónica Infantil y su Plan suman- do acciones que coadyuven al cumplimiento de la misma y evitando su reconfiguración con acciones que no respondan a la evidencia.
- Seguimiento de compromisos y alertas firmadas con el MIES.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación, que se pueden realizar en doble vía.

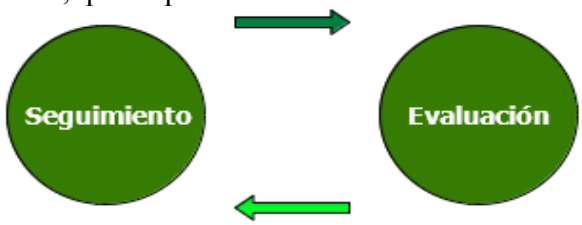


Gráfico Nº 27 Lógica en doble vía del seguimiento y evaluación.
Fuente: Matriz PDOT 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo del PDOT, se refiere concreta- mente a la recopilación y análisis de información, que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso, se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no consiste únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

El Consejo Parroquial se reunirá trimestralmente para desarrollar las estrategias de implementación de los programas/proyectos contempla- dos en el PDOT, adicionalmente analizará el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores de los proyectos que hayan sido desarrollados.

- Se contendrá como insumos de seguimiento/evaluación del cumplimiento del PDOT, sus programas y proyectos, los acuerdos de cooperación interinstitucional firmados, además de los informes técnicos que generen las contrapartes institucionales, los mismos que serán presentados en las reuniones trimestrales.
- Los presidentes de las comisiones responsables de la gestión de los programas y proyectos, presentaran mensualmente los respectivos avances en las asambleas comunitarias, darán a conocer las acciones/actividades realizadas, los logros y limitaciones encontradas, además de exponer las necesidades de apoyo comunitario que se requiera para la ejecución de los programas y proyectos.
- De las reuniones mantenidas se llevarán actas, memorias acompañadas con registros de participación y memorial fotográfico, en todas las reuniones deberán estar los miembros del consejo de planificación y los miembros del consejo de participación ciudadana, incluyendo los presidentes de las comunidades y/o sectores. Mensual- mente el departamento técnico del GAD parroquial, presentará in- formes anuales al presidente del GAD parroquial, relacionados con el avance de las actividades de los distintos programas/proyectos.

4.4.1.- Análisis de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos par- tes: (i) Cálculo de la variación anual: Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB), hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final.
Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

$$\frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \times 100$$

METAS	
Cumplida	85% al 100%
Parcialmente cumplida	84,9% al 70%
Incumplida	69,9% al 0

4.4.2.- Mecanismo de participación ciudadana para el fortalecimiento del proceso de seguimiento del PDOT.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana, dan di- rectrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto, el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

- La participación ciudadana, aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece, como una de las funciones de los GAD.
- El COOTAD, se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrá una estructura y denominación propia.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas, se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Municipalidades, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, gene- racional, y se garantizará los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También, la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados, reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

El organismo que se encargará del cumplimiento del PDOT será el ente gestor que se describe a continuación:



Gráfico Nº 28 Roles y responsabilidades para la Gestión del PDOT.
Fuente y elaboración: Equipo Consultor 2024

4.4.3.- Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Contemplan las siguientes:

- Los programas/proyectos serán debidamente socializados a nivel de las comunidades en donde se intervendrán, generan- do espacios de información, consulta y acuerdos que permitan legitimizar el proceso y el lograr cumplimiento de los mismos.
- Se contará con la participación de los miembros del consejo de participación ciudadana en los eventos de promoción y difusión de los proyectos.
- Además, se difundirá las actividades realizadas en el website de la parroquia y demás redes sociales.
- Los informes anuales del presidente y de los vocales serán expuestos en la website oficial.

DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE PANANZA.

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)". En la sala de sesiones del GAD Parroquia Rural de Santiago de Pananza, previa convocatoria del Consejo de Planificación Nro. 001-2026 de fecha 09 de febrero de 2026, suscrita por la CPA. Miriam Macas como presidenta del Consejo de Planificación de la parroquia de Santiago de Pananza, se convocó a los miembros del referido Consejo a sesión prevista a desarrollarse el día 11 de febrero de 2026, a partir de las 09h14am para tratar el siguiente orden del día: Primero.- Constatación del quórum.- La secretaria del Consejo procedió a constatar la presencia de los señores representantes del Consejo de Planificación Local del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza: Sra. Gladys Gómez -PRESENTE; Sra. Johana Chacón -PRESENTE; Lcda. Kelly Rivadeneira -PRESENTE; Sr. Braulio Tigre -PRESENTE y CPA. Miriam Macas -PRESENTE; al contar con el quórum reglamentario, se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión.- La CPA. Miriam Macas, con un cordial y atento saludo a todos los presentes, deja instalada la sesión siendo las 09h15am. Tercero.- Aprobación de la "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS". Toma la palabra la Sra. Orfa Sumba Secretaria del GAD Parroquial, quien explica brevemente sobre el proceso de alineación del PDOT de la parroquia de Santiago de Pananza. Luego de la explicación se procede a tomar la respectiva la votación para la aprobación del mismo: Sra. Gladys Gómez -APROBADO; Sra. Johana Chacón -APROBADO; Lcda. Kelly Rivadeneira -APROBADO; Sr. Braulio Tigre -APROBADO y CPA. Miriam Macas -APROBADO. El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Pananza, una vez revisado, analizado y discutido la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS); resuelve aprobar en primera discusión, el mencionado documento, considerando:

- Que se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Pananza, en conjunto con el Consejo Local de Planificación y ciudadanía son los actores principales para el seguimiento, evaluación y validación de la presente alineación del PDOT.
- Que la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), el mismo que fue revisado y aprobado por esta institución.

Cuarto. - Clausura. - Sin otro punto más a tratar, la CPA. Miriam Macas presidenta del Consejo Local de Planificación y del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, da por clausurada la sesión siendo las 10h00am del 11 de febrero de 2026.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 003-2026

En la Parroquia de Santiago de Pananza, Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago a los 11 días del mes de febrero de 2026, siendo las 14h36pm, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, previa convocatoria Nro. 003-2026 se da inicio a la sesión ordinaria, convocada por la CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum. - Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del once de febrero de dos mil veinte y seis, se da inicio a la sesión de Consejo del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, reunido mediante convocatoria No. 003-2026 de fecha nueve de febrero de dos mil veinte y seis; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza CPA. Miriam Macas solicita a la secretaria se proceda a constatar el quórum reglamentario a efectos de instalar la presente sesión; en efecto, se constata la presencia de los señores Vocales del GAD Parroquial de Santiago de Pananza: Lcdo. Cristian Peñaranda -PRESENTE, Abg. Jocelin Siguenza -PRESENTE, Sr. Guillermo Mashienda -PRESENTE, Sra. Marlene Gómez -PRESENTE y CPA. Miriam Macas -PRESENTE. Al existir quórum reglamentario, procedemos con el siguiente punto. 2.- Instalación de la sesión. - Con un cordial y atento saludo a los presentes la CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial, siendo las 14h38pm (catorce horas con treinta y ocho minutos) declara instalada la sesión ordinaria. 3.- Aprobación del orden del día. -Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria convocada. Al no haber ninguna inquietud ni sugerencia por parte de los presentes, se procede a tomar la respectiva votación: Lcdo. Cristian Peñaranda – Aprobado; Abg. Jocelin Siguenza - Aprobado; Sr. Guillermo Mashienda – Aprobado, Sra. Marlene Gómez Aprobado; y CPA. Miriam Macas - Aprobado; quedando APROBADO en unanimidad de votos, el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Parroquial Nro. 003-2026. 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 001-2026 de fecha 12 de enero de 2026. - Toma la palabra la Sra. Orfa Sumba secretaria y manifiesta: adjunto a la presente convocatoria se adjuntó el Acta sesión Nro. 001-2026, existe alguna observación o sugerencia por parte de ustedes. Al no haber observaciones, se procede a tomar votación: Lcdo. Cristian Peñaranda -APROBADO, Abg. Jocelin Siguenza - APROBADO, Sr. Guillermo Mashienda -APROBADO, Sra. Marlene Gómez -APROBADO y CPA. Miriam Macas -APROBADO. Quedando aprobado en unanimidad de votos el acta de sesión ordinaria del Consejo Parroquial Nro. 001-2026. 5.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 002-2026 de fecha 15 de enero de 2026. - Toma la palabra la Sra. Orfa Sumba secretaria y manifiesta: adjunto a la presente convocatoria se adjuntó el Acta sesión Nro. 002-2026, existe alguna observación o sugerencia por parte de ustedes. Al no haber observaciones, se procede a tomar votación: Lcdo. Cristian Peñaranda -APROBADO, Abg. Jocelin Siguenza - APROBADO, Sr. Guillermo Mashienda -APROBADO, Sra. Marlene Gómez -APROBADO y CPA. Miriam Macas -APROBADO. Quedando aprobado en unanimidad de votos el acta de sesión ordinaria del Consejo Parroquial Nro. 002-2026. 6.- Aprobación de la "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONATL (ETN) Y A LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), primera discusión. -Toma la palabra de la CPA. Miriam Macas y manifiesta: bueno compañeros y compañeras vocales, como es de conocimiento de cada uno de ustedes, el Gobierno Central tiene un plan de gobierno y ese plan debe estar alineado a los objetivos y metas de cada nivel de gobierno; es por ello que con las directrices emitidas por parte de la Secretaría de General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, se procedió a realizar la respectiva alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su estrategia territorial nacional ETN, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); cabe mencionar que esta alineación fue aprobada por el Consejo Local de Planificación de nuestra parroquia. Y con el fin de continuar con el respectivo proceso de aprobación, por parte del Seno de Consejo, se ha adjuntado a la presente convocatoria la matriz de alineación para su pronta revisión y análisis. Una vez analizado por parte de los señores y señoras vocales, se procede a tomar votación para la aprobación: Lcdo. Cristian Peñaranda – Aprobado; Abg. Jocelin Siguenza - Aprobado; Sr. Guillermo Mashienda – Aprobado, Sra. Marlene Gómez Aprobado; y CPA. Miriam Macas –Aprobado; quedando

APROBADO en unanimidad de votos en PRIMERA DISCUSIÓN la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONATL (ETN) Y A LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 7. Asuntos varios. - Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: si tienen algún punto más a tratar, queda el espacio para que puedan intervenir. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: quería consultar sobre como está conformado por el Consejo de Planificación, cómo se escogió a los miembros, mi consulta es debido a que la Sra. Joanna me consultó y no sabía qué responderle, porque no tenía conocimiento. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: esta conformado por los representantes de las instituciones que presiden en la parroquia, en este caso habían cambiado recientemente la directiva del comité de salud, por lo cual la Sra. Joanna Chacón al ser la presidenta del comité ya pasa a formar parte del Consejo de Planificación. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: otra cuestión, el día de ayer se mantuvo una reunión en el centro de salud, para el mismo que había mandado una invitación para la señora presidenta, por intermedio de ella a nosotros como vocales, para la reunión de socialización para la fumigación de vectores, el mismo que nadie asistió y tampoco la señora presidenta había enviado delegación, en la cual me supieron manifestar en la reunión de que como era una reunión netamente para hacer la fumigación, entonces necesitan también un apoyo por parte del GAD Parroquial, el mismo anteriormente el señor Marlon Torres, que usted había ido a conversar en el Distrito de Salud para que se de una fumigación acá, el mismo que ha manifestado que decía que no había recursos en sí, que si usted como GAD se podría apoyar con lo que es con el insecticida o con lo que es el transporte para el día de fumigación, en la cual usted a quedado en llamar y no se ha concretado, por lo cual habían hecho con la doctora, ella dio a conocer que EXSA está apoyando con insecticida y con el transporte con los técnicos para que realicen la socialización y también la fumigación, entonces se va a dar este proyecto, más o menos la fecha tentativa va a ser el 25 de febrero, si puede apoyar con el volquete para la recolección de la basura, ya que aparte de la fumigación se va a realizar una recolección de basura para eliminar los posibles criaderos de mosquitos, con todo les comenté que tenía una reunión e iba a poner en conocimiento de esta petición del volquete. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: bueno, aclarando la doctora a mi no me pasó ninguna invitación por escrita, al igual que ha todos, a mi me mandó un mensaje el día lunes en la tarde me parece, me mando un mensaje al Whatsapp, que asista a la reunión, usted sabe que nosotros también tenemos nuestro cronograma establecido entonces, no me acuerdo porque no avancé a dejar delegando, no pensaba venir acá por el tiempo no iba alcanzar, porque tenía que hacer una actividad allá y otra acá, entonces no es que ella me haya pasado la invitación con tiempo, esa cosas se deben avisan con anticipación, me supongo que ellos tienen una programación, al igual que nosotros cuando programamos algo, lo hacemos con tiempo, no es que a nosotros nos invitan de la noche a la mañana, verdad, para empecer ahí: segundo si nosotros fuimos a hablar con doña Marlene, yo también he ido al distrito de salud, entendiendo que nosotros como GAD Parroquial, o digamos hay instituciones que manejan sus propios recursos, el ministerio de salud, educación y nosotros como GAD Parroquiales, al igual que ellos carecen de los recursos y tenemos un presupuestos bastante limitado, fue lo que manifesté allá en el distrito y les manifiesto el día de hoy, le dije a ellos que nosotros estábamos en la disponibilidad de ayudar, pero este año porque nosotros cuando fuimos a ver fue en diciembre, como ustedes tienen entendido en diciembre hacemos cierres contables, casi ya no se hace compras ni adquisiciones porque tenemos que cerrar el año para no quedar con esos pendientes, a inicios del año, ustedes saben que los primeros quince días o prácticamente todo el mes de enero, es la subida de información, subir la parte presupuestaria, entonces por eso no se ha adquirido, bueno estaba yendo a ver en febrero como podríamos realizar esa adquisición, pero bueno si ya han hecho esa gestión por parte del ministerio de salud, cosa que es competencia exclusiva de ellos, esta bien no, eso por aclarar; en el tema del volquete no habría problema, porque igual a la final es un beneficio comunitario para todos, generalizado, bueno ahí tendría que ver la fecha, creo que me dijo para el 25 de este mes. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: si ahoritas está puesto ese cronograma pero si por a o b motivo cambian ya estaría comunicando, de igual manera pedí que hagan las invitaciones a todos los vocales, porque se va

a hacer una minga comunitaria para la recolección de basura, se va a limpiar los espacios públicos, cada quien en su casa, la recolección de llantas, latas, esa minga, de acuerdo a la planificación, se va a hacer el día 24 y 25, también la doctora dijo que estaría comunicando por el chat comunitario en caso de que cambien las fechas, entonces con eso estaría poniendo a conocimiento de la predisposición del volquete. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: bueno de mi parte, creo que siempre he estado a predisposición a colaborar, simplemente que hay ocasiones como le dije a la doctora que si se tiene este tipo de eventos no es que uno no quiera participar o no quiera colaborar, simplemente tienen que decir con tiempo, las otras veces que han invitado he delegado, pero esta vez a mí también me llegó un mensaje, no es que me hayan dejado un oficio, fue de manera informal, entonces algún otro punto más. Toma la palabra el Señor Guillermo Mashienda y manifiesta: un saludo para la presidenta, secretaria y compañeros, yo quería preguntar sobre esto de la fumigación, va a ser solo en la parroquia o en las comunidades también, yo solicitara que también se realice en las comunidades por los sectores, yo no he podido asistir porque he estado un poco mal de la salud, no nos han informado que van a realizar la fumigación ni la minga de limpieza, le he visto a las doctoras llegar a la comunidad, pero no han avisado nada, solicitara que usted comunique a la doctora qué día van a ir, para nosotros estar con la casa arreglada, porque si hay bastante zancudo y cucaracha. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: es por ello que decía que hubiera sido mejor que la socialización fuera generalizada, si iban a realizar en toda la parroquia, para que también participen las comunidades, pero si va a ser tanto en las comunidades como en el Centro parroquial, si debería haber sido la invitación con más tiempo y para todos estén preparado. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: Claro, yo pienso que enfocarnos ahora en eso ya no valdría, sino más bien la fecha establecida para la 27 de Noviembre está el 04 de marzo conjuntamente con Tarimiat, el 03 de marzo esta Bomboa y San Luis, esta de decir que se visite también el Sector el Mirador, ya voy a conversar con la doctora para que se tenga en cuenta también este sector y se pueda avisar con tiempo, para que diga a la gente. Sin más a tratar, se pasa al siguiente punto. 8. - Clausura. La CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial con un agradecimiento a los presentes, da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 15h05pm del 11 de febrero de 2026; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presidenta y la secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 004-2026

En la Parroquia de Santiago de Pananza, Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago a los 18 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09h02am, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, previa convocatoria Nro. 003-2026 se da inicio a la sesión ordinaria, convocada por la CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del Quórum. -** Siendo las nueve horas con dos minutos del dieciocho de febrero de dos mil veinte y seis, se da inicio a la sesión de Consejo del GAD Parroquial de Santiago de Pananza, reunido mediante convocatoria No. 004-2026 de fecha catorce de febrero de dos mil veinte y seis; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza CPA. Miriam Macas solicita a la secretaria se proceda a constatar el quórum reglamentario a efectos de instalar la presente sesión; en efecto, se constata la presencia de los señores Vocales del GAD Parroquial de Santiago de Pananza: Lcdo. Cristian Peñaranda -PRESENTE, Abg. Jocelin Siguenza -PRESENTE, Sr. Guillermo Mashienda -PRESENTE, Sra. Marlene Gómez -PRESENTE y CPA. Miriam Macas -PRESENTE. Al existir quórum reglamentario, procedemos con el siguiente punto. 2**.- Instalación de la sesión. -** Con un cordial y atento saludo a los presentes la CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial, siendo las 09h05am (nueve horas con cinco minutos) declara instalada la sesión ordinaria. **3.- Aprobación del orden del día. -**Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria convocada. Al no haber ninguna inquietud ni sugerencia por parte de los presentes, se procede a tomar la respectiva votación: Lcdo. Cristian Peñaranda – Aprobado; Abg. Jocelin Siguenza - Aprobado; Sr. Guillermo Mashienda – Aprobado, Sra. Marlene Gómez Aprobado; y CPA. Miriam Macas - Aprobado; quedando **APROBADO** en unanimidad de votos, el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Parroquial Nro. 003-2026. **4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 003-2026 de fecha 11 de febrero de 2026. -** Toma la palabra la Sra. Orfa Sumba secretaria y manifiesta: solicito de la manera más comedida a que se pueda tomar este punto de aprobación en la siguiente sesión, mismo que debido a las diversas tareas que se han estado realizando no se ha podido alcanzar a terminar la redacción del acta. En común acuerdo de los presentes, se realizará la aprobación en la siguiente sesión. Sin más a tratar se pasa al siguiente punto. **5**.- **Aprobación de la "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONATL (ETN) Y A LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), segunda discusión. -**Toma la palabra de la CPA. Miriam Macas y manifiesta: bueno compañeros y compañeras vocales, como se trató en la sesión anterior se explicó el por qué se había realizado la alineación del PDOT del GAD Parroquial al Plan Nacional de Gobierno y la estrategia territorial Nacional y los ODS, en caso de alguna inquietud o duda pueden manifestarlo, en caso de no existir pasado a tomar votación para la aprobación del mismo. Sin haber alguna intervención por parte de los señores y señoras vocales, se procede a tomar votación: Lcdo. Cristian Peñaranda – Aprobado; Abg. Jocelin Siguenza - Aprobado; Sr. Guillermo Mashienda – Aprobado, Sra. Marlene Gómez Aprobado; y CPA. Miriam Macas –Aprobado; quedando **APROBADO** en unanimidad de votos en ***SEGUNDA DISCUSIÓN*** *la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONATL (ETN) Y A LOS OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).* **6. Asuntos varios. -** Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: si tienen algún punto más a tratar, queda el espacio para que puedan intervenir. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: sobre el ármico, le armamos solo de ocho. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: de diez yo decía, porque va a ser colocado en la curva. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: quería consultar sobre el tema de las mingas en las comunidades, ya no se van a realizar. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: no recuerdo en qué quedamos en hacer realmente, pero en algo quedamos. Toma la palabra la Abg. Jocelin Siguenza y manifiesta: me parece que la máquina del municipio estaba en la 27, hubiera sido bueno en las calles como ya van resanteando ya no habría nada para rosar. Toma la palabra la CPA. Miriam Macas y manifiesta: me parece que ya salió la máquina del municipio antes del feriado pero si hubiera sido bueno que la maquina vaya raspando al menos, ahí sabe durar más el tema de que no crezca pronto el monte en las calles, con todo ya le voy a hacer la programación, porque me parece que aún no se planificaba por el tema de adquisición del matamonte. Toma la palabra el Lcdo. Cristian Peñaranda y manifiesta: sobre el tema del refrigerio como vamos a hacer, o va a poner la propuso las mingas. Toma la palabra la Sra. Marlene Gómez y manifiesta: que cada quien lleve su refrigerio. En común acuerdo de los presentes acuerdan que en las mingas que se realicen las mingas cada quien llevará su refrigerio. Sin más a tratar se pasa al siguiente punto. 8**. - Clausura.** La CPA. Miriam Macas presidenta del GAD Parroquial con un agradecimiento a los presentes, da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 09h20am del 18 de febrero de 2026; para

constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presidenta y la secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Santiago de Pananza.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE PANANZA 2023-2027.

Tabla 12.: Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Indicador	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Asegurar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente a través de convenios entre el GAD Parroquial, MAATE y GADP de Morona Santiago	Posicionar a la Parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo de la conservación ambiental a nivel local y provincial hasta el año 2027.	Establecer un sistema de monitoreo para las 24,43 hectáreas de cuerpo de agua sin contaminación y de los biocorredores en la parroquia.	Gestión ambiental	Número de campañas de sensibilización sobre la conservación de los recursos hídricos, gestionadas al gobierno provincial.	Implementar dos campañas anuales: una de sensibilización y otra de monitoreo	Programa de cuidado y preservación del medio ambiente.	Implementar campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa para actividades que no contaminan cuerpos de agua, en toda la parroquia.	10000	Todo el territorio parroquial	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	13 Acción por el clima
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Gestionar al MINEDUC y Municipio de San Juan Bosco el mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos de la parroquia, buscando la mejora de la calidad educativa hasta el año 2027.	Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de educación de las personas y grupos de atención prioritaria.	Vigilancia de la calidad servicios	Número de establecimientos educativos mejorados para reducir la desercion escolar	Mejorar l establecimiento educativo por año para reducir la desercion escolar	Población con derecho a la educación.	Mejoramiento de los equipamientos e infraestructura educativa parroquial	15000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Asegurar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables mediante la inversión del 10% en proyectos sociales hasta el	Implementar programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar en articulación con actores locales, con el	Protección integral de derechos	Número de programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar ejecutados conju	Implementar 5 programas parroquiales de salud y empoderamiento familiar por año	Mejorar y ampliar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia, mediante servicios de calidad	Servicio de atención y cuidado a grupos vulnerables en la Parroquia Santiago de Pananza.	40000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerab	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles

marco de una sociedad plurinacional e intercultural	año 2027.	objetivo de mejorar la calidad de vida		ntamente con el MSP	hasta 2027	y cobertura en las prestaciones.				derechos y la reducción de las desigualdades.			ilidad y de movilidad humana.		
Garantizar el acceso a equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población, aportando a la equidad territorial a través de la cobertura de servicios.	Desarrollar espacios públicos inclusivos para la recreación de grupos de atención prioritaria en la parroquia, en coordinación con actores locales, garantizando la accesibilidad, hasta el año 2027.	Fomentar la planificación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos inclusivos en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Número de espacios públicos intervenidos para garantizar su accesibilidad e inclusión.	Intervenir 2 espacios públicos por año para garantizar su accesibilidad e inclusión hasta 2027	Programa de mejoramiento y mantenimiento y construcciónde los equipamientos comunitarios	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento y construcción de equipamientos de alcance parroquial	100000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar actividades productivas, agropecuarias y turísticas enfocadas en el mejoramiento de la economía de la población de la Parroquia bajo los principios del sistema económico social y solidario	Gestionar e impulsar estrategias de desarrollo económico que fortalezcan la agroindustria y fomenten la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia, hasta el año 2027.	Promover el desarrollo económico parroquial mediante el fortalecimiento de la agroindustria local que fomente la creación de valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Número de iniciativas implementados para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos.	Implementar 2 iniciativas para fortalecer la agroindustria y crear valor agregado en productos agrícolas y ganaderos por año hasta el año 2027	Programa de Desarrollo Productivo	Fortalecimiento de emprendimientos locales mediante capacitaciones e innovación en temas agrícolas, ganaderos y turísticos.	30000	Todo el territorio parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida subm	2 Hambre cero

														arina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Mejorar y ampliar el acceso a servicios básicos en las comunidades dispersas de la parroquia, asegurando la equidad en el acceso hasta el año 2027.	Implementar proyectos de infraestructura y servicios públicos en las comunidades dispersas de la parroquia,	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Número de proyectos de infraestructura y servicios públicos implementados en las comunidades dispersas de la parroquia.	Gestionar l proyecto de infraestructura y servicios públicos anuales en las comunidades dispersas de la parroquia hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos	Implementación de sistemas de agua en las comunidades de la parroquia Santiago de Pananza	8000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Coordinar con el GAD Provincial de Morona Santiago la implementacion, mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales existentes en todo el territorio de la parroquia, hasta el año 2027.	Establecer una coordinación efectiva con el GAD Provincial de Morona Santiago para la mejora y mantenimiento continuo de los ejes viales en toda la parroquia, hasta el año 2027	Vialidad	Número de kilómetros de vías mantenidas bajo un plan de mantenimiento sostenible en la parroquia.	Mejorar y mantener 15 km de ejes viales en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago hasta el año 2027	Programa de mantenimiento vial.	Proyecto de asfaltado de las calles céntricas, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	150000	Todo el territorio parroquial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	9 Industria, Innovación e Infraestructuras
Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación instituci	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la	Gestionar la optimización del acceso y la calidad de las telecomunicaciones en la parroquia,	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios	Porcentaje de cobertura de telecomunicaciones de calidad en la	Gestionar un 20% de cobertura de telecomunicaciones anualmente	Programa de conectividad para la parroquia	Dotación de internet inalámbrico en las escuelas y espacios públicos	10000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimo	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles

onal en procesos de planificación territorial.	parroquia, asegurando una conectividad eficiente y accesible para todos los habitantes hasta el año 2027.	asegurando una conectividad eficiente, hasta el año 2027.	públicos	parroquia	, hasta el año 2027.					goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.			dal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.		
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, garantizando la adecuación y mantenimiento de las vías para lograr una conectividad eficiente y segura.	Gestionar la mejora de la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades de la parroquia, asegurando su adecuación a las necesidades de movilidad de los habitantes hasta el año 2027.	Establecer un sistema de coordinación con los operadores de transporte, el GAD parroquial y otros actores relevantes, para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público, hasta el año 2027.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Número de reuniones de coordinación realizadas con operadores de transporte, GAD parroquial.	Realizar 2 reuniones de coordinación anuales con operadores de transporte, GAD parroquial para mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte público hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de movilidad parroquial	Proyecto de gestión de mejoramiento del servicio publico	20000	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente consolidando un gobierno cercano a la ciudadanía	Fomentar la democracia, la gestión administrativa y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, mediante el cumplimiento de las normativas vigentes y la mejora de los procesos	Promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el ejercicio responsable de los derechos, deberes ciudadanos y la mejora continua de los procesos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Porcentaje de procesos administrativos del GAD mejorados y evaluados con la participación ciudadana atraves de la Gaceta	Mejorar y evaluar el 25% de los procesos administrativos del GAD con la participación ciudadana anualmente a través de la Gaceta hasta	Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y Tecnológico.	Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	50000	Todo el territorio parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

	desarrollados por el GAD, hasta el año 2027	del GAD, hasta el año 2027.			el año 2027								nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	s 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Firmado electrónicamente por:
MIRIAM JAKELINE MACAS DELEG
Validar únicamente con FirmaEC



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.